



Holaluz-Clidom, S.A.

AL BME GROWTH

Barcelona, 30 de abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, Holaluz-Clidom, S.A. (la **"Sociedad"** o la **"Compañía"**) pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Adjunto a este documento se incluye el informe de auditoría, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y el informe de gestión.

Además, Carlota Pi, CoFundadora y Presidenta Ejecutiva, y Foix Valdé, Directora Financiera Corporativa, realizarán una presentación de los resultados el lunes 5 de mayo a las 10.00 horas. Puede seguir la presentación a través del siguiente enlace: https://holaluz.zoom.us/webinar/register/WN_UQjzyQq5Q9CMxxwMLmVhPA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós

CoFundadora y Presidenta Ejecutiva
HOLALUZ-CLIDOM, S.A

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2c) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indican algunas circunstancias que podrían generar dudas sobre la gestión continuada del Grupo. En particular, se indica que en el ejercicio 2024 el Grupo ha generado pérdidas por importe de 31,5 millones de euros y al 31 de diciembre de 2024 el fondo de maniobra era negativo por importe de 56,4 millones de euros. Como factores mitigantes se describen, entre otros, el desembolso previsto de un préstamo convertible por importe de 15,5 millones de euros y la homologación prevista del acuerdo alcanzado de reestructuración de la deuda financiera, que aún no se han materializado. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

Descripción El Grupo tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 un importe de 12,5 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el registro y valoración de las ventas no facturadas en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.e.1 y 10 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de su eficacia operativa.

- ▶ Evaluación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y de otra información externa.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos teniendo en consideración las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de pruebas sobre la facturación emitida con posterioridad al cierre del ejercicio y evaluación de su coherencia con las estimaciones realizadas.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Capitalización y análisis de la recuperación de los costes de desarrollo

Descripción El Grupo tiene registrados en el epígrafe “Inmovilizado intangible - Desarrollos” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 proyectos de desarrollo, para los que se han utilizado tanto recursos internos como externos, por importe de 29,9 millones de euros, los cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en cinco años.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y al elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad dominante para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los costes de desarrollo, la identificación de la existencia de indicios de deterioro y la estimación, en su caso, del importe recuperable al cierre de cada ejercicio.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.a.2 y 6 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento y valoración de los costes de desarrollo, en concreto, para la activación, amortización e identificación de posibles deterioros.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección de la Sociedad dominante sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.

- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada por la Dirección de la Sociedad dominante para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción El Grupo tiene registrados, en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, activos por impuesto diferido correspondientes a créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones fiscales generadas en ejercicios anteriores y diferencias temporarias por importe total de 21,9 millones de euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad dominante para determinar el valor recuperable de estos activos conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de las sociedades que componen el grupo fiscal, considerando la normativa fiscal y contable aplicable, así como a la significatividad del importe involucrado.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.g y 19 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

- En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:
- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
 - ▶ Evaluación de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrando dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del grupo fiscal en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica.
 - ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección del Grupo.
 - ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 3 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 20/25/07013
IMPORT COL-LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)


Alfredo Equiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 19068)

30 de abril de 2025

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31.12.2024	Ejercicio 31.12.2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible-	6	30.472.798	34.741.097
Patentes		3.721	3.916
Aplicaciones informáticas		159.674	232.771
Desarrollos		29.924.087	29.497.427
Otro inmovilizado intangible		385.316	506.983
Inmovilizado en curso y anticipos		-	4.500.000
Inmovilizado material-	7	922.969	1.646.877
Terrenos y construcciones		291.293	474.147
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		631.676	1.172.730
Inversiones financieras a largo plazo-	9	1.589.565	8.568.098
Créditos a terceros		720.774	6.666.359
Derivados	17	425.999	1.101.325
Otros activos financieros		442.792	800.414
Activos por impuesto diferido	18	21.933.086	22.806.796
Periodificaciones a largo plazo	12	4.395.405	8.971.555
Total activo no corriente		59.313.823	76.734.423
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias-	11	1.144.873	4.282.889
Comerciales		1.014.010	4.144.512
Anticipos a proveedores		130.863	138.377
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	10	27.313.009	52.707.359
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	19.772.020	32.128.333
Deudores varios		5.612.257	8.616.602
Personal		39.725	56.737
Activos por impuesto corriente	19	4.260	8.191
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	1.884.747	11.897.496
Inversiones financieras a corto plazo-		11.097.099	19.388.885
Créditos a empresas		4.522	4.522
Derivados	9, 17	8.260.107	17.097.767
Otros activos financieros	9	2.832.470	2.286.596
Periodificaciones a corto plazo	12	9.211.792	12.459.970
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	13	2.208.628	7.885.702
Tesorería		2.208.628	7.885.702
Total activo corriente		50.975.401	96.724.805
TOTAL ACTIVO		110.289.224	173.459.228

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.1).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31.12.2024	Ejercicio 31.12.2023(*)
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-	14	(12.820.037)	14.389.328
Capital-		731.329	656.662
Capital escriturado		731.329	656.662
Prima de emisión		66.177.477	61.772.144
Reservas		(48.119.276)	(20.186.840)
Legal y estatutarias.		131.332	131.332
Otras reservas.		(48.250.609)	(20.318.172)
Acciones Propias		(139.239)	(193.342)
Resultado del ejercicio		(31.470.328)	(27.659.296)
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		(4.405.981)	(4.503.108)
Operaciones de cobertura.	17	(4.405.981)	(4.503.108)
Total patrimonio neto		(17.226.018)	9.886.220
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		20.117.586	22.594.703
Deudas con entidades de crédito	15	16.522.979	15.958.684
Acreedores por arrendamiento financiero	15	12.029	31.016
Derivados	17	82.578	6.603.673
Otros pasivos financieros	15	3.500.000	1.330
Total pasivo no corriente		20.117.586	22.594.703
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		31.242.193	63.850.049
Deudas con entidades de crédito	15	19.797.964	36.405.999
Acreedores por arrendamiento financiero	15	19.442	22.184
Derivados	17	7.928.268	6.544.376
Otros pasivos financieros	15	3.496.519	20.877.490
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		76.155.463	77.119.206
Proveedores	16	66.712.986	60.229.032
Acreedores varios	16	5.913.497	7.567.683
Personal	16	692.310	465.238
Pasivos por impuesto corriente		1.715	1.943
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16, 18	1.251.669	1.637.038
Anticipos de clientes	16	1.583.286	7.218.272
Periodificaciones a corto plazo		-	9.050
Total pasivo corriente		107.397.656	140.978.305
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		110.289.224	173.459.228

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.1).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2023

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2024	Ejercicio 31.12.2023 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	20.a	271.006.907	614.562.520
Ventas		257.364.974	587.309.614
Prestación de servicios		13.641.933	27.252.906
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.856.858)	(2.128.729)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6.1	5.201.275	8.805.807
Aprovisionamientos-	20.b	(228.227.146)	(549.647.450)
Consumo de mercaderías		(226.397.301)	(546.633.888)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.829.845)	(3.013.562)
Otros ingresos de explotación-		943.015	2.508.229
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		943.015	2.496.554
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	11.675
Gastos de personal-	20.c	(22.462.845)	(39.332.961)
Sueldos, salarios y asimilados		(17.673.478)	(30.205.270)
Cargas sociales		(4.789.368)	(9.127.691)
Otros gastos de explotación-		(36.650.865)	(57.572.861)
Servicios exteriores	20.d	(33.494.796)	(46.912.224)
Tributos		(75.627)	(99.093)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(3.080.442)	(10.561.544)
Amortización del inmovilizado	6,7,20.e	(12.244.310)	(9.756.521)
Otros Resultados	20.f	(2.077.620)	(1.022.711)
Gastos e Ingresos excepcionales		(2.077.620)	(1.022.711)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(26.368.447)	(33.584.677)
Ingresos financieros-		25.943	330.876
De valores negociables y otros instrumentos financieros		25.943	330.876
Gastos financieros-		(3.729.912)	(4.390.656)
Por deudas con terceros	20.g	(3.729.912)	(4.390.656)
Diferencias de cambio		(12.049)	26.813
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.h	(1.385.864)	-
Deterioros y pérdidas		(1.385.864)	-
RESULTADO FINANCIERO		(5.101.881)	(4.032.967)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(31.470.328)	(37.617.644)
Impuestos sobre beneficios	19	-	9.958.348
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(31.470.328)	(27.659.296)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(31.470.328)	(27.659.296)

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.1).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	31.12.2024	31.12.2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(31.470.328)	(27.659.296)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	1.141.017	49.109.320
Efecto impositivo	(285.254)	(12.277.330)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	855.763	36.831.990
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(1.011.515)	(24.220.531)
Efecto impositivo	252.879	6.055.133
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(758.636)	(18.165.398)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(31.373.201)	(8.992.704)

(*) Datos reexpresados (ver Nota 2.1).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Capital Escriturado (Nota 14)	Prima de Emisión (Nota 14)	Reservas (Nota 14)	Acciones Propias (Nota 14)	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 14)	TOTAL
Saldo a 31.12.2022	656.662	61.772.144	(14.165.475)	(300.217)	(5.121.521)	(23.169.700)	19.671.894
Ajustes por errores 2022 (Nota 2.1)					(696.142)		(696.142)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(27.659.296)	18.666.592	(8.992.704)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(5.817.663)	-	5.817.663	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(203.702)	106.875	-	-	(96.828)
Saldo a 31.12.2023	656.662	61.772.144	(20.186.840)	(193.342)	(27.659.296)	(4.503.108)	9.886.220
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(31.470.328)	97.127	(31.373.201)
Operaciones con socios o propietarios	74.667	4.405.333	-	-	-	-	4.480.000
Ampliación de capital	74.667	4.405.333	-	-	-	-	4.480.000
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(27.659.296)	-	27.659.296	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(273.140)	54.103	-	-	(219.037)
Saldo a 31.12.2024	731.329	66.177.477	(48.119.276)	(139.239)	(31.470.328)	(4.405.981)	(17.226.018)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(31.470.328)	(37.617.644)
Ajustes del resultado		36.153.189	59.039.236
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	12.244.310	9.756.521
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		2.278.057	15.188.665
Variación de provisiones (+/-)		(127.469)	(500.000)
Ingresos financieros (-)		(25.943)	-
Gastos financieros (+)		3.741.904	4.032.967
Otros ingresos y gastos (-/+)		18.042.330	30.561.083
Cambios en el capital corriente		26.905.844	(2.043.807)
Existencias (+/-)		3.130.503	4.038.275
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		18.660.981	12.274.263
Otros activos corrientes (+/-)			3.990.832
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		4.413.434	(23.029.593)
Otros pasivos corrientes (+/-)		0	682.416
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		700.926	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.000.124)	(4.488.751)
Pagos de intereses (-)		(3.715.960)	(4.032.967)
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(228)	(702.465)
Otros pagos (cobros) (-/+)		(1.283.936)	
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		26.588.581	14.889.034
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(6.802.515)	(20.778.322)
Inmovilizado intangible	6	(1.923.359)	(3.535.931)
Inmovilizado material	7		-
Otros activos financieros		4.559.721	-
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		(9.438.877)	(17.242.391)
Cobros por desinversiones (+)		(241.632)	3.234.169
Otros activos financieros		(241.632)	3.234.169
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(7.044.147)	(17.544.153)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		4.480.000	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(29.701.228)	201.038
Emisión		32.470.277	169.900.000
Deudas con entidades de crédito (+)		2.470.277	2.000.000
Otras deudas		30.000.000	167.900.000
Devolución y amortización de:		(62.171.505)	(169.698.962)
Deudas con entidades de crédito (-)		(12.591.505)	(12.504.119)
Otras deudas (-)		(49.580.000)	(157.194.843)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		(25.221.228)	201.038
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.676.794)	(2.454.081)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13	7.885.702	10.339.505
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	2.208.628	7.885.424



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ta planta.

La actividad de la sociedad dominante del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2024:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 31 de diciembre de 2024) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 31 de diciembre de 2023) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, vía Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2024.

- Clidom France, SARL (100% a 31 de diciembre de 2024) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2024.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 31 de diciembre de 2024 es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 31 de diciembre de 2024) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 31 de diciembre de 2024) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2024.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 31 de diciembre de 2024 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2024:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 31 de diciembre de 2024) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 31 de diciembre de 2024) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. La sociedad fue adquirida por Clidom Katae Energía, SL en enero de 2022).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobada por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2024. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Dada la situación actual del Grupo, existen algunas circunstancias que podrían generar dudas sobre la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo, no obstante circunstancias mitigantes.

A 31 de diciembre de 2024 el balance consolidado presenta un fondo de maniobra negativo de 56,4 millones de euros (negativo de 44,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). El resultado de explotación consolidado es negativo por 26,3 millones de euros (33,6 millones de euros en 2023), viéndose principalmente afectado por las pérdidas del negocio de solar (filial Clidom Solar, SL). En consecuencia, el resultado neto del ejercicio es negativo por 31,5 millones de euros (27,7 millones de euros en 2023). Cabe remarcar que en 2024 no se han activado bases imponibles en el impuesto de sociedades (9,9 millones de euros en 2023).

Tal y como se indica en la nota 23, con fecha 10 de marzo de 2025, la Sociedad dominante ha firmado un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra en fase de homologación judicial.

Como también se indica en la nota 23, la Sociedad dominante ha ejecutado una serie de operaciones corporativas relacionadas con la incorporación del nuevo socio estratégico Icosium Investment, S.L. (nota 14.1).

Adicionalmente, la Sociedad dominante ha suscrito con Icosium Investment, S.L., con fecha 13 de marzo de 2025, un préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros, a un precio de conversión de 2,10 euros por acción y cuya fecha de desembolso debe de ser no más tarde del 30 de abril de 2025.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El plan de reestructuración y el préstamo convertible con Icosium contienen cláusulas mutuamente suspensivas si no se logra la homologación judicial del plan o la ejecución del aumento de capital prevista por la conversión del préstamo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la Dirección de la Sociedad dominante ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, considerando principalmente las siguientes hipótesis:

- el desembolso del préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros,
- la homologación del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera indicado anteriormente y, por tanto, la efectividad total de los nuevos vencimientos detallados en las notas 15 y 23.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta los hitos ya alcanzados, las altas expectativas de éxito de la consecución del desembolso del préstamo convertible ya firmado y de la homologación judicial del plan de reestructuración de la deuda financiera, descritos anteriormente, que permitirán el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023. En la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

e) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 4l).

- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 4n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, también consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidados.

h) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia la descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables puedan hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.
- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentar de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses des del final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado 1 de octubre de 2021.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el período de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía adopta las siguientes medidas:

- La prórroga de la rebaja del IVA en los productos energéticos, estableciendo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 un tipo del 10% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de i) Titulares de contratos de suministro cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión y modalidad de contrato, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; ii) Titulares de contratos de suministro que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social.
- Se establece desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, el Impuesto Especial sobre la Electricidad exigiéndose un tipo impositivo del 2,5% y, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, al tipo impositivo del 3,8%.
- Se reestablece el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (IVPEE) durante el ejercicio 2024.
- Se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 los porcentajes de descuento del bono social de electricidad previstos en el Real Decreto-ley 18/2022 de medidas anticrisis. También se prorroga hasta la misma fecha la aplicación temporal del bono social de electricidad a los hogares trabajadores con bajos ingresos particularmente afectados por la crisis energética.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 31 de diciembre de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se debe atender a la información anteriormente facilitada, por cuanto el Impuesto Especial sobre la Electricidad -de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre- se establece el tipo impositivo del 2,5% hasta el 31 de marzo de 2024 y, del 3,8% hasta el 30 de junio de 2024.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Asimismo, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

Se aprueba el Real Decreto Ley 20/2022 de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, que prorroga determinadas medidas adoptadas con anterioridad en materia energética. Entre ellas, destacan la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 de la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo reducido del 5%) a las entregas de energía eléctrica, gas natural y briquetas o «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña utilizados como combustible en sistemas de calefacción. En el caso de la energía eléctrica, la reducción se limita a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de: a) titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; b) titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social; la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la reducción del Impuesto especial sobre la electricidad, aplicando el tipo impositivo del 0,5 por ciento; y la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023 de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. Todo ello, deja de estar en vigor como consecuencia de la publicación del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

Finalmente, se aprueba el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, a fin de incorporar ciertas medidas en materia energética de aplicación a las personas afectadas por la DANA. Hasta el 31 de diciembre de 2025 los puntos de suministro de electricidad ubicados en las localidades listadas en el anexo del RD 6/2024, de 5 de noviembre podrán acogerse a las siguientes medidas:

- Suspensión temporal o modificación de los contratos de suministro eléctrico, o la prórroga de los mismos, para la contratación de una oferta alternativa con el comercializador actual, a fin de adaptar sus contratos a sus nuevas pautas de consumo, sin que aplique penalización alguna.
- A partir del 31 de diciembre de 2025, y en el plazo de tres meses, el consumidor que haya solicitado la suspensión de su contrato de suministro podrá solicitar su reactivación. En este mismo plazo de tres meses el consumidor que haya solicitado la modificación de su contrato podrá solicitar una nueva modificación del contrato de suministro, o unos nuevos valores de los parámetros técnicos del contrato de acceso de terceros a la red.
- Suspensión temporal de los contratos de suministro y de acceso de terceros a la red, en aquellos puntos de suministro de energía eléctrica pertenecientes a alguna de las localidades del anexo cuyo suministro haya sido interrumpido por razón de la DANA.
- De manera excepcional, y hasta el 31 de diciembre de 2025:
 - No podrá suspenderse el suministro de energía eléctrica a los consumidores personas físicas en su vivienda habitual, si ésta se encuentra situada en alguno de los municipios listados.
 - Los titulares de los puntos de suministro de energía eléctrica ubicados en los



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

municipios incluidos en el anexo podrán solicitar a su comercializador la suspensión del pago de las facturas que correspondan a periodos de facturación que contengan días integrados en el periodo anterior, incluyendo todos sus conceptos de facturación.

- Ante los aplazamientos de facturas, las comercializadoras:
 - Quedarán eximidas de la obligación de abonar el peaje de acceso a las redes de transporte y distribución y cargos del sistema eléctrico correspondiente a las facturas aplazadas a la empresa distribuidora, establecida en el párrafo d) del artículo 46.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, hasta que el consumidor abone la factura completa.
 - Deberán comunicar a la distribuidora la información relativa a los titulares de puntos de suministro, y los CUPS asociados, que han solicitado la suspensión del pago.
 - Quedarán eximidas de la liquidación del IVA, en su caso, correspondientes a las facturas cuyo pago haya sido suspendido en virtud de esta medida, hasta que el consumidor las haya abonado de forma completa, o hayan transcurrido seis meses desde la entrada en vigor de este real decreto-ley.
- Una vez finalizado este periodo de aplazamiento, las cantidades adeudadas se regularizarán a partes iguales en las facturas emitidas por las comercializadoras de electricidad, correspondientes a los periodos de facturación en los que se integren los siguientes seis meses. Los consumidores que se acojan a la suspensión de la facturación recogida en este artículo no podrán cambiar de comercializadora de electricidad, mientras no se haya completado dicha regularización.

i) Metodología de consolidación

Metodo de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

2.1 Corrección de errores

En julio de 2024, al realizar la presentación del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2023, el Grupo ha detectado que estaban incorrectamente registradas las deducciones de IT generadas en ejercicios anteriores. Se ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2023, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio. Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran los estados financieros consolidados son las siguientes:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Activos por impuesto diferido – Disminución	(2.188)
Reservas – Disminución	696
Resultados del ejercicio – Disminución	1.492

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad Dominante someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2024	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(31.470.328)
Total	(31.470.328)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(31.470.328)
Total	(31.470.328)

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2024	31.12.2023
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- / Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- / Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- / El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- / Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja en el balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- / Pasivos financieros a coste amortizado
- / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- / Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- / Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- / Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- / La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- / Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- / Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 4,5 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 por importe de 21,9 millones de euros (22,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 1,5 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 20,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3,4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 4 años.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- / Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- / Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- / Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

No ha habido adquisiciones de compañías durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, ni ejercicio anterior.

6. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Coste					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	53.267.885	7.451.030	4.285.713	-	65.004.628
Aplicaciones informáticas	1.533.455	718	-	-	1.534.173
Otro inmovilizado intangible	677.278	167.131	-	-	844.409
Inmovilizado intangible en curso	4.500.000	-	(4.285.713)	(214.287)	-
Total	59.997.569	7.618.79	-	(214.287)	67.402.161
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.035)	(195)	-	-	(15.230)
Desarrollo	(23.770.459)	(11.310.083)	-	-	(35.080.541)
Aplicaciones informáticas	(1.303.663)	(70.836)	-	-	(1.374.499)
Otro inmovilizado intangible	(167.315)	(291.778)	-	-	(459.093)
Total	(25.256.472)	(11.672.892)	-	-	(36.929.363)
TOTAL NETO	34.741.097	(4.054.012)	-	(214.287)	30.472.798

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Coste					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	40.237.659	11.523.657	1.506.569	-	53.267.885
Aplicaciones informáticas	1.528.732	4.723	-	-	1.533.455
Otro inmovilizado intangible	397.479	279.799	-	-	677.278
Inmovilizado intangible en curso	6.006.569	-	(1.506.569)	-	4.500.000
Total	48.189.390	11.808.179	-	-	59.997.569
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.840)	(195)	-	-	(15.035)
Desarrollo	(15.250.461)	(8.519.998)	-	-	(23.770.459)
Aplicaciones informáticas	(1.223.359)	(80.304)	-	-	(1.303.663)
Otro inmovilizado intangible	(8.087)	(159.228)	-	-	(167.315)
Total	(16.496.747)	(8.759.725)	-	-	(25.256.472)
TOTAL NETO	31.692.643	3.048.454	-	-	34.741.097

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el ejercicio 2024 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 5.201.275 euros (8.805.807 euros a 31 de diciembre de 2023) y forman parte del nuevo proyecto de innovación tecnológica (bienio 2023-24) relacionado con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías) y la consolidación del proyecto de facturación por cuotas (Tarifa Justa) iniciado en el 2022. Dichos proyectos incluyen también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe 2,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (4,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, en el primer semestre del 2024 se han traspasado al epígrafe Desarrollo 4,2 millones de euros (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a la segunda y tercera fase (terminadas en el 2024) de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L realizado conjuntamente con una consultora tecnológica.

A partir de una estrategia única de dos negocios, la instalación de placas solares y la gestión de la energía, Holaluz busca crear la mayor comunidad de energía verde de Europa. El objetivo es constituir un ecosistema verde en los hogares transformando m2 de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de proximidad, y optimizando la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. El modelo de generación propuesto por Holaluz maximiza el potencial de cada tejado permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir a otros usuarios la energía que se genera más allá del autoconsumo energético del propietario de las placas solares. De esta manera, se democratiza el acceso a la energía verde local.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El objetivo que se persigue contribuir a retirar las centrales de combustibles fósiles y construir la red eléctrica del futuro:

- La electricidad se produce y consume en los hogares con paneles solares y baterías, lo que garantiza ahorros en el precio del mercado y en los costes fijos del sistema (transporte, distribución, etc.).
- Los excedentes se vuelcan a la red de proximidad, para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución.
- Los activos flexibles como las baterías y los cargadores de vehículos eléctricos permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.

Una visión holística de la gestión de la energía que consolida la posición de la empresa como un activo clave en el segmento solar.

El epígrafe Inmovilizado en Curso incluía 4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, correspondientes a anticipos liquidados al proveedor McKinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L. Durante el ejercicio 2024 se han traspasado 4,3 millones de euros al epígrafe de Desarrollo dado que el proyecto se culminó en la primera mitad del ejercicio.

6.2. Activos intangibles asignados a UGEs y prueba de deterioro

Los activos de Desarrollo se han atribuido a las siguientes unidades generadoras de efectivo, a efectos del análisis del deterioro:

- / Unidad generadora de efectivo de Energy Management.
- / Unidad generadora de efectivo de Solar.

Al 31 de diciembre, el Desarrollo atribuido a las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:

(Miles de euros)	Energy Management	Solar	Total
Ejercicio 2024			
Desarrollo			
Coste	48.797.282	16.207.346	65.004.628
Amortización acumulada	(29.465.651)	(5.614.890)	(35.080.541)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	19.331.631	10.592.456	29.924.087
Ejercicio 2023			
Desarrollo			
Coste	43.874.847	9.393.039	53.267.886
Amortización acumulada	(21.953.260)	(1.817.199)	(23.770.459)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	21.921.587	7.575.840	29.497.427

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe recuperable de los activos intangibles del Grupo se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar los valores en uso son del 10% para Energy Management y 10,25% para Solar y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando unas tasas de crecimiento del 2,1% para Energy Management y para Solar.

Los EBITDA proyectados se basan en el margen bruto actual, en el impacto futuro de los PPA físicos que el Grupo tiene formalizados, en el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas solares y en los costes de estructura. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia.

Las tasas de descuentos utilizadas son la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustadas para reflejar el riesgo específico de cada UGE. Las tasas de crecimiento se basan en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2024 de los activos intangibles de la UGE de Energy Management excedía a su valor contable en 44,0 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 8%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 3,8% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. Un incremento de 4,3 puntos porcentuales en esta tasa de descuento supondría un valor en uso igual al valor contable. Finalmente, una reducción al mínimo de la tasa de crecimiento del 0,1% reduciría el exceso entre valor recuperable y el valor neto del epígrafe Desarrollo en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2024 para la UGE de Energy Management en 24,2 millones de euros.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2024 de los activos intangibles de la UGE de Solar excedía a su valor contable en 20,4 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 18,3%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 12% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. El valor en uso se mantendría siempre por encima del valor contable incluso con incrementos muy elevados de la tasa de descuento y una tasa de crecimiento mínima.

6.3 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.12.2024	Saldo 31.12.2023
Desarrollo y aplicaciones informáticas	10.953.284	8.208.901
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	10.967.284	8.222.901

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Equipos para proceso de la información	1.293.476	10.706	-	(50.800)	1.253.382
Instalaciones	1.362.131	2.804	-	(187.518)	1.177.417
Mobiliario y equipos de oficina	843.237	0	-	0	843.238
Elementos de transporte	247.761	0	-	(36.984)	210.777
Total	3.746.605	13.510	-	(275.302)	3.484.814
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(788.995)	(205.761)	-	44.436	(950.322)
Instalaciones	(809.953)	(169.496)	-	38.751	(881.528)
Mobiliario y equipos de oficina	(415.709)	(147.615)	-	-	(563.324)
Elementos de transporte	(85.071)	(48.546)	-	26.115	(166.671)
Total	(2.099.728)	(571.4188)	-	109.302	(2.561.845)
TOTAL NETO	1.646.877	(557.908)	-	(166.000)	922.969

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Equipos para proceso de la información	1.220.238	73.238	-	-	1.293.476
Instalaciones	902.814	459.317	-	-	1.362.131
Mobiliario y equipos de oficina	834.469	8.768	-	-	843.237
Elementos de transporte	247.761	-	-	-	247.761
Total	3.205.282	541.323	-	-	3.746.605
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(556.828)	(232.167)	-	-	(788.995)
Instalaciones	(272.686)	(537.267)	-	-	(809.953)
Mobiliario y equipos de oficina	(188.348)	(227.361)	-	-	(415.709)
Elementos de transporte	(85.071)	-	-	-	(85.071)
Total	(1.102.933)	(996.795)	-	-	(2.099.728)
TOTAL NETO	2.102.349	(455.472)	-	-	1.646.877

7.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas nuevos equipos para el proceso de la información se han destinado a la renovación de portátiles y otro material informático. Las altas en instalaciones corresponden a equipos de protección para los instaladores de Clidom Solar, S.L y la adecuación de los almacenes de Barcelona y Madrid (Móstoles). No ha habido altas significativas en el ejercicio 2024.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 17 de junio de 2024 se resuelve el contrato de alquiler de dos de las tres plantas donde se ubican las oficinas centrales de la Sociedad Dominante. Este es el motivo de la depreciación anticipada de partidas de Construcciones y de Otras Instalaciones por un valor neto contable de 148.767 euros relacionadas directamente con dichas plantas.

7.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.12.2024	Saldo 31.12.2023
Equipos para procesos de la información	418.410	374.026
Mobiliario	20.031	7.012
Total	438.441	381.038

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2024 no existe déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos por arrendamiento es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Gastos por arrendamiento	1.251.277	2.302.655
Total	1.251.277	2.302.655

Durante los primeros meses de 2024 se incluyeron contratos de rentings de coches y furgonetas correspondientes al negocio Solar. Asimismo, la sociedad Dominante tiene contratado el arrendamiento de las oficinas de la sede social de la empresa que se resolvió para las plantas 3 y 7 con fecha 17 de junio de 2024.

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Vencimiento	31.12.2024	31.12.2023
Menos de un año	287.061	877.681
Entre uno y cinco años	291.003	809.498
Total	578.064	1.687.179

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026 y con fecha 17 de junio de 2024 este contrato quedó rescindido para dos de las tres plantas.

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	31.12.2024	31.12.2023
Créditos a terceros	720.774	6.666.359
Derivados	425.999	1.101.325
Otros Activos Financieros	442.792	800.414
Total	1.589.565	8.568.098

Los créditos a terceros por importe de 0,7 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (6,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad (junio de 2021) y como prueba de concepto para el levantamiento de una SPV que permitiera la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad Dominante. Las cuotas mensuales de los préstamos son liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la Sociedad Dominante como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquida las cuotas a la sociedad financiera (Rooftop Revolution, SL). Desde 2023 no se han otorgado préstamos adicionales. Con fecha 7 de junio de 2024 la Sociedad Dominante vendió 800 préstamos por 4,1 millones de euros en el marco de su gestión de activos dinámicos encaminada a optimizar su posición financiera (nota 20.h). Dicha operación no ha afectado al negocio diario de la división solar.

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2026 por el alquiler de las oficinas (133 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 141 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (15 miles de euros), 179 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (488 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023), entre otros.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, hay 0,4 millones de euros en derivados a largo plazo (1,1 millones a 31 de diciembre de 2023). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 se comenta en la nota 17.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Corto plazo	31.12.2024	31.12.2023
Otros Activos Financieros	2.832.470	2.286.596
Total	2.832.470	2.286.596

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad Dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se comenta en la nota 17.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.12.2024	31.12.2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	19.772.020	32.128.333
Deudores varios.	5.612.257	8.616.602
Personal.	39.725	56.737
Activos por impuesto corriente.	4.260	8.191
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	1.884.747	11.897.496
TOTAL	27.313.009	52.707.359

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos acumulados por las ventas de electricidad de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 12,5 millones de euros (18,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero de 2025). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 1,7 millones de euros (1,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). También se incluyen 1,4 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) para su negocio de representación (el cobro se incluye con la liquidación semanal de OMIE).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los Deudores varios corresponden básicamente a saldos pendientes de cobro de OMIE (1 millón de euros) y de CNMC (2,8 millones de euros) y a liquidaciones pendientes de derivados financieros cerrados a través de OTC's (1,3 millones de euros) para la Sociedad Dominante.

El saldo de 1.885 miles de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 19.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	31.12.2024	31.12.2023
Pérdida por deterioro inicial	(26.331.345)	(15.960.070)
Corrección Valorativa por deterioro	(3.500.000)	(10.371.272)
Salidas y reducciones	282.000	-
Bajas incobrables	5.811.186	-
Total	(23.738.159)	(26.331.342)

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante ha procedido a regularizar saldos incobrables de ejercicios anteriores por importe de 5.8 millones de euros, que habían sido dotados anteriormente, por lo que no han afectado a la cuenta de resultados del ejercicio en curso.

11. Existencias

La composición de las existencias a diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Comerciales	1.014.010	4.144.512
Anticipo a proveedores	130.863	138.377
Total	1.144.873	4.282.889

El saldo de existencias comerciales a 31 de diciembre de 2024 se corresponde al negocio de Solar por valor de 1 millón de euros (4,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), no se disponen de existencias de Gas (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). El negocio del gas terminó el último trimestre del 2022, no obstante, la Sociedad dominante debía mantener unas existencias mínimas (cálculo realizado en base al portfolio de clientes de gas de los últimos 12 meses) hasta abril de 2024, momento a partir del cual este stock mínimo obligatorio podrá ser vendido. Dicho stock fue finalmente vendido en agosto de 2024.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio el Grupo tiene 0,5 millones de euros deteriorados correspondientes a las referencias de cargadores de coches eléctricos



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

12. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio por este concepto ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2023	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2024
Largo plazo					
Costes de captación	8.971.555	2.404.677	-	(6.980.827)	4.395.405
Total	8.971.555	2.404.677	-	(6.980.827)	4.395.405
Corto plazo					
Costes de captación	12.459.970	1.125.613	(11.354.618)	6.980.827	9.211.792
Total	12.459.970	1.125.613	(11.354.618)	6.980.827	9.211.792
TOTAL	18.054.015	3.530.290	(11.354.618)	-	13.607.197

	Saldo a 31 de diciembre del 2022	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2023
Largo plazo					
Costes de captación	18.376.562	3.902.177	-	(13.307.184)	8.971.555
Total	18.376.562	3.902.177	-	(13.307.184)	8.971.555
Corto plazo					
Costes de captación	10.919.209	1.614.695	(16.758.628)	13.307.184	9.082.460
Total	10.919.209	1.614.695	(16.758.628)	13.307.184	9.082.460
TOTAL	29.295.771	5.516.872	(16.758.628)	-	18.054.015

En el ejercicio 2024 la vida útil de los costes de captación de clientes se ha mantenido en 3,5 años, siendo el total activado en concepto de costes de capacitación al cierre del ejercicio de 10,1 millones de euros.

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.450 miles de euros (1.452 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 133 miles de euros (286 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Otros gastos generales por importe de 478 miles de euros (908 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Adicionalmente, 87 miles de euros se incluyen en las filiales del negocio Solar (113 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

13. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Caja	-	946
Cuentas Corrientes a la vista	2.208.628	7.884.756
Total	2.208.628	7.885.702

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

14. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad dominante se mantiene, en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones, que reforzará la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase consiste en una inversión de 6,48 millones de euros mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Esto otorgará a ICOSIUM un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permitirá su incorporación al Consejo de Administración de la compañía ocupando dos asientos. La segunda fase de la inversión será de 15,52 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024, de la primera fase se habían desembolsado 4,48 millones de euros. Al haberse finalizado y producido la inscripción de la primera fase de aumento de capital antes de la fecha de formulación (ver nota 24), se registra, por la parte desembolsada antes del cierre del ejercicio, en los epígrafes de capital (134.400 euros) y Prima de emisión (4.4345.600 euros) respectivamente, según indica el marco de información financiera aplicable. El capital social de la Sociedad dominante queda como sigue:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital social	764.662	656.662
Capital social, desembolsos no exigidos	(33.333)	-
	731.329	656.662

Todas las acciones de la Sociedad Dominante, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

A cierre del ejercicio, el detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	16,81%	16,81%
ICOSIUM Investment, S.L. (*)	(*)%	-

(*) Con fecha 2 de abril de 2025 se produce la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil indicada anteriormente. A partir de esa fecha los porcentajes se modifican pasando Icosium Investment, S.L. a ostentar un 10,21% del capital de la Sociedad dominante. El porcentaje de participación del Fondo Axon ICT III, FCR se reduce al 15,09% (ver nota 23).

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 la reserva legal se encuentra totalmente dotada.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(6.448.841)		38.144	
CLIDOMER, LDA		(5.369.062)		(3.184.515)
CL. SOLAR, SL		(34.794.241)		(15.395.201)
CL. ITALIA, SRL		(24.313)		(17.905)
CL. FRANCE, SARL		(34.980)		(31.485)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(4.409)		(5.894)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		360.135		78.143
CL. GENERACIÓN., SL		(1.291)		(1.201)
KATAE ENERGÍA, SL		(708.640)		(621.769)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		(1.010.610)		(967.490)
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, SL		(83.024)		(77.667)
TOTAL RESERVAS	(6.448.841)	(41.670.435)	38.144	(20.224.984)

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2024 representan un 0,42% del total de acciones de la Sociedad (0,27% a 31 de diciembre de 2024) y totalizan 93.369 acciones (60.044 acciones a 31 de diciembre de 2023), a un precio medio de adquisición de 1,46 euros por acción.

El número de acciones propias de Holaluz Clidom, SA ha variado en el período por la compra – venta de acciones en el mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado según las normas de valoración contra reservas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden sustancialmente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	16.535.008	15.989.700	3.500.000	1.330
TOTAL	16.535.008	15.989.700	3.500.000	1.330

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de 20,1 millones de euros (16,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 3,0 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas (7,6 millones a 31 de diciembre de 2023).
- 13,5 millones de euros (8,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible asciende a 1,6 millones de euros.
- 12 mil euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.
- 3,5 millones de euros correspondientes al Programa de Pagarés Verdes con vencimiento superior al 31 de diciembre de 2025.

No se han formalizado préstamos a largo plazo durante el ejercicio 2024.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 17.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	19.817.406	36.428.183	3.496.519	20.877.490
TOTAL	19.817.406	36.428.183	3.496.519	20.877.490

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de 19,8 millones de euros (36,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de las deudas a corto plazo incluye:

- 8,1 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO suscrito por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 1,0 millones de euros no ICO, correspondientes a la amortización de un préstamo concedido por ICF.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2024 se han formalizado 2 nuevos préstamos con vencimiento a corto plazo por importe de 819 miles de euros y de 871 miles de euros respectivamente, dentro del marco de negociación de la deuda financiera con la banca. Se trata de avales ejecutados y posteriormente prestamizados para ser devueltos según los plazos acordados en el plan de reestructuración.

- 7,8 millones de euros (8,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 3,8 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de confirming a fecha de cierre. Del total del importe dispuesto, 3,3 millones corresponden a contratos ICO con vencimiento en 2026, no obstante, se trate de un producto a corto plazo.
- 22 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad Dominante consiguió firmar un “Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación” con sus principales acreedores financieros para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad y reforzar la estructura financiera de su actividad gracias al apoyo general del mercado financiero. Dicho acuerdo de Standstill con fecha vencimiento 18 de diciembre de 2024, fue renovado hasta el 18 de febrero de 2025, posteriormente al 28 de febrero de 2025 y finalmente hasta el 14 de marzo de 2025, para finalmente firmar el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera el 10 de marzo de 2025 (ver detalles en nota 23 de Hechos Posteriores)

Programa Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad ha podido acceder desde entonces y de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tuvieran consideración de “instrumento verde” de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz obtuvo una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6,7 millones de euros (19,8 millones a 31 de diciembre de 2023). En octubre de 2024 la Sociedad Dominante no renovó el programa. Los pagarés vigentes para el 2025 y ejercicios siguientes corresponden a los pagarés vigentes a fecha de cierre de ejercicio resultado de la negociación del pagaré vencido en julio de 2024 por importe de 7 millones de euros y reestructurado en 9 pagarés con plazos de vencimiento trimestrales, hasta julio de 2026, y de importe creciente.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 17.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

31.12.2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	8.132.738	2.422.714	555.775	35.279	-	11.146.506
Pólizas de crédito	7.921.458	10.815.401	2.693.810	-	-	21.430.669
TOTAL	16.054.196	13.238.116	3.249.585	35.279	-	32.577.175

31.12.2023	2024	2025	2026	2027	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	7.580.686	4.640.957	2.422.714	555.775	35.749	15.235.881
TOTAL	7.580.686	4.640.957	2.422.714	555.775	35.749	15.235.881

Del total de préstamos, 10,2 millones de euros pendientes de capital a fecha 31 de diciembre de 2024 corresponden a préstamos ICO, cuyo capital inicial ascendía a 18,3 millones de euros: 7,2 millones de euros son a corto plazo y el resto a largo plazo. Cabe remarcar que la estructura de la clasificación por vencimientos de la deuda a corto y largo plazo se verá reconfigurada con la firma del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera (ver nota Hechos Posteriores), quedando los vencimientos tal y como siguen:

31.12.2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	117.791	1.726.718	3.286.334	6.015.663	-	11.146.506
Pólizas de crédito	92.508	786.686	1.497.240	19.054.235	-	21.430.669
TOTAL	210.299	2.513.404	4.783.574	25.069.898	-	32.577.175

b) Otra información

Las deudas con entidades a corto y largo plazo son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

31.12.2024			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	18.650.000	8.132.738	3.013.768
Pólizas de crédito	23.030.000	7.921.458	13.509.211
Factoring, confirming y pagos financiados	7.300.000	3.772.791	-
Tarjetas de crédito	81.500	(29.023)	-
TOTAL	49.061.500	19.797.964	16.522.979

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31.12.2023			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	21.225.000	7.580.686	7.655.195
Pólizas de crédito	23.030.000	8.673.351	8.303.489
Factoring, confirming y pagos financiados	9.050.000	9.014.462	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	11.103.513	-
Tarjetas de crédito	218.000	33.987	-
TOTAL	66.523.000	36.405.999	15.958.684

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 17,4 millones de euros. Las líneas de efectos descontados (SEPA) de 13 millones de euros fueron canceladas por las entidades otorgantes durante la primera mitad del ejercicio. También se canceló una línea de 2 millones de euros de financiación de IVA y una línea de confirming no fue renovada a su vencimiento.

A largo plazo se ha reducido el importe pendiente de devolver de préstamos (por la reclasificación de largo plazo a corto plazo de los préstamos existentes) y ha incrementado el importe dispuesto de pólizas a largo plazo en 5,2 millones de euros. De los 23 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2024, 14,3 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias y compañías de caución por un total de 26,2 millones de euros:

- 11,2 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 5,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (5,2 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2023).
- 15 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 7,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (7,7 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2023).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad Dominante firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, OMIP, REE, REN, MIGBAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el primer semestre del 2024 es de Euribor + 2,29% (Euribor +3,34% a 31 de diciembre de 2023).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

16. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31.12.2024	31.12.2023
Proveedores	66.712.986	60.229.032
Acreeedores varios	5.913.497	7.567.683
Remuneraciones pendientes de pago	692.310	465.238
Pasivos por impuesto corriente	1.715	1.943
Otras deudas con las AAPP (*)	1.251.669	1.637.038
Anticipos de clientes (**)	1.583.286	7.218.272
	76.155.463	77.119.206

(*) ver nota 19

(**) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 1,5 millones de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada.

A 31 de diciembre de 2024, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 14,9 millones de euros (27,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 8,5 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (20,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), 4,3 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (4,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y 1,9 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (0,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), todo ello para la Sociedad Dominante.

16.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	84	33
Ratio de operaciones pagadas	87	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	71	44

	31.12.2024	31.12.2023
Total pagos realizados	312.714.384	827.093.247
Total pagos pendientes	72.629.483	99.615.735
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	206.391.493	785.469.831
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	66%	95%

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.395.847	3.367.153
Porcentaje sobre el total de facturas	73%	89%



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

16.2. Provisiones y contingencias

En fecha 24 de marzo de 2023, la Sociedad recibió notificación de la resolución de la Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) de 16 de marzo de 2023, mediante la que se acuerda incoar a la Sociedad, junto con otras 34 sociedades, un procedimiento sancionador por presunta manipulación o tentativa de manipulación del mercado mayorista de energía. Con fecha 18 de abril de 2023, la Sociedad presentó escrito de alegaciones al Acuerdo de incoación por estar en desacuerdo al inicio del citado procedimiento sancionador. El 24 de julio de 2024, la CNMC dictó resolución sobre dicho procedimiento sancionador declarando la no responsabilidad de Holaluz-Clidom, S.A. y archivando el procedimiento.

Ante el intento de un grupo de sociedades (en adelante, los Productores) de ejecutar avales otorgados por la Sociedad, con fecha 24 de julio de 2024, la Sociedad interpuso solicitud de medidas cautelares, la cual ha sido íntegramente estimada. Sin embargo, los Productores han interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona, que en fecha de formulación está pendiente de resolución.

A juicio de Holaluz, dichos Productores habrían incurrido en un presunto incumplimiento de los contratos de compraventa de energía (PPA), lo que justificaría la aplicación de una penalización contractual. Por el contrario, los Productores niegan dicho incumplimiento y sostienen que la obligación de pago de la penalización correspondería a la Sociedad.

En relación con esta controversia, y ante el impago por parte de los Productores de la penalización correspondiente, la Sociedad inició el 27 de septiembre de 2024 un procedimiento arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional, reclamando una suma superior a veinte millones de euros. En dicho arbitraje, los Productores han formulado demanda reconvenzional por un importe aproximado de cuatro millones de euros, en concepto de facturas impagadas y penalización por resolución. El procedimiento arbitral se encuentra actualmente en fase inicial.

En opinión de la Sociedad y de sus asesores legales, la demanda reconvenzional no va a prosperar y, en consecuencia, la Sociedad no ha registrado ninguna provisión al respecto.

17. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que ha cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al 31 de diciembre de 2024, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.746.621)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-25	Entidad de inversión	MWh	-	(25.139)
Over the counter	OTCCAL25	Entidad de inversión	MWh	319.167	-
Over the counter	OTCQ125	Entidad de inversión	MWh	561.258	-
Over the counter	OTCQ225	Entidad de inversión	MWh	-	(100.398)
Over the counter	OTCQ325	Entidad de inversión	MWh	-	(63.274)
Over the counter	OTCQ425	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCJAN25	Entidad de inversión	MWh	63.067	-
Over the counter	OTCFEB25	Entidad de inversión	MWh	-	(98.510)
Over the counter	OTCMAR25	Entidad de inversión	MWh	-	(74.418)
Total				943.492	(7.108.360)
Neto					(6.164.868)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2023, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.603.673)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(4.366.498)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-24	Entidad de inversión	MWh	-	(775.464)
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-24	Entidad de inversión	MWh	-	(77.054)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-24	Entidad de inversión	MWh	1.040.100	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-24	Entidad de inversión	MWh	761.884	-
Cobertura EEX Power	SWBCMAR-24	Entidad de inversión	MWh	82.830	-
Cobertura EEX Power	SWBCJAN-23	Entidad de inversión	MWh	-	(488.019)
Cobertura EEX Power	SWBCFEB-23	Entidad de inversión	MWh	-	(261.404)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	1.869.760	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(761.384)
Over the counter	OTCQ224	Entidad de inversión	MWh	1.157.299	-
Over the counter	OTCQ324	Entidad de inversión	MWh	216.254	-
Over the counter	OTCQ424	Entidad de inversión	MWh	598.294	-
Over the counter	OTCJAN24	Entidad de inversión	MWh	-	(171.121)
Over the counter	OTCFEB24	Entidad de inversión	MWh	-	(34.205)
Over the counter	OTCMAR24	Entidad de inversión	MWh	-	(49.987)
Over the counter	OTCABR24	Entidad de inversión	MWh	-	(60.705)
Over the counter	OTCMAY24	Entidad de inversión	MWh	-	(54.981)
Over the counter	OTCJUN24	Entidad de inversión	MWh	-	(29.783)
Power Purchase Agreement	CAL22-26	Entidad de inversión	MWh	2.088.074	-
Total				7.814.495	(13.734.278)
Neto					(5.919.783)

Los activos y pasivos de instrumentos financieros derivados se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	31.12.2024	31.12.2023
Activos Derivados LP	425.999	1.101.325
Activos Derivados CP	8.260.107	17.097.767
Pasivos Derivados LP	(82.578)	(6.603.673)
Pasivos Derivados CP	(7.928.268)	(6.544.376)
TOTAL	675.260	5.051.043

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -7 mil euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (10,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(4.405.981)	(4.503.108)
Importe imputado directo. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	1.723.030	(23.227.766)
Total	(2.682.951)	(27.730.874)

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
No vencidos	15.378.959	23.971.653
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	1.893.312	5.299.820
Entre 30 y 60 días	187.874	270.207
Más de 60 días	2.311.875	2.586.653
	19.772.020	32.128.333
Dudosos	22.635.708	26.331.345
Correcciones por deterioro	(22.635.708)	(26.331.345)
Total	19.772.020	32.128.333



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los saldos deteriorados corresponden a facturas emitidas a clientes de la Sociedad Dominante en los ejercicios 2023 y anteriores y que están en su gran mayoría en proceso de reclamación judicial. A medida que dichos procesos se van cerrando, se van cancelando los saldos del balance, con impacto positivo extraordinario en la cuenta de resultados caso de recuperar el dinero. En el ejercicio 2024 se han cancelado definitivamente del balance 2,3 millones de euros de facturas a clientes de electricidad y gas de ejercicios anteriores, previamente deterioradas también en ejercicios anteriores.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 17) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

31.12.2024				
Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.861.487	-	401
Impuesto General Indirecto				
Canario	-	15.371	-	221.823
Activo por impuesto corriente	-	4.260	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-		
Activo por impuesto diferido	21.933.086	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.715
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	1.524
Impuesto sobre la Renta de las				
Personas Físicas	-	-	-	191.126
Organismos de la Seguridad				
Social	-	6.559	-	836.794
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por				
subvenciones	-	1.330	-	-
	21.933.086	1.889.007	-	1.253.384

31.12.2023				
Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	11.574.504	-	988
Impuesto General Indirecto				
Canario	-	10.873	-	80.290
Activo por impuesto corriente	-	8.191	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-		
Activo por impuesto diferido	22.806.796	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.943
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	2.077
Impuesto sobre la Renta de las				
Personas Físicas	-	-	-	460.548
Organismos de la Seguridad				
Social	-	310.789	-	1.093.135
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por				
subvenciones	-	1.330	-	-
	22.806.796	11.905.687	-	1.638.981



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta deudora por IVA incluye la parte de IVA de las diferentes Administraciones forales en las que tributa la Sociedad y que están pendientes de cobro. Durante el ejercicio 2024 el crédito pendiente de cobro por este impuesto ha sufrido una importante disminución debido a la aplicación del Real Decreto-ley 8/2023 de 27 de diciembre, por el que todas las facturas emitidas a clientes de la Sociedad Dominante con una potencia contratada inferior a 10Kw repercutían un IVA del 10% siempre y cuando el precio mayorista del mes anterior fuera superior a 45€/MWh mientras que si el precio mayorista del mes anterior era inferior a 45€/MWh, el tipo de IVA repercutido para estos contratos debía ser del 21%. Al mismo tiempo, el IVA soportado de todas las facturas recibidas de los diferentes proveedores era del 21%. En consecuencia, durante el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante ha generado tanto créditos a su favor como cantidades a pagar a la Agencia Tributaria por IVA, hecho que ha producido dos efectos fundamentales. El primero es la reducción del crédito generado a su favor respecto del ejercicio anterior mientras que, por otra parte, se han recuperado todos los créditos pendientes de devolución a diciembre del año 2023 además de que los créditos generados durante el 2024, compensándose con los pagos de los impuestos operativos de la que la Sociedad es sujeto pasivo. Durante el ejercicio 2024, las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL constituyen Grupo Único de IVA permitiendo compensar las liquidaciones positivas y negativas y reduciendo así el resultado neto a devolver o a ingresar con la agencia tributaria española. (ver nota Marco Regulatorio).

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar, Katae Energía, Holaluz Generación, Holaluz Rooftop Revolution, Clidom Generación, Clidom Energía Iberica y Gestión Hidráulica Canarias) tributan por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal. Por otro lado, y también desde el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar, S.L. y Katae Energía S.L.) tributan en Régimen de Grupo de IVA en la modalidad simplificada.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(31.470.328)	(31.467.838)	(37.617.644)	(37.617.644)
Ajustes consolidación	(13.046.522)	(9.046.522)	2.650.355	2.650.355
Corrección resultado filiales extranjeras	2.493.273	2.490.783		
Diferencias permanentes	785.042	785.042	712.692	712.692
Diferencias temporales	15.946.023	11.946.023	3.031.003	3.031.003
Bases imponibles negativas 2023 no utilizadas (recuperación)	(1.586.410)	(1.586.410)		
Bases imp.negativas disp.adicional			15.864.545	15.864.545
Bases imp.negativas 2024 no utilizadas	12.646.248	12.646.248		
Base imponible previa	(14.232.675)	(14.232.675)	(15.359.048)	(15.359.048)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(3.558.169)	(3.558.169)	(3.839.762)	(3.839.762)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras			(609.359)	(609.359)
Deducciones			(1.635.909)	-
Otros				
Activos dif. Temporarias positivas			(5.365.556)	-
Cuota líquida	(3.558.169)	-	(11.450.586)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(621)	-	(3.654)
Corrección de deducciones (Nota 2.1)			(1.492.238)	
No activación bases imponibles negativas 2024	3.558.169			
Gasto por IS/ Impuesto a (cobrar) / pagar	0	(621)	(12.942.824)	(3.654)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024		31.12.2023	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	11.029.875		12.311.548	
Año de generación 2016 y anteriores				
Año de generación 2017	59.158		-	
Año de generación 2018	288.068		73.041	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	1.208.197		2.583.839	
Año de generación 2022	4.548.690		4.548.690	
Año de generación 2023	4.269.017		4.449.179	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción por IT 2016-17	144.047	2.034	-	2034
Deducción por IT 2017-18	259.637	2.035	-	2035
Deducción por IT 2018-19	282.991	2.036	245.929	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2.034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2.038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	923.041	2.039	923.041	2039
Deducción por IT 2022	1.158.568	2.040	1.158.568	2040
Deducción por IT 2023	689.409	2.041	689.409	
Deducción por IT 2024				
Deducción por donación 2014-15	729	2.024	729	2.024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2.025	1.925	2.025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2.026	2.275	2.026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2.028	4.350	2.028
Deducción por donación 2021	24.815	2.031	24.815	2.031
Deducción por donación 2022	19.250	2.032	19.250	2.032
Deducción por donación 2023	72.282	2.033	72.282	2.033
Deducción por donación 2024				
Ajuste por derivados	1.468.660		1.501.036	
		2.033		
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-	2025-2033	408	2025-2033
Activos dif. Temporarias positivas	5.365.556	2.033	5.365.556	2033
Total	21.933.086		22.806.796	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con el plan de negocio y estratégico. También ha analizado el periodo de reversión de las

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

diferencias temporarias impositivas, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases impositivas negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases impositivas negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros. En esta línea, se ha optado por no activar los impuestos por activos diferidos generados a durante el ejercicio fiscal de 2024.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia declaró nula la limitación a la compensación de las bases impositivas negativas establecida por el Real Decreto-ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que la Sociedad ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases impositivas negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores. Finalmente, y después de una revisión exhaustiva de los activos por impuestos diferidos correspondientes a los proyectos de innovación tecnológica, se ha impactado un ajuste contra el ejercicio 2023 con el objetivo de que reflejen la imagen fiel según la política fiscal de la Sociedad tal y como se indica a la Nota 2.1.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.

20. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31.12.2024	31.12.2023
Comercialización de electricidad	168.969.007	256.342.767
Comercialización de gas	582.271	1.845.788
Representación de electricidad	89.251.527	331.467.483
Ventas Solar	12.204.102	24.906.482
Total	271.006.907	614.562.520



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 20,7 millones de euros (36,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de representación de electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

La Sociedad Dominante terminó el negocio de gas en el último trimestre del 2022. Las ventas registradas en las primeras semanas del 2023 corresponden a las facturas de terminaciones de contratos, emitidas con la lectura proporcionada por la distribuidora (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo) y las ventas registradas en el 2024 consisten en la venta de la totalidad de las existencias vendidas en agosto.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

Compras netas	31.12.2024	31.12.2023
Compra de electricidad al mercado	121.131.466	195.944.717
Compra de gas al mercado	1.169.302	6.668.093
Compra de electricidad para representación	92.525.914	341.586.992
Costes de derivados financieros	6.583.165	(5.100.132)
Compra materiales para ventas Solar	6.817.299	12.676.509
Total	228.227.146	551.776.179

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

Para el ejercicio 2024 y 2023, debido a la terminación del negocio del gas en el último trimestre del 2022, el epígrafe “compra de gas al mercado” no incluye en realidad ningún aprovisionamiento de gas. Para el ejercicio 2023 los costes de 6,6 millones de euros incluyen: i) notas de abono emitidas a clientes en las primeras semanas del 2023 al recibir las lecturas finales de los contadores a la fecha de terminación de contrato (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo) y ii) la pérdida por la venta de parte del stock acumulado desde cierre de 2022 por no ser consumido por los clientes de gas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

Gastos de personal	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos y Salarios	16.223.715	28.857.934
Seguridad social a cargo de la empresa	4.789.368	9.127.691
Indemnizaciones	1.449.763	1.347.336
Total	22.462.845	39.332.961

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar (plantilla comercial) y Katae Energía (instaladores) tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

Como se puede observar en la nota 22, la plantilla de la Sociedad se ha visto reducida en 171 empleados, afectando directamente a los costes de personal en una significativa reducción, dado que además la plantilla media también se ha visto reducida de 608 en 2023 a 377 en 2024. El epígrafe Indemnizaciones incluye una provisión por importe de 0,6 millones de euros correspondiente a las indemnizaciones liquidadas a los empleados que no se adhirieron a la modificación sustancial del contrato de trabajo (MSCT) que entró en vigor en enero de 2025 y cuya comunicación y negociación con el comité de empresa de la Sociedad se iniciaron en el último trimestre del 2024.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	31.12.2024	31.12.2023
Arrendamientos (*)	1.530.274	2.302.655
Reparaciones y conservación	79.017	125.534
Servicios profesionales independientes	5.826.378	5.869.069
Transportes	85.640	110.858
Primas de seguro	1.382.479	777.118
Servicios bancarios	921.750	1.050.722
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.459.727	24.810.205
Suministros	426.062	531.677
Otros servicios	7.783.469	11.334.386
Total	33.494.796	46.912.224

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2024 12,2 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (18,4 millones a 31 de diciembre de 2023).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	31.12.2024	31.12.2023
Inmovilizado material	571.418	996.796
Inmovilizado inmaterial	11.672.892	8.759.725
Total	12.244.310	9.756.521

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos excepcionales	2.977.104	1.765.171
(Ingresos Excepcionales)	(1.015.530)	(742.460)
Resultado por enajenaciones	116.046	-
Total	2.077.620	1.022.711

El importe de ingresos excepcionales incluye la indemnización por la cancelación anticipada de un contrato de PPA por 0,5 millones de euros y 0,4 millones de euros de penalizaciones liquidadas por productores que han terminado el contrato con la Sociedad Dominante antes de su vencimiento. Los gastos excepcionales corresponden a regularizaciones no relacionadas con la actividad principal de la compañía.

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gastos Financieros” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses deudas	3.167.325	4.100.370
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	131.912	154.399
Otros gastos financieros	430.675	135.886
Total	3.729.912	4.390.656

La reducción de los costes financieros se explica sustancialmente por los costes de la financiación obtenida en el Programa de Pagarés Verdes en el MARF, iniciado en noviembre de 2022 y renovado en octubre de 2023 y con un volumen en el 2024 de pagarés vivos significativamente inferior a los ejercicios anteriores.

En otros gastos financieros se incluyen principalmente 237 mil euros correspondientes a gastos financieros relativos a instrumentos de cobertura.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

h) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle de del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” consolidado a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 presenta la siguiente composición:

	31.12.2024	31.12.2023
Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas	1.385.864	-
Total	1.385.864	-

La pérdida de 1,4 millones de euros procede de la venta de 800 préstamos correspondientes a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas en el marco de la gestión de activos dinámicos encaminada a optimizar la posición financiera del grupo.

i) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

31.12.2024	Comercialización	Representación	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	169.551.278	89.251.527	258.802.805	12.204.102	271.006.907
Variación de existencias	-	-	-	(1.856.858)	(1.856.858)
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.872.081	-	2.872.081	2.329.194	5.201.275
Aprovisionamientos	(130.740.791)	(92.525.914)	(223.266.705)	(4.960.441)	(228.227.146)
Gastos de Personal	(9.230.789)	-	(9.230.789)	(13.232.056)	(22.462.845)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(28.857.907)	(16.925)	(28.874.832)	(6.833.018)	(35.707.850)
Otros Resultados	(1.442.617)	(37.589)	(1.480.205)	(597.414)	(2.077.620)
Amortización del Inmovilizado	(8.138.633)	-	(8.138.633)	(4.105.677)	(12.244.310)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	(5.987.377)	(3.328.901)	(9.316.278)	(17.052.169)	(26.368.447)
Resultado Financiero	(1.439.781)	-	(1.439.781)	(3.662.100)	(5.101.881)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	(7.427.157)	(3.328.901)	(10.756.059)	(20.714.269)	(31.470.328)
Activos del segmento	76.007.248	6.658.685	82.665.933	27.632.552	110.298.486
Pasivos del segmento	76.007.248	6.658.685	82.665.933	27.632.552	110.298.486

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31.12.2023	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	258.188.556	331.467.482	589.656.038	24.906.482	614.562.520
Variación de existencias	-	-	-	(2.128.729)	(2.128.729)
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.329.465	4.329.465	4.329.465	4.476.342	8.805.807
Aprovisionamientos	(197.512.677)	(341.586.992)	(539.099.669)	(10.547.781)	(549.647.450)
Gastos de Personal	(27.659.292)	-	(27.659.292)	(11.673.669)	(39.332.961)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(44.571.668)	(46.783)	(44.618.451)	(10.446.181)	(55.064.632)
Otros Resultados	(395.864)	(435.906)	(831.770)	(190.941)	(1.022.711)
Amortización del Inmovilizado	(7.479.255)	-	(7.479.255)	(2.277.266)	(2.277.266)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	(15.100.736)	(10.602.198)	(25.702.934)	(7.881.744)	(33.584.677)
Resultado Financiero	(3.915.067)	(57.152)	(3.972.219)	(60.748)	(4.032.967)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	(19.015.803)	(10.659.349)	(29.675.152)	(7.942.492)	(37.617.644)
Activos del segmento	125.106.609	9.816.952	134.923.561	39.501.499	174.425.060
Pasivos del segmento	125.106.609	9.816.952	134.923.561	39.501.499	174.425.060

21. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante los ejercicios 2024 y 2023.

22. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Geroa Pentsionak EPSV (*)	Accionista y Administrador
Fondo Axon ICT III, FCR	Accionista
Axon Capital e Inversiones, SGECE (*)	Administrador
Elena Gómez del Pozuelo	Administrador
Enrique Tellado Nogueira (**)	Administrador
Eduardo Soler Vila (**)	Administrador

(*) Miembros del Consejo de Administración hasta 28 de junio de 2024.

(**) Enrique Tellado Nogueira fue miembro del Consejo de Administración hasta 19 de marzo de 2024, fecha en la que se Eduardo Soler Vila se incorporó al Consejo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a) **Administradores y alta dirección**

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el ejercicio 2024, en calidad de consejeros y por su relación laboral con la Sociedad ascienden a un total de 749 miles de euros (954,3 miles de euros en el ejercicio 2023). Las funciones de alta dirección son realizadas por miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 116 miles de euros (19 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para los ejercicios 2024 y 2023, y al término de ambos ejercicios distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2024				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	12	8	4	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	98	64	34	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	182	102	80	4
Total	292	174	118	5



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Personal medio desde 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2024				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	14	9	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	125	78	47	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	239	136	103	5
Total	378	223	155	6

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	152	92	60	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	296	170	126	7
Total	463	272	191	8

Personal medio desde 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	38	25	14	2
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	299	175	124	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	271	164	107	6
Total	608	364	245	10

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas consolidadas e individuales del Grupo han sido los siguientes:

	2024	2023
Servicios de auditoría	151.800	141.200
Sociedad Dominante	107.500	100.000
Empresas Controladas	44.300	41.200
Otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable	32.000	30.000
Otros servicios de verificación	16.995	17.160
	200.795	188.360

Adicionalmente, los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2024	2023
Servicios fiscales	14.900	14.190
Otros servicios	170.560	293.456
	185.460	307.646

23. Hechos posteriores

Plan de Reestructuración Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad dominante firmó un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de circulantes, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. A fecha de firma de esta memoria, dicho Plan se encuentra en fase de homologación judicial. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). El detalle de los nuevos vencimientos de la deuda bancaria, a 31 de diciembre de 2024, quedaría de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Préstamos bancarios	117.791	1.726.718	3.286.334	6.015.663	11.146.506
Pólizas de crédito	92.508	786.686	1.497.240	19.054.235	21.430.669
TOTAL	210.299	2.513.404	4.783.574	25.069.898	32.577.175

Dicho Plan desplegará plenos efectos con la homologación judicial y el íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Es por ello que los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance consolidado de 31 de diciembre de 2024 perderán validez y entrarán en vigor los nuevos vencimientos acordados en el Plan cuando el mismo tenga plenos efectos tras su homologación (en la nota de HHPP de la memoria se incluye un cuadro con los nuevos vencimientos).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamo convertible

Con fecha 13 de marzo de 2025 la Sociedad dominante e Icosium Investment, SL firmaron un préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros a un precio de conversión de 2,10 euros por acción y cuya fecha de desembolso debe de ser no más tarde del 30 de abril de 2025. El préstamo se concedió con la finalidad de estabilizar las obligaciones de deuda existentes con proveedores, reforzar la situación de tesorería del Grupo para financiar el capital circulante diario y mejorar la plataforma operativa de la Sociedad para el gas natural y otras energías verdes. El préstamo es necesariamente convertible en acciones ordinarias de Holaluz de nueva emisión, de la misma clase y serie y con idénticos derechos que las actualmente en circulación.

Asimismo, los accionistas fundadores de la Sociedad dominante se han comprometido frente a Icosium Investment, SL, simultáneamente a la suscripción del Préstamo, a ejercitar todos los derechos de voto atribuidos en la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante a favor de un aumento de capital por compensación de créditos y la delegación de su ejecución en el Consejo de Administración de la misma; y en su condición de consejeros, celebrar un consejo de administración y votar a favor de la ejecución del referido aumento de capital.

Ampliación capital 6,5M€ Icosium

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en ejercicio de la delegación conferida por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 9 de noviembre de 2021, en su reunión de 24 de octubre de 2024 aprobó llevar a cabo un aumento de capital de la Sociedad dominante de importe nominal agregado de 108.000 euros y prima de emisión agregada de 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros. Durante el ejercicio 2024 Icosium Investment, S.L. ha realizado desembolsos por importe de 4.480 miles de euros, estando a 31 de diciembre de 2024, 2 millones de euros pendientes de desembolso.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital por Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo de 2025 se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las Nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción.

Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, S.A. ha quedado fijado en 764.661,57 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Con fecha 2 de abril de 2025 se produce la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil. Como indica la normativa contable, la parte desembolsada antes del cierre del ejercicio ha quedado registrada a 31 de diciembre de 2024 (ver nota 14.1).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZCLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 73.

Barcelona, 14 de abril de 2025

D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

D. Eduardo Soler Vila

D.ª. Elena Gómez del Pozuelo



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Informe de Gestión

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ

Holaluz es una compañía tecnológica que nació con el firme propósito de descarbonizar la economía y conseguir un planeta que se mueva gracias a la energía verde. Y para ello, propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía centralizado y contaminante en un **ecosistema de energía limpia descarbonizada, democratizada y asequible gracias a la energía distribuida** a través de **La Revolución de los Tejados**.

Esta iniciativa maximiza el impacto positivo de la compañía al tiempo que democratiza el acceso a una energía verde asequible y de km0. Y lo hace de una manera disruptiva, con un cambio radical en la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el país del sol, materializando el potencial de electrificación de la demanda energética, mediante el desarrollo a escala de la energía solar y el almacenamiento distribuidos. Los clientes pueden beneficiarse de mejores tarifas, a la vez que generan y consumen electricidad 100% verde, y el sistema reduce su necesidad de inversiones en redes de transporte y distribución, y minimiza las pérdidas al necesitar menos activos de producción centralizados a gran escala.

Hasta la fecha, Holaluz tiene más de 15.237 tejados en productores de energía verde conectados a su red, y consolida un *portfolio* de más de 300.000 contratos de electricidad (incluyen contratos de suministro de electricidad, contratos de gestión de excedentes de las instalaciones solares y contratos de mantenimiento). Además, la compañía ostenta la primera posición en términos de ahorro, con una reducción media del 70% en las facturas de electricidad de los clientes actuales y ofreciendo una factura inferior a 0 euros para más del 40% de los nuevos clientes solares. Asimismo, tiene la mayor satisfacción de cliente de solar, con una puntuación de 8,7 sobre 10 y una puntuación de 4 estrellas (4,1/5) en Trustpilot.

En definitiva, una visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética.

Aunque la compañía opera en España, dispone de licencias operativas en Portugal. Además, en su compromiso con la economía de proximidad, la mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable están localizados en España.

El camino hacia la generación distribuida

El **cambio climático es el desafío más importante al que nos enfrentamos**. Por ello, es importante la **generación distribuida**, ya que permite **descarbonizar todos los**

consumos energéticos del sector residencial español y de las PYMES, resolviendo sus cinco desafíos principales:

1. La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable: La generación distribuida en España tiene un gran potencial, permitiendo la instalación de sistemas de energía renovable en los **10 millones de tejados residenciales disponibles**. Sin embargo, solo el 5% de estos tejados cuenta con sistemas de generación, en comparación con más del 20% en muchos países de Europa (UK, Francia, Bélgica, Alemania, Países Bajos y países escandinavos).
2. La energía solar se ha convertido en una de las principales fuentes de energía renovable a nivel mundial, junto con la eólica, y **se espera que la generación distribuida supere a la solar utility-scale (centralizada) en Europa**, aportando la mayor capacidad nueva al mix renovable de la UE en los próximos años.
3. La electrificación de la demanda energética creciente: La generación distribuida **permite electrificar consumos energéticos localmente, ayudando a millones de familias a reducir significativamente sus facturas**.
4. La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable: La generación distribuida mejora la flexibilidad del sistema al coordinar recursos energéticos descentralizados en plantas virtuales (VPP, Virtual Power Plant). Sus ventajas sobre la generación centralizada incluyen **mejor retorno económico, menor coste de inversión, protección ante cortes de suministro y flexibilidad para el sistema**.
5. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético: La generación distribuida reduce la inversión en redes de transporte y distribución al eliminar en un 18% el sobre coste por pérdidas en el transporte de electricidad.
6. Además, la energía distribuida se instala en menor tiempo que la generación centralizada, ésta última con un alto impacto ambiental.
7. Una transición energética respetuosa con el medioambiente y beneficiosa para la sociedad. La generación distribuida tiene un impacto ambiental mínimo al utilizar los tejados existentes para su instalación y **traslada los beneficios económicos de la descarbonización a las personas**.
8. La generación distribuida requiere una **menor inversión en redes de transporte y distribución** que un modelo centralizado al **eliminar el 18% de sobre coste para**

clientes domésticos por pérdidas del sistema en el transporte de electricidad (CNMC, 2020)¹ y la necesidad de inversión en redes ya que la energía se produce en la zona donde se va a consumir.

9. El respeto al medioambiente y el beneficio para la sociedad: La generación distribuida tiene **un impacto mínimo sobre el medioambiente** al aprovechar los **tejados como infraestructuras existentes para su instalación**.

En 2024, Holaluz ha publicado el [informe La Revolución de los Tejados](#) sobre la energía distribuida en España, en el que se explica como la generación distribuida **es la solución a los cinco principales retos de la descarbonización**. Nuestro país puede aprovechar todo su potencial renovable para **liderar el modelo de generación distribuida**. Holaluz cuenta con las **soluciones y las tecnologías necesarias para llevar a cabo este propósito**, y a eso dedica sus esfuerzos.

Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible.

Esta propuesta de máximos permite distribuir la energía solar generada más allá del autoconsumo y ser la base para preparar a los consumidores a la futura y necesaria electrificación de la demanda.

Con esta propuesta, Holaluz ofrece:

- **Ahorro**: Se proporciona el **máximo ahorro** (+70% ahorro para +75% de los clientes) a los clientes maximizando el potencial de los tejados y mediante la **gestión energética en remoto de los activos flexibles** como baterías, cargadores de vehículos eléctricos (VE) o bombas de calor.
- **Modelo de suscripción**: Holaluz es la única empresa que garantiza los ahorros a los clientes después de la instalación solar mediante una **suscripción fija mensual** ('Tarifa Justa') gracias al uso intensivo de tecnología y datos.
- **Relación integral con el cliente**: Gestión del proceso de **instalación** de principio a fin, asegurando un enfoque personalizado y el seguimiento continuo para cumplir con los más altos estándares de calidad y satisfacción del cliente. La

¹ Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

instalación se supervisa constantemente gracias a una **plataforma tecnológica y un servicio de mantenimiento** para garantizar la maximización de su producción.

- **Sostenibilidad:** Garantía de que toda la electricidad es de origen **100% renovable**, suministrada tanto por parte de clientes próximos como de generadores independientes mediante contratos a largo plazo (PPAs).

El modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

La Tarifa Justa fue el primer modelo de suscripción de electricidad verde en España. En 2023 se completó la transición de la cartera de luz al producto 'Tarifa Justa' y se habilitó la opción para los clientes de Solar. 2024 ha sido el año de su consolidación y expansión: en concreto para los clientes con instalación solar y batería se lanzó la Tarifa Justa 0€ durante 5 años.

Los principios clave de la Tarifa Justa son: i) la **personalización** (se paga una cuota ajustada al consumo de cada cliente, que considera su consumo y el ahorro procedente de las placas solares); ii) **protección** (se paga la misma cantidad cada mes gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses y devolviendo el exceso de cuota si el cliente ha pagado de más frente a su consumo neto real); iii) **sencillez** (Holaluz se encarga de todo, monitoreando los consumos gracias al uso avanzado de los datos); iv) **ahorro garantizado por contrato** (para clientes con placas solares se garantiza la producción de los paneles en la cuota mensual)

Este cambio ha llevado **múltiples beneficios**: i) **mejora en la experiencia del cliente** (dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'); ii) **eficiencia operativa significativa** (reducción costes directos de *call centers* en un 29% interanual al minimizarse las necesidades de contacto por parte de los clientes dada la naturaleza sencilla de la facturación); y iii) **mejoras en el churn rate y disminución de impagos** atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

Tecnología y Data

Para Holaluz los datos y la tecnología son una palanca imprescindible para hacer posible el propósito de la compañía. Para ello, ambas áreas cuentan con un **papel orgánico** dentro de la organización, siendo capaces de aportar un valor estratégico tanto interna como externamente.

Después de la consolidación del área de Data en 2023, en este 2024 se han continuado desarrollando proyectos para **crear valor** tanto para todo el portfolio de clientes,

generando ingresos adicionales y maximizando la eficiencia comercial, con especial foco en áreas de: i) **ventas y márketing** (proyectos para detectar áreas con mayor propensión de compra y mayor interés en los productos, permitiendo así optimizar los recursos de captación de leads más cualificados); ii) **control y mejora del margen comercial** (desarrollo de algoritmos de IA basados en patrones de consumo y características de los clientes para así generar cuotas más ajustadas e individualizadas por cliente y predecir comportamientos futuros); y iii) **operaciones** (uso de los datos para la detección de incidencias de mayor impacto para llevar a cabo acciones correctivas a todos los niveles y mejorar la satisfacción del cliente).

El equipo de Tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental. En base a esta concepción, en 2024 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía como en el sector.

- **Central eléctrica virtual (VPP; Virtual Power Plant):** Se ha seguido investigando y realizando pruebas de concepto para en un futuro implementar la primera VPP de España, formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas ubicadas en todo el territorio nacional; cuyo objetivo es aportar flexibilidad al sistema eléctrico, optimizar consumos energéticos de las viviendas asociadas y proveer de energía 100% renovable al sistema por la noche cuando las fuentes de energía fósil tienen una mayor participación.
- **App Solar:** Durante el 2024 Holaluz ha seguido mejorando la funcionalidad de la aplicación móvil que unifica la experiencia del cliente desde el punto de vista de la comercialización de luz y desde el de la producción solar.
- **Data Platform:** mejora en la capa de gestión de datos procedentes de los clientes de la compañía, distribuidoras, Red Eléctrica de España (REE), producción solar y meteorología.

Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con **ADN ESG**. Y lo hace con una gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero); y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad), contribuyendo a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta.



HOLALUZ – CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La fuerza del equipo de Holaluz

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga gracias a su compromiso. Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz destaca por ser una organización inclusiva, fomentando una cultura corporativa basada en los principios de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia (DEIB); y comprometida con la comunidad.

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla de trabajadores del Grupo era de 309 trabajadores (463 personas a 31.12.23).

El presente **Informe de Gestión** incluye como anexo el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2024

El ejercicio 2024 cerró con un volumen de facturación consolidado de 271,0 millones de euros (614,6 millones a 31 de diciembre de 2023). El EBITDA normalizado² ha sido de 3,5 millones de euros (4,3 millones a 31 de diciembre de 2023).

€m	31.12.24	31.12.23	% variación
Ventas	271,0	614,6	-56%
energy management	258,8	589,7	-56%
solar	12,2	24,9	-51%
Margen comercial	40,9	62,7	-35%
Costes Operativos Normalizados³	-23,7	-38,2	38%
EBITDA	-12,0	-22,8	47%

² La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación. Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 12,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 18,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 12,2 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

Extraordinariamente para los ejercicios 2023 y 2024, se han incluido el EBITDA Normalizado otros conceptos comentados en este Informe de Gestión: i) la pérdida extraordinaria de 0,6 millones de euros (4,8 millones de euros en 2023) relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 y en el 2024 el remanente a un precio inferior al de su coste de adquisición; ii) el coste de los despidos por importe de 1,4 millones de euros (1,5 millones de euros en 2023) al tratarse de costes excepcionales del ejercicio y fuera de la actividad ordinaria (indemnizaciones + costes legales); iii) 2,5 millones de euros correspondientes a una cantidad en disputa contractual de un PPA firmado con un productor en Portugal (N/A para 2024); y iv) costes procedentes del proceso de *fundraising* en el que se encuentra la Sociedad Dominante y conceptos menores por importe de 1,3 millones de euros (-0,2 millones de euros en 2023).

³ Similar al EBITDA, los Costes Operativos Normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 36,7 millones de euros (57,6 millones de euros a 31.12.23) y reclasificando los 12,2 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (18,4 millones de euros para el 2023). Extraordinariamente para los ejercicios 2023 y 2024, en dicho cálculo se incluyen 0,8 millones de euros de costes legales de los despidos y del proceso de *fundraising and debt restructuring* en el que se encuentra la Sociedad (0,9 millones de euros para el 2023).

EBITDA Normalizado⁴	3,5	4,3	-19%
---------------------------------------	------------	------------	-------------

Ventas

En 2024 Holaluz ha vuelto a demostrar su capacidad para navegar con solidez incluso en entornos de mercado especialmente desafiantes. A pesar de un contexto marcado por una significativa caída en los precios de la electricidad, la compañía ha mantenido el rumbo firme hacia sus objetivos estratégicos, **cerrando el ejercicio con una cifra de facturación de 271,0 millones de euros**, frente a los 614,6 millones de euros alcanzados en 2023.

El mercado eléctrico ha registrado una reducción de precios del 28%, con un descenso del promedio anual desde los 87,45 €/MWh en 2023 hasta los 62,89 €/MWh en 2024. Esta tendencia bajista se ha intensificado durante los meses de febrero a mayo, con precios medios que alcanzaron los 26,09 €/MWh, muy por debajo de los 92,78 €/MWh del mismo periodo del año anterior, lo que representa una disminución del 72%.

Esta dinámica del mercado ha impactado directamente en la cifra de negocio de las actividades de comercialización y representación. Sin embargo, lejos de ver esto como un obstáculo, en Holaluz lo interpretamos como una oportunidad para acelerar nuestra transformación y fortalecer nuestros pilares de crecimiento sostenible. Nuestra estrategia diferencial, basada en la combinación de innovación, eficiencia operativa y compromiso con las personas, nos permite mirar hacia el futuro con optimismo y confianza renovada, preparados para capitalizar las oportunidades que traerá la transición energética.

La actividad de **Energy Management - electricidad** alcanza un 62% (42% en 2023) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han reducido en un 34% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior debido al **entorno bajista de precios** (con un impacto directo en la facturación de tarifas indexadas) y una reducción del portfolio de clientes.

La **consolidación del producto Tarifa Justa** ha creado una base de clientes muy sólida con **unit economics muy positivos** en: i) **churn rate (pérdida de clientes)** con un LTV de 3,4 años de promedio por cliente), ii) % de recibos devueltos; iii) gestión de recobro (**reduciendo significativamente el coste de morosidad**, ver comentarios más adelante); y iv) también en el coste de atención al cliente por parte de los *call centers*

⁴ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #2. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 17.

(mejora del 29% interanual).

m€	2024	2023	% var 2024 vs 2023
Ingresos	271,0	614,6	-56%
EM Electricidad	169,6	258,2	-34%
EM Representación	89,3	331,5	-73%
<u>Total EM</u>	<u>258,8</u>	<u>589,7</u>	-56%
<u>Solar</u>	<u>12,2</u>	<u>24,9</u>	-51%
# instalaciones solares nuevas	1.232	2.793	-56%
Precio Venta Promedio (€ / instalación)	10.211€	8.772€	16%

El número de contratos a 31 de diciembre se encuentra en más de **300.000** (2023: más de 325.000). Más de un 95% de la cartera de clientes de Holaluz son hogares y el resto son PYMES cuyo consumo tiene un comportamiento similar al de los hogares. Es una cartera muy atomizada con una factura media por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre, que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

En el cuarto trimestre de 2022, Holaluz discontinuó su negocio de gas por dos razones principales: i) para evitar que sus clientes pagaran más de 10 millones de euros extra en sus facturas durante el primer trimestre de 2023 (cuando los precios alcanzaron niveles históricamente altos) y ii) porque no existía un camino viable hacia el gas verde. El cierre de esta actividad se ha visto arrastrado hasta el 2024 en la cuenta de resultados, debido a que la compañía ha debido mantener 1,3 millones de euros en existencias mínimas hasta abril de 2024 en su balance (por requisito normativo), produciéndose su venta definitiva en agosto de 2024 y generando una pérdida de 0,6 millones de euros.

En relación con la **actividad de representación**, el contexto de precios persistentemente bajos —una tendencia que se prolonga desde 2023— ha derivado en una contracción de la facturación durante 2024. Tras una disminución del 21 % en 2023 respecto a 2022, la cifra de ventas de esta actividad se ha situado en 89,3 millones de euros en 2024

(frente a los 331,5 millones de euros registrados en 2023). En términos de volumen, la energía representada alcanzó los 3,2 GWh, comparable a los niveles de 2022 y por debajo de los 5,4 GWh del año anterior.

Cabe destacar que, si bien la actividad de representación no genera beneficio directo para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta y compra en OMIE, por lo que el importe final a liquidar periódicamente en OMIE se ve optimizado. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para eficientar el uso del capital depositado en OMIE en concepto de garantías y necesidades de capital circulante. La actividad de representación alcanza el 33% de la cifra de negocios del ejercicio 2024 (un 54% en el 2023).

El mercado energético peninsular integra España y Portugal, por lo que el paso natural para la firma de contratos a nivel internacional de representación y PPA's para Holaluz son acuerdos con productores portugueses. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 20,7 millones de euros (36,9 millones de euros en el 2023). El descenso en facturación se explica por el entorno de precios bajistas y por el menor volumen de energía representada.

OMIE, el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, es la plataforma central donde se gestiona la compra y venta de la energía que efectivamente será producida y consumida. Todos los operadores están obligados a nominar el 100 % de su producción y consumo en este mercado, con independencia de las coberturas de precio o volumen que tengan contratadas. Se trata, por tanto, de un mercado físico que garantiza el equilibrio entre generación y demanda.

Dado que, actualmente, la electricidad no se puede almacenar a gran escala, la operativa del mercado requiere una continua adaptación de la oferta a la demanda. Por ello, se celebran 24 subastas diarias, complementadas por sesiones intradiarias, que permiten casar la energía disponible con las necesidades de consumo en cada hora del día. El precio resultante de estas subastas fluctúa constantemente, lo que introduce una alta volatilidad en los costes de adquisición de la energía.

Para Holaluz, que ofrece a sus clientes precios fijos durante 12 meses, gestionar eficazmente esta volatilidad es clave para asegurar la estabilidad de sus márgenes. La compañía emplea una estrategia de cobertura activa a través de instrumentos financieros —principalmente futuros y forwards— y mediante contratos bilaterales y PPAs (Power Purchase Agreements). Estas coberturas permiten a Holaluz protegerse frente a las oscilaciones del mercado eléctrico, garantizando así previsibilidad y sostenibilidad en su modelo de negocio.

En lo que respecta al **negocio de solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas y baterías) Holaluz mantiene una **cuota de mercado alrededor del 2%**, según datos de UNEF y APPA⁵, ejecutando **1.232 instalaciones** en 2024 (-56%, 2.793 en el 2023). Estas instalaciones han generado una facturación de 12,2 millones de euros (-51%, 24,9 millones de euros en 2023), lo que significa que se han vendido menos instalaciones pero de mayor tamaño y con más penetración de baterías, mejorando el precio unitario de venta en un 16%.

En el **contexto de un mercado solar débil en España** debido: i) tipos de interés altos que afectan a las ventas de proyectos financiados; ii) precios de electricidad significativamente inferiores a los precios de ejercicios anteriores (especialmente en el periodo de marzo a junio de 2024) han generado una percepción de menor urgencia en el mercado; y iii) el fin de los subsidios NEXTGEN, la estrategia de Holaluz ha sido la optimización de costes y mejora de unit economics, dando resultados notables en 2024. Destaca la **reducción de costes directos de instalación** del 7,5% a lo largo del año, pasando de 0,8€/Wp en enero de 2024 a 0,74€/Wp en diciembre de 2024 (sin incluir instalaciones con batería y/o cargador, para una comparación homogénea). Además, se mantuvo el **foco en maximizar el potencial de cada tejado con instalaciones de mayor tamaño, aumentando la factura media en un 16%**, alcanzando los 10.211€ (8.772€ para el 2023), así como una **mayor penetración de baterías**, que llegaron al 45% de las instalaciones al cierre del ejercicio 2024 (~15% a finales del 2023).

La instalación de paneles solares ha mantenido los más altos niveles de satisfacción de cliente del sector, con una puntuación de **8,7 sobre 10**. Además, la propuesta de valor única de Holaluz hace que el 75% de los clientes de solar ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad y que el 60% de los usuarios con una instalación solar con batería pague cero euros por sus necesidades de consumo eléctrico. Al cierre del ejercicio 2024 Holaluz gestionaba 15.237 instalaciones solares (14.509 en diciembre de 2023).

De cara al **futuro**, emergen **tres tendencias positivas** para el negocio solar: la nueva Línea **ICO Verde** (22.000M€) para apoyar la descarbonización junto a una tendencia de tipos de interés a la baja (Euribor por debajo del 3% vs 4% a mediados de 2023), la gran bajada de **precios de los componentes** de las instalaciones fotovoltaicas observada desde 2023 que se está replicando en baterías en 2024, y los **cambios regulatorios** asociados al RD 2019/244 para facilitar el autoconsumo colectivo en línea con las

⁵ Unión Española Fotovoltaica (UNEF). (2025). El autoconsumo sigue avanzando, superando ya el umbral de los 8 GW instalados.

<https://www.unef.es/es/comunicacion/comunicacion-post/el-autoconsumo-sigue-avanzando-superando-ya-el-umbral-de-los-8gw-instalados>

APPA Renovables. (2025). Informe Autoconsumo Fotovoltaico 2024. (2 de abril de 2025)

<https://www.appa.es/wp-content/uploads/2025/02/Informe-Autoconsumo-Fotovoltaico-2024.pdf>

directivas europeas de mercados eléctricos locales.

Margen Comercial

En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el margen comercial y, en consecuencia, la rentabilidad del negocio. La Sociedad dominante realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para cubrir el riesgo (*hedgear*) la energía adquirida para sus clientes y así protegerse de la variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial del negocio de *Energy Management*.

m€	2024	2023	% var 2024 vs 2023
Gross Profit	40,9	62,8	-35%
EM Electricidad	39,4	65,5	-40%
EM Gas	(0,6)	(4,8)	88%
EM Representación	(3,3)	(10,1)	68%
<u>Total Energy Management</u>	<u>35,5</u>	<u>50,6</u>	-30%
<u>Solar</u>	<u>5,4</u>	<u>12,2</u>	-56%
# instalaciones solares nuevas	1.232	2.793	-56%
Margen comercial EM	21,0%	19,6%	1,4 p.p.
Gross Profit (€) / instalación	3.592€	2.326€	54%

El **margen acumulado al cierre del ejercicio 2024 asciende a 40,9 millones de euros** (62,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Las medidas implementadas por la compañía para reestructurar y optimizar el negocio han permitido reducir significativamente su base de costes en ambas actividades (*energy management* y solar), con una disminución de los aprovisionamientos en un 36% respecto al ejercicio anterior. Para el negocio de *energy management*, la innovadora Tarifa Justa ha generado una mejora en el margen en 1,4 p.p., pasando del 19,6% en el 2023 al 21,0% en

el 2024. Cabe remarcar también la **mejora sustancial del 68% en el margen de Representación fruto de la consolidación del centro de control** (pionero en España) puesto en marcha en el 2023, desarrollado íntegramente por el equipo de tecnología de la compañía, el cual ha permitido entre otros beneficios la **minimización de los desvíos** y, en consecuencia, los costes asociados a los mismos.

En el negocio de **Solar**, a pesar de la fuerte **contracción del mercado** —que ha registrado una caída aproximada del 30% según UNEF y APPA⁵— Holaluz ha mantenido una sólida cuota de mercado del 2%, **consolidando su posición en el sector**. Este contexto desafiante ha sido una oportunidad para reforzar la eficiencia operativa y financiera de la compañía. Gracias a una estrategia de mejora continua y optimización de costes y procesos, tanto en la cadena de suministro como en la instalación, Holaluz ha logrado incrementar el margen unitario comercial en un 54 %, alcanzando los 3.592 € por instalación (frente a 2.326 € en 2023).

Este avance significativo se explica, en parte, por el crecimiento sostenido en la **penetración de baterías**, que ha alcanzado el **45%** a cierre de 2024 (frente a aproximadamente un **15%** a finales de 2023). La mayor adopción de soluciones integradas como las baterías refuerza no solo la propuesta de valor de Holaluz, sino también la **rentabilidad de cada instalación**, consolidando una base sólida para la futura recuperación del mercado.

Costes operativos normalizados

Costes de personal y transformación organizativa

En 2024 los **costes de personal experimentaron un descenso muy relevante del 75%** respecto al ejercicio anterior, situándose en 22,5 millones de euros (frente a 39,3 millones de euros en 2023). De este importe, 1,4 millones de euros corresponden a indemnizaciones —incluidos 0,6 millones de euros destinados a personas que no se adhirieron a la Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo (MSCT), la cual fue comunicada y negociada con el comité de empresa durante el último trimestre de 2024, entrando en vigor en enero de 2025. Por su carácter excepcional y no recurrente, estas indemnizaciones se han considerado en el cálculo del EBITDA normalizado. En comparación, el coste de las indemnizaciones en 2023 fue de 1,2 millones de euros.

Al cierre del ejercicio, el equipo de Holaluz se compone de 309 personas (463 en diciembre de 2023). Esta evolución refleja la constante mejora en eficiencia operativa y la optimización de procesos en el negocio solar, así como la consolidación del proyecto de **Tarifa Justa**, que ha permitido simplificar drásticamente las tareas administrativas y reducir de forma significativa las necesidades de los equipos de soporte al cliente (back-office).

Adicionalmente, durante 2024, Holaluz ha iniciado la implementación de soluciones avanzadas de inteligencia artificial en diferentes áreas clave del negocio, como la gestión de recobros, lo que no solo ha incrementado el rendimiento operativo, sino que también está facilitando la creación de puestos de trabajo de mayor cualificación, alineados con la estrategia de transformación tecnológica de la compañía.

Optimización de la estructura de costes operativos

En 2024, los costes operativos normalizados⁶ continuaron su tendencia a la baja, con un descenso significativo del 38% respecto al ejercicio anterior, situándose en 23,7 millones de euros (frente a 38,2 millones en 2023 y 49,7 millones en 2022), lo que representa una reducción acumulada del 52% en los últimos dos años.

Este avance responde a la transformación estratégica del negocio, destacando la migración hacia la **Tarifa Justa**, que ha permitido simplificar de manera sustancial los costes operativos directos en el área de *Energy Management*. Al ofrecer tarifas fijas mensuales, se ha eliminado prácticamente la necesidad de interacción con los *call centers* externos, reduciendo así de forma notable las reclamaciones y consultas relacionadas con la variabilidad de las facturas.

Adicionalmente, se han logrado **eficiencias** en tecnología y marketing, con una **optimización** de las inversiones publicitarias y un enfoque de captación de clientes.

En el negocio de Solar, la compañía también ha conseguido importantes mejoras en eficiencia operativa. La **diversificación** de los canales de adquisición de clientes ha permitido **reducir los costes unitarios en un 37%**, mientras que la centralización de las operaciones de venta e instalación, junto con la reorganización de la logística de almacén y la cadena de suministro, han contribuido a optimizar los costes directos e indirectos en todos los niveles.

Estos resultados reflejan el compromiso de Holaluz con la excelencia operativa y la creación de una estructura de costes flexible y escalable, que refuerza la sostenibilidad y rentabilidad del modelo de negocio.

⁶ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #3. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 16.

€m	2024	2023
Otros Gastos Explotación (s/ CCAA)	36,7	57,6
CAC (Coste Adquisición Clientes)	12,2	18,4
Costes legales indemnizaciones	0,0	0,3
Fundraising & Debt restructuring (Nueva financiación y reestructuración financiera)	0,8	0,7
Costes Operativos Normalizados	23,7	38,2

Nota: s/ CCAA se refiere al epígrafe Otros Gastos de Explotación según las Cuentas Anuales.

Los costes de *Fundraising & Debt restructuring* corresponden sustancialmente a los costes que ha incurrido la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con Icosium Investments (ver comentarios más adelante).

EBITDA

Excelencia operativa y rentabilidad

La orientación de la compañía hacia la excelencia operativa ha sido clave para revertir los desafíos enfrentados en el primer trimestre de 2023, logrando generar beneficios desde entonces, incluso en un entorno de mercado tan complejo como el experimentado en 2024. Al cierre del ejercicio, Holaluz ha alcanzado un **EBITDA Normalizado** de 3,5 millones de euros (frente a 4,3 millones de euros en 2023), logrando una rentabilidad récord por cliente.

Este resultado se ha visto respaldado por la implementación de estrictas medidas de reducción de costes y optimización de eficiencias en todas las líneas de gasto, incluidos **COGS (costes de venta), costes directos, marketing, CAC (coste de adquisición de clientes) y gastos generales**. Estas acciones han tenido un impacto directo y positivo tanto en la rentabilidad global de la compañía como en los dos negocios clave: **Energy Management** y **solar**.

A continuación, presentamos la reconciliación entre el **EBITDA según CCAA** y el **EBITDA normalizado** para los ejercicios 2024 y 2023. Cabe destacar que el **EBITDA (s/ CCAA)** ha mejorado en un 47%, reduciendo las pérdidas en 10,8 millones de euros en comparación con 2023, a pesar de la reducción en la cifra de ventas y los márgenes comerciales absolutos en ambos negocios.

€m	2024	2023
EBITDA (s/ CCAA)	-12,0	-22,8
CAC (Coste Adquisición Clientes)	12,2	18,4
Pérdida extraordinaria Gas	0,6	4,8
Indemniz. + costes legales	1,4	1,5
PPA (disputa contractual)	-	2,5
Otros	1,3	-0,2
EBITDA Normalizado	3,5	4,3

Nota: s/ CCAA se refiere a EBITDA según las Cuentas Anuales (Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos).

En los ejercicios 2023 y 2024 han acaecido sucesos particulares y fuera de la actividad ordinaria de la compañía, motivo por el cual no se han tenido en cuenta en el cálculo del EBITDA Normalizado, al tratarse de costes no recurrentes y que afectan a la comparativa de la cuenta de resultados respecto el ejercicio anterior. El único ajuste periódico y que se mantiene cada año en el cálculo del EBITDA Normalizado es el del CAC⁷. El resto de ajustes son:

- Pérdida extraordinaria Gas: 0,6 millones de euros (4,8 millones de euros en el 2023). Gas no consumido en el invierno 2022-23 debido al cierre del negocio en el cuarto trimestre de 2022 y que fue vendido a un precio inferior al de su adquisición. En agosto de 2024 se han vendido las existencias que el regulador obligaba a la compañía a mantener hasta abril del 2024. Dicho stock se ha vendido a un precio inferior a su compra, generando una pérdida de 0,6 millones de euros.
- Indemnizaciones y costes legales: 1,4 millones de euros (1,5 millones en 2023), de los cuales 0,6 millones corresponden a las indemnizaciones liquidadas en el primer trimestre del 2025 a las personas no adheridas a la MSCT, cuyas negociaciones con el comité de empresa se iniciaron en el cuarto trimestre del 2024.

⁷ EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes (CAC) como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

- **PPA:** cantidad en disputa contractual por importe de 2,5 millones de euros de un PPA firmado con un productor en Portugal. No aplica este concepto para el 2024.
- **Otros:** 1,3 millones de euros (-0,2 millones de euros en 2023) correspondientes sustancialmente, a los costes de fundraising & debt restructuring que ha incurrido la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con Icosium Investment, SL (ver comentarios más adelante).

Desempeño por unidad de negocio y evolución de márgenes

En la siguiente tabla se presenta la cuenta de resultados desglosada por unidad de negocio, **Energy Management** y **Solar**, comparando los ejercicios 2023 y 2024. A pesar de un entorno de mercado desafiante en el sector solar y la tendencia bajista en los precios de **energy management**, Holaluz ha logrado mantener sus márgenes comerciales unitarios y optimizar de manera significativa su estructura de costes operativos. De hecho, los costes operativos normalizados han mejorado un 38% en 2024, lo que ha impulsado mejoras sustanciales en los **EBITDA normalizados y contables** de ambas unidades de negocio.

El negocio de **Energy Management** ha experimentado una sólida recuperación, alcanzando un **EBITDA contable positivo** de 0,9 millones de euros, superando las pérdidas de 2,5 millones de euros registradas en 2023. Por su parte, el negocio de **Solar** ha mejorado su resultado en un 36%, gracias a las eficiencias logradas en todas las líneas de coste y en los procesos de entrega.

A pesar de estos avances, el **resultado neto** consolidado se ha visto afectado por la no activación de las bases imponibles negativas en 2024, siguiendo el principio de prudencia. Esto ha dado lugar a unas pérdidas consolidadas de -31,5 millones de euros, lo que representa una **mejora significativa** respecto al ejercicio anterior.

€m	EM 2024	Solar 2024	TOTAL 2024	EM 2023	Solar 2023	TOTAL 2023	% var 2024 vs 2023
Ventas⁸	169,6	12,2	181,8	258,2	24,9	283,1	-36%
Margen comercial	35,5	5,4	40,9	50,6	12,2	62,8	-35%
Margen comercial / ventas	21%	44%	23%	20%	49%	22%	1 p.p.
Costes Op. Norm.⁹	-20,8	-16,7	-23,7	-26,0	-32,5	-38,2	38%
EBITDA Normalizado¹⁰	14,7	-11,3	3,5	24,6	-20,3	4,3	-19%
EBITDA	0,9	-12,9	-12,0	-2,5	-20,3	-22,8	47%
EBT			-31,5			-37,6	16%
Impuesto sobre beneficios			-			10,0	-
Resultado después de Impuestos			-31,5			-27,7	-14%

La notable mejora en los **unit economics** y la continua optimización de los costes posicionan a la compañía de manera muy favorable para cumplir con su **Plan de Negocio y Estrategia** para los próximos años, consolidando las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo.

⁸ Se presenta la cifra de ventas *sin la facturación del negocio de Representación*, al tratarse de una actividad cuyo volumen de negocio va 100% correlacionado con la evolución de los precios de la electricidad. De esta forma, la cifra de ventas y su comparativa vs los ejercicios anteriores va alineada con la evolución del negocio de la compañía, aislando el impacto de la evolución de los precios energéticos.

⁹ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #3. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 16.

¹⁰ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #2. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 17.

Balance de situación

Activo

€m	31.12.24	31.12.23
ACTIVO NO CORRIENTE	59,3	76,7
Inmovilizado intangible	30,5	34,7
Inmovilizado material	0,9	1,6
Inversiones financieras a largo plazo	1,6	8,6
Activos por Impuesto diferido	21,9	22,8
Periodificaciones a largo plazo	4,4	9,0
ACTIVO CORRIENTE	51,0	96,7
Existencias	1,1	4,3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27,3	52,7
Inversiones financieras a corto plazo	11,1	19,4
Periodificaciones a corto plazo	9,2	12,5
Tesorería	2,2	7,9
TOTAL ACTIVO	110,3	173,5

Evolución del balance consolidado

Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, el balance consolidado de **Holaluz** se sitúa en **110,3 millones de euros** (frente a **173,5 millones de euros** a 31 de diciembre de 2023). La disminución en el balance refleja una gestión activa y estratégica de los recursos, con una reducción del **activo no corriente** de **17,4 millones de euros**, alcanzando un total de **59,3 millones de euros**. Este ajuste ha sido principalmente impulsado por una reducción en las **inversiones financieras** y las **periodificaciones a largo plazo**, lo que ha permitido optimizar la estructura de activos de la compañía.

En cuanto al **activo corriente**, se ha registrado una disminución de **45,8 millones de euros**, situándose en **51,0 millones de euros**, como resultado de una disminución generalizada en todos los epígrafes. Las principales reducciones se han observado en

las **cuentas a cobrar**, las **inversiones financieras a corto plazo** y en **tesorería**, lo cual refleja una gestión eficiente de la liquidez y una mejora en los plazos de cobro, como se detallará más adelante.

Evolución del inmovilizado intangible e inversión tecnológica

Durante el ejercicio 2024, el **inmovilizado intangible** ha experimentado una reducción de **4,3 millones de euros** respecto al 2023, alcanzando un valor neto contable de **30,5 millones de euros** al cierre del año. La **inversión del ejercicio** ha sido de **7,8 millones de euros** (frente a los **11,8 millones de euros** en 2023), de los cuales **5,2 millones de euros** corresponden a la **capitalización de los trabajos internos realizados** por la empresa para su activo, en comparación con los **8,8 millones de euros** en 2023. El resto, **2,6 millones de euros**, se destina a **colaboraciones externas** con empresas tecnológicas.

Este ajuste en la inversión refleja la **priorización de proyectos tecnológicos** con un mayor impacto a corto plazo. La compañía ha enfocado sus esfuerzos en proyectos clave para **Energy Management** y **Solar** que generan resultados inmediatos, tales como **automatizaciones, optimización de procesos y eficiencias operativas**. Esta estrategia ha permitido impulsar tanto la rentabilidad como la agilidad operativa, alineándose con los objetivos a corto plazo de la empresa y garantizando un crecimiento sostenible a largo plazo.

Holaluz es una compañía tecnológica de transición energética, que utiliza la tecnología y los datos para ofrecer energía verde, barata y fácil a sus clientes. Nuestro objetivo es ayudar a los clientes a **reducir sus facturas de electricidad** y maximizar su **ahorro** a través de la instalación de **paneles solares** y **activos flexibles**. En el área de **Energy Management**, el enfoque en **innovación y desarrollo** se ha centrado en la consolidación de la **'Tarifa Justa'**, un producto de suscripción con facturación mensual en cuotas. El objetivo de este proyecto es optimizar el importe de las cuotas fijas, reduciendo al máximo las **regularizaciones** tanto al alza como a la baja, especialmente en casos donde los consumos superan o no alcanzan lo previsto.

Por otro lado, en el **negocio de Solar el foco en inversión tecnológica** ha sido el desarrollo de la primera central eléctrica virtual (**Virtual Power Plant**) de España formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas por todo el territorio con el objetivo de aportar flexibilidad al sistema eléctrico, así como optimizar los consumos energéticos de las viviendas asociadas. También cabe destacar la **continuación de los proyectos de desarrollo iniciados en 2023**, como la **App Solar**, una aplicación móvil que **unifica la experiencia del cliente** tanto en su rol de **prosumidor** como en su **producción y consumo de energía integrada**. Esta herramienta proporciona una visión completa y simplificada, donde los usuarios pueden gestionar de manera eficiente tanto su consumo de electricidad como la generación de energía solar, todo en una única

plataforma.

El epígrafe **inmovilizado intangible en curso** incluía 4,3 millones de euros al cierre del ejercicio 2023 correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de solar que ha sido activado en la primera mitad del ejercicio 2024 cuando el proyecto de desarrollo llegó a su fin.

Durante el ejercicio 2024, en el **inmovilizado material** no se han realizado nuevas inversiones, lo que ha sido coherente con la estrategia de optimización de recursos. Como resultado de las **reducciones en costes de personal** derivadas de bajas voluntarias e involuntarias, se rescindió de manera estratégica los contratos de **2 de las 3 plantas alquiladas** por la compañía hasta junio de 2024. Esta decisión ha favorecido la racionalización del uso del espacio y una optimización significativa de los recursos.

La rescisión de estos contratos implicó la **amortización total** de una parte de la inversión en instalaciones. Además, la incorporación de **soluciones de inteligencia artificial** ha contribuido a la **optimización de procesos operativos**, mejorando la eficiencia y generando nuevas oportunidades de ahorro. Estas iniciativas forman parte de nuestra estrategia continua de **reducción de costes y optimización de la estructura**, alineándose con el objetivo de maximizar la rentabilidad a largo plazo.

Inversiones financieras a largo plazo

Al cierre del ejercicio 2024 las **inversiones financieras a largo plazo** ascendían a 1,6M€. Estas incluían la contabilización de **derivados** para cobertura de compra de electricidad a largo plazo (0,4M€), así como 0,7M€ de **préstamos Rooftop** (préstamos para instalaciones fotovoltaicas) a ser devueltos en cuotas fijas en los próximos 15 años, que se cobran al cliente junto con la factura de electricidad. Estos préstamos se realizaron como prueba de concepto para la constitución de un SPV. Holaluz no tiene intención actualmente de proporcionar préstamos adicionales sin constituir un SPV (desde mediados de 2022, no se han añadido más Préstamos Rooftop a la cartera actual de préstamos). En junio de 2024 se vendieron 800 préstamos, con un **impacto positivo en caja de 4,1M€**, generando una pérdida extraordinaria de 1,4M€. El objetivo de la operación era desprenderse de un activo no estratégico, ya que **no afectaba al curso ordinario del negocio Solar, y ayudar a fortalecer la estructura financiera de la compañía**.

Impuestos diferidos

El saldo de 21,9 millones de euros en **impuestos diferidos** incluye el crédito fiscal procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 11,0 millones de euros, las

deducciones en concepto de I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (4,0 millones de euros), 1,5 millones de euros del MtM de derivados (25%) y 5,4 millones de euros como diferencias temporales fiscales.

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2024 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **10,1 millones de euros** (18,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) en concepto de **costes incrementales de captación de clientes (CAC)**.

Activo corriente

Al cierre del ejercicio 2024 el **activo corriente** del balance consolidado asciende a **51,0 millones de euros** (96,7 millones de euros en diciembre de 2023). La importante disminución se explica por i) la venta **del stock remanente de gas** valorado en 1,3 millones de euros (gas no consumido por los clientes al cerrar el negocio en el cuarto trimestre del 2022 y que según el regulador del mercado había que mantener como existencias mínimas obligatorias hasta abril de 2024; el gas fue finalmente vendido en agosto de 2024). Adicionalmente se ha optimizado el stock de material principal para las instalaciones solares, adaptándolo al volumen de ventas. ii) una **disminución de 25,4 millones de euros en los saldos deudores** (la migración a la 'Tarifa Justa' a partir del segundo trimestre de 2023 ha mitigado las fluctuaciones de consumo a lo largo del año derivadas de la estacionalidad y el entorno bajista de precios del 2024 ha reducido el volumen de facturación a los clientes con tarifas indexadas); iii) una **disminución de 8,3 millones de euros en las inversiones financieras a corto plazo** (sustancialmente el epígrafe de derivados a corto plazo); iv) una disminución de 3,2 millones de euros en las periodificaciones a corto plazo (consecuencia de la menor inversión en captación de clientes); y finalmente v) una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 5,7 millones de euros.

Deuda neta y posición de tesorería

La **tesorería** ha disminuido en 5,7 millones de euros respecto al cierre del ejercicio de 2023, situándose el saldo en bancos en 2,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024. La evolución de la **deuda neta consolidada** es la siguiente:

€m	31.12.24	31.12.23
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	20,0	16,0
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	19,8	36,4
Otras deudas a corto plazo	3,5	20,9
Tesorería	2,2	7,9
Deuda Neta	41,1	65,4

A 31 de diciembre de 2024, la **deuda neta** asciende a **41,1 millones de euros**, 24,3 millones de euros inferior respecto a diciembre de 2023. Este descenso se explica la cancelación de la línea de SEPA (cobros de recibos de clientes) financiada con varias entidades financieras (-11,1 millones de euros), líneas de crédito por valor de 2 millones de euros para financiación de IVA no renovadas y la reducción del saldo pendiente de pagarés emitidos en el MARF al cierre de ejercicio por importe neto de 12,2 millones de euros.

Desde junio de 2024, la sociedad matriz ha estado trabajando en un proyecto de reestructuración de deuda con el pool, que culminó el 10 de marzo de 2025 con la aprobación de un Plan de Reestructuración **por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación**. A fecha de firma del presente informe de gestión, dicho Plan se encuentra en fase de homologación judicial. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, así como permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). Dicho Plan desplegará plenos efectos con la homologación judicial y el íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Por ello, los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 31 de diciembre de 2024 perderán validez y entrarán en vigor los nuevos vencimientos acordados en el Plan cuando el mismo tenga plenos efectos (en la nota de HHPP de la memoria se incluye un cuadro con los nuevos vencimientos).

Pasivo

<u>M'€</u>	31.12.24	31.12.23
PATRIMONIO NETO	-17,2	9,9
Fondos propios	-12,8	16,6
Ajustes por cambios de valor	-4,4	-4,5
PASIVO NO CORRIENTE	20,1	22,6
Deudas a largo plazo	20,1	22,6
PASIVO CORRIENTE	107,4	141,0
Deudas a corto plazo	31,2	63,9
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76,2	77,1
TOTAL PASIVO	110,3	173,5

Los fondos propios consolidados contables disminuyeron en 31,6M€ en el 2024, siendo su valor al cierre del ejercicio de -17,2 millones de euros. Esta reducción viene generada por las pérdidas consolidadas acumuladas a la misma fecha, particularmente en el negocio solar. Como se ha comentado previamente en este informe, **el negocio de Energy Management superó los difíciles primeros meses de 2023 y ha estado generando resultados positivos, compensando las pérdidas solares y alcanzando un EBITDA normalizado consolidado de 3,5M€ en el 2024.**

Desde diciembre de 2021 el capital de la sociedad dominante se mantiene en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2024. Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la **incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL**, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, **mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y con el objetivo de reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase** consiste en una inversión de 6,48 millones de euros mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Dicha fase **fue completada el día 14 de marzo de 2025, cuando se ejecutó la ampliación de capital por importe nominal agregado de 108.000 euros y una prima de emisión agregada por valor de 6.372.000 euros, siendo el**

importe efectivo final de 6.480.000 euros (ver nota Hechos Posteriores). A fecha de cierre del ejercicio 2024, Icosium había desembolsado 4,48 millones de euros. Dado que la ampliación de capital ha sido aceptada por el Registro Mercantil a la fecha de firma del presente informe de gestión, el PGC permite el correspondiente registro en los epígrafes de capital y prima de emisión por importe de 134.400 euros y 4.345.600 euros respectivamente (en el balance de la sociedad dominante). **El capital social consolidado queda por lo tanto en 791.062 euros a 31 de diciembre de 2024.**

La ampliación de capital por importe de 6,5 millones de euros otorga a Icosium Investment, SL un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permite su incorporación al Consejo de Administración de la compañía ocupando dos asientos. La segunda fase de la inversión asciende a 15,52 millones de euros. En la nota de Hechos Posteriores de este informe de gestión se comenta también la **operación de préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros firmada con Icosium Investment, SL el 13 de marzo de 2025 y con fecha de desembolso no más tarde del 30 de abril de 2025.** El tipo de emisión de las acciones ordinarias a emitir en la conversión es de 2,10 euros por acción.

Cabe destacar que, aunque el Patrimonio Neto consolidado al cierre del 2024 es negativo, esto no supone un problema para la capacidad de Holaluz de continuar sus actividades empresariales. **El Patrimonio Neto de la sociedad matriz Holaluz-Clidom SA a la misma fecha asciende a 38,8 millones de euros a diciembre de 2024.** El Patrimonio Neto negativo en cifras consolidadas procede de las pérdidas en la filial Clidom Solar, SL, que compensa esta situación de desequilibrio patrimonial con préstamos participativos.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados por un importe de **-4,4 millones de euros** a 31 de diciembre de 2024 (-4,5 millones a 31 de diciembre de 2023). Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del "mark to market" (MtM) se registra en Impuestos Diferidos).

El **pasivo no corriente** del balance consolidado asciende a **20,1 millones de euros** (22,6 millones a 31 de diciembre de 2023). La disminución se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** en 6,5 millones de euros, situándose a diciembre de 2024 en 0,1 millones de euros (6,6 millones de euros a diciembre de 2023). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** se incrementan en 3 millones de euros. La reducción en el capital pendiente de los préstamos se ha visto compensada por una mayor **disposición de las pólizas ICO**, producto de financiación de circulante registrado como deuda a largo plazo por tener vencimientos hasta el 2026 (fechas que cambian con la aprobación del Plan de Reestructuración mencionado previamente; ver

nuevo cuadro de la deuda en nota de Hechos Posteriores). Adicionalmente, se incluyen 3 millones de euros del total de 6,7 millones de euros pendientes a fecha de cierre del saldo de pagarés emitidos en el MARF (ver comentarios en apartado Programa Pagarés Verdes).

El **pasivo corriente** del balance consolidado también ha experimentado una significativa reducción por importe de 33,6 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio en **107,4 millones de euros** (141,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Las **deudas a corto plazo** se han reducido en 32,6 millones de euros por efecto del descenso de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros tal y como se ha previamente comentado en el apartado de la Deuda Neta.

El periodo medio de pago a proveedores es de 84 días (33 días en 2023), según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

Capital de Trabajo

Al cierre del ejercicio 2024 la posición de *working capital* (capital de trabajo) del balance consolidado empeoró, respecto a la posición del 2023, dado que **los saldos de las cuentas a cobrar y existencias experimentaron una reducción muy significativa** (explicada sustancialmente por el entorno bajista de precios del 2024, generando un volumen de facturación muy inferior al de los ejercicios anteriores) que no se compensa con una reducción proporcional en los saldos acreedores.

€m

Working Capital

Cuentas a cobrar + existencias

Cuentas a pagar

31.12.24

31.12.23

-47,7

-20,1

28,5

57,0

76,2

77,1

Flujos de Caja

m'€	31.12.24	31.12.23
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26,6	14,9
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-31,5	-37,6
Ajustes del resultado (+/-)	36,2	59,0
Cambios en el capital corriente (+/-)	26,9	-2,1
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-5,0	-4,5
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-7,0	-17,5
Pagos por inversiones (-)	-6,8	-20,8
Cobros por desinversiones (+)	-0,2	3,2
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-25,2	0,2
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio.	4,5	-
Cobros y pagos por instrumentos pasivo financiero	-29,7	0,2
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-5,7	-2,5
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7,9	10,3
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2,2	7,9

En el ejercicio 2024 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 26,6 millones de euros (14,9 millones de euros al cierre del 2023), y ha mejorado en 11,7 millones de euros respecto al 2023 sustancialmente por los ajustes al resultado y la mejora en el capital corriente (consecuencia de una reducción de las cuentas a cobrar significativamente superior al descenso de las cuentas a pagar). El **flujo de caja de inversión** ha alcanzado los 7 millones de euros, 10,5 millones de euros superior al 2023. Consecuencia del ejercicio de optimización de costes operativos directos e indirectos y la inversión, así como la mejora en los márgenes comerciales unitarios fruto de la migración a la Tarifa Justa, el **free cash flow (flujos de caja operativo + inversión)** ha pasado de -2,6 millones de euros en el 2023 a +19,6 millones de euros en el 2024.

Este avance refleja el éxito de la estrategia adoptada y posiciona a la compañía de forma sólida para su crecimiento futuro.

El flujo de caja de financiación experimentó una reducción de -25,4 millones de euros procedente de la reducción del saldo neto de los pagarés emitidos en el MARF, la cancelación de la línea SEPA de anticipos de factura de luz, una línea de financiación de IVA, así como la devolución de las cuotas de préstamos y préstamos a corto plazo por impuestos devueltos a las entidades financieras hasta la firma del StandStill válido desde el 1 de agosto de 2024 y que ha culminado con el acuerdo del Plan de Reestructuración de 10 de marzo de 2025.

Programa Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad ha podido acceder desde entonces y de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tuvieran consideración de “instrumento verde” de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz obtuvo una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6,7 millones de euros (19,8 millones a 31 de diciembre de 2023). Los pagarés vigentes al 31 de diciembre de 2024 corresponden a los pagarés vivos a dicha fecha resultado de la negociación del pagaré vencido en julio de 2024 por importe de 7 millones de euros y reestructurado en 9 pagarés con plazos de vencimiento trimestrales, hasta julio de 2026, y de importe creciente. Los saldos a corto y largo plazo reflejados en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2024 se verán afectados por el Plan de Reestructuración al resultar la deuda de los pagarés crédito financiero afectado.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIOPlan de Reestructuración Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo para la

reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de financiación del capital circulante, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. A fecha de firma de este informe de gestión, dicho Plan se encuentra en fase de homologación judicial. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo).

Dicho Plan desplegará plenos efectos con la homologación judicial y el íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Es por ello que los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 31 de diciembre de 2024 perderán validez y entrarán en vigor los nuevos vencimientos acordados en el Plan cuando el mismo tenga plenos efectos tras su homologación. A continuación se detalla un cuadro con los nuevos vencimientos.

€m	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Deuda a 31.12.24 (según el Plan de Reestructuración (PdR))	0,2	2,5	4,8	25,1	32,5
Préstamos bancarios	0,1	1,7	3,3	6,0	11,1
Pólizas de crédito	0,1	0,8	1,5	19,1	21,4

Préstamo convertible

Con fecha 13 de marzo de 2025 la Sociedad Dominante e Icosium Investment, SL firmaron un préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros a un precio de conversión de 2,10 euros por acción y cuya fecha de desembolso debe de ser no más tarde del 30 de abril de 2025. El préstamo se concedió con la finalidad de estabilizar las obligaciones de deuda existentes con proveedores, reforzar la situación de tesorería de la Sociedad para financiar el capital circulante diario y mejorar la plataforma operativa de la Sociedad para el gas natural y otras energías verdes. El préstamo es necesariamente convertible en acciones ordinarias de Holaluz de nueva emisión, de la misma clase y serie y con idénticos derechos que las actualmente en circulación a su vencimiento.

Asimismo, los accionistas fundadores de Holaluz se han comprometido frente a Icosium Investment, SL, simultáneamente a la suscripción del Préstamo, a ejercitar todos los derechos de voto atribuidos en la Junta General de Accionistas a favor de un aumento de capital por compensación de créditos y la delegación de su ejecución en el Consejo

de Administración; y en su condición de consejeros, celebrar un consejo de administración y votar a favor de la ejecución del referido aumento de capital.

Ampliación capital 6,5M€ Icosium Investment, SL

Con fecha 18 de marzo de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la delegación conferida por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de noviembre de 2021, en su reunión de 24 de octubre de 2024 aprobó llevar a cabo un aumento de capital de la Sociedad Dominante de importe nominal agregado de 108.000 euros y prima de emisión agregada de 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital por Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las Nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción.

Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA ha quedado fijado en 764.661,57 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ

Holaluz ha seguido demostrando, a través de su ADN ESG y su modelo de negocio de impacto, que es posible construir una empresa tecnológica de transición energética con un impacto real en las personas y en el planeta. La organización cerró el 2024 con un EBITDA normalizado consolidado de 3,5 millones de euros, gracias a los unit economics récord alcanzados desde el segundo trimestre de 2023, tras la migración de la mayoría del portfolio de clientes de electricidad a la Tarifa Justa y la estrategia de optimización de costes en todos los niveles.

Holaluz mantiene su firme **compromiso** de **liderar la transición energética** en España, impulsando y desarrollando el mercado de la energía distribuida a través de su modelo de negocio único, que integra *Energy Management* y Solar con almacenamiento. La compañía se ha consolidado como una **marca** reconocida, con un enfoque integral y centrado en las personas, asegurando que cada paso hacia el futuro de la energía se realice de manera inclusiva y responsable.

A pesar de los **retos** que impone el entorno sectorial, como los bajos precios de la energía en el mercado spot y los altos tipos de interés que afectan a la financiación de

instalaciones solares, el ejercicio 2024 ha sido un período de avance estratégico, centrado en la **optimización** y estabilización del negocio, y manteniendo el liderazgo en la propuesta de valor al cliente. Holaluz sigue centrada en la eficiencia, la innovación y el uso de tecnologías avanzadas, como la **inteligencia artificial**, para mejorar sus operaciones. La compañía está posicionada de manera **sólida** para aprovechar las oportunidades cuando el contexto de mercado mejore.

Desde una perspectiva financiera, la compañía firmó un **Plan de Reestructuración** de la deuda financiera, ejecutó la primera fase de la **ampliación de capital** con Icosium Investment, SL por 6,5 millones de euros y firmó un préstamo convertible de 15,5 millones de euros, cuyo desembolso se producirá no más tarde del 30 de abril de 2025.

Holaluz continúa construyendo la **mayor comunidad de energía verde de Europa**, materializando el potencial de electrificación de la demanda energética a través del desarrollo a gran escala de la energía solar y el almacenamiento distribuidos. Estos objetivos están incluidos en el plan de negocio a 5 años de la compañía, que también contempla inversiones en tecnología, captación de clientes y la constante creación de valor tanto en el negocio solar como en energy management. La generación distribuida es la solución clave para los retos de la **descarbonización**, y Holaluz, con su enfoque integral y su dedicación a la innovación y al impacto social, está perfectamente posicionada para liderar este cambio.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de desarrollo a través de inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

Como pionera en la implementación de herramientas de IA en su plataforma tecnológica, Holaluz continúa utilizando algoritmos de **machine learning para la previsión del consumo energético** en colaboración con líderes seleccionados como AWS. La compañía también está realizando pruebas de concepto (PoCs) con Large Language Models (LLMs) en áreas como ventas, donde el **análisis de IA** de las videollamadas ayuda a los representantes a proponer soluciones más personalizadas a los clientes y a **escalar** el proceso de ventas.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad dominante dispone de una autocartera valorada en 0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 que representan un 0,42% del capital social de la Sociedad y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

totalizan 60.044 acciones (60.044 acciones a 31 de diciembre de 2023), a un precio medio de adquisición de 1,46 euros por acción.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 18 de la memoria.

ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo se incluye como anexo a este informe de gestión y forma parte integrante y explícita del mismo.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 33.

Barcelona, 14 de abril de 2024



D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta Ejecutiva



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



D. Eduardo Soler Vila



D.ª. Elena Gómez del Pozuelo

A photograph of two workers in safety gear (hard hats, gloves, and harnesses) installing solar panels on a roof. The workers are wearing red hard hats with the 'holaluz' logo. They are holding a large, dark solar panel. The background shows a residential area with trees and a fence. The image is partially covered by a vertical gradient bar on the left side, transitioning from yellow at the top to red at the bottom.

holaluz

Informe Integrado 2024

Conectamos personas a la
energía verde a través el uso
intensivo de la tecnología y
los datos

Índice

Carta de la CEO	3
-----------------	---

Principales magnitudes	5
------------------------	---

Hitos 2024	6
------------	---

Reconocimientos	8
-----------------	---

Una compañía para cambiar el mundo	10
------------------------------------	----

Sobre Holaluz	12
Compromiso ESG	29

Medioambiente: creando un planeta 100% verde	36
Descarbonizar la economía	38
Compromiso ambiental integrado	42
Estrategia climática para la descarbonización	49

Compromiso con las personas	57
Las personas detrás del proyecto	59
Valor compartido con el conjunto de la sociedad	70
Filosofía Customer Centric	74
Proveedores	76

Gobernanza responsable	78
Gobierno corporativo	80
Atención a los riesgos y oportunidades	85
Una actuación ética e íntegra	87
Derechos humanos	90
Alianzas estratégicas	92

Impacto económico	95
-------------------	----

Resultados financieros	97
------------------------	----

Anexos	118
--------	-----

Acerca de este informe	119
Anexo I - Indicadores	120
Anexo II - Índice de contenidos	127
Anexo III - Informe de Verificación	138

Carta de la CEO

Hace catorce años decidimos cambiar el mundo conectando a las personas con la energía verde. Lo hicimos con una visión clara: descarbonizar la economía a través de la tecnología, los datos y las personas. Hoy, esa visión sigue más viva que nunca.

2024 ha sido un año decisivo. No solo hemos resistido uno de los contextos más complejos para la transición energética en Europa, sino que hemos demostrado que un modelo basado en propósito, resiliencia y personas no solo sobrevive: **lidera**.

Mientras muchas compañías del ámbito de la transición energética han desaparecido, en Holaluz seguimos en pie, con la mirada puesta en el futuro y el rumbo claro hacia un planeta 100% verde. Nuestra determinación, nuestra comunidad de clientes fieles y el compromiso inquebrantable de nuestro equipo nos han permitido salir más fuertes de la tormenta.

¿Por qué estamos aquí y más preparados que nunca?

Porque nuestro modelo de ingresos **recurrentes** demuestra solidez: generamos aproximadamente 15 millones de euros al mes gracias a nuestra plataforma tecnológica de gestión de la energía.

Porque seguimos contando con la confianza de más de **300.000 contratos** activos, lo que refuerza la fuerza de nuestra **marca**, nuestra propuesta de **valor** y nuestra relación con cada hogar y con cada

empresa que acompaña esta revolución.

Porque nuestro **equipo** sigue remando: cerramos una ronda de financiación, refinanciamos nuestra deuda, y al mismo tiempo seguimos vendiendo, instalando, atendiendo a nuestros clientes, desarrollando producto, y tecnología, impulsando la regulación y operando con excelencia. Sin descanso y con foco en el **largo plazo**.

Este año también hemos integrado las primeras herramientas de **inteligencia artificial** para mejorar nuestros procesos operativos. Desde la gestión de recobros hasta el marketing, la atención al cliente y las finanzas, la inteligencia artificial ha sido clave para optimizar nuestras operaciones. Gracias a estas implementaciones, hemos logrado el menor **coste** de servir un contrato en nuestra historia. La transformación de la compañía gracias a la IA es uno de nuestros pilares estratégicos para 2025, y esta es solo la primera de muchas mejoras que están por venir.

Y todo esto lo hemos hecho fieles a nuestros valores, que nos guían a través de cada reto:

- **#EsPosible:** En los momentos más difíciles, siempre encontramos la forma de avanzar. Creemos en el esfuerzo y la visualización de la victoria. No hablamos del por qué no, sino que buscamos el cómo sí. Elegimos ser optimistas y seguir buscando

soluciones, incluso cuando el camino parece imposible.

- **#KeepRowing:** La transición energética es un esfuerzo constante que requiere de un equipo resiliente, sincronizado que, incluso cuando las aguas son inciertas, seguimos remando juntos, alineados, con confianza en el futuro.
- **#AlwaysPeopleFirst:** Las personas están siempre en el centro de nuestra misión. Ya sea un cliente, un miembro de nuestro equipo, un proveedor o un inversor, nos esforzamos por tratar a todos con respeto y responsabilidad.
- **#HaveFun:** La transición energética es también una oportunidad de disfrutar del proceso, de involucrarnos en proyectos ilusionantes que, además de contribuir al planeta, nos fortalecen como equipo. Creemos en encontrar la alegría en lo que hacemos, en el día a día, y en mantener la pasión por cada paso que damos hacia la sostenibilidad.
- **#SayThingsAsTheyAre:** Decimos las cosas como son, con respeto y optimismo. Hablamos de la visión y del futuro, aunque la realidad actual o el corto plazo esté lejos de lo que deseamos. Lo importante es tener un plan y remar con resiliencia en la dirección adecuada y con las personas adecuadas. También significa decir las cosas que no funcionan bien, con una propuesta constructiva de cómo mejorar. Es dejar claro que no hay teletrabajo ni lo habrá, pero que trabajamos con flexibilidad total y confiamos que nuestro equipo haga un uso responsable y maduro de su libertad.

Somos una **greentech** que desarrolla una plataforma inteligente de gestión de la energía, utilizando datos, software, baterías, VPPs y tecnología de integración para optimizar y distribuir electricidad verde. Trabajamos para conectar a millones de hogares y empresas, transformando cada metro cuadrado de tejado en un productor-almacenador local de energía, contribuyendo a una red energética distribuida, descarbonizada, asequible y próxima. A través de nuestra tecnología, maximizamos el uso del excedente y compartimos la energía, creando la **comunidad energética** más grande y con mayor impacto en Europa.

Este año hemos seguido impulsando nuestro modelo de impacto, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las metas climáticas de la CMNUCC. Desde nuestros inicios, hemos evitado la emisión de más de **2,9 millones de toneladas de CO₂e**, y seguimos comprometidos con limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

Contamos con unos objetivos de reducción de emisiones y un plan de descarbonización que ha sido aprobado este año por **Science Based Targets Initiative** (SBTI), siguiendo las mejores prácticas de descarbonización del sector privado a nivel internacional. En 2024 hemos publicado también nuestro primer Informe de transición climática, que recoge nuestra hoja de ruta hacia las **emisiones cero netas en 2040**.

Pero si hay algo que realmente nos impulsa, es nuestro equipo. Personas comprometidas, valientes, diversas, que comparten una cultura basada en el respeto, el coraje, la transparencia y la voluntad de cambiar el mundo. En Holaluz trabajamos cada día para fomentar la **igualdad** de oportunidades, la presencia de **mujeres** en todos los equipos – especialmente en tecnología– y la creación de un equipo humano en el que cada persona pueda dar lo mejor de sí.

Con un **propósito** firme, una base **sólida** y un equipo **imparable**, estamos listos para seguir liderando la transformación del sistema energético. Porque creemos –más que nunca– que conectar a las personas con la energía verde es el camino más directo hacia un futuro justo, limpio y compartido.

“Aut viam inveniēmus aut faciēmus.” **O encontraremos un camino, o lo crearemos.**
– Aníbal Barca, comandante del ejército cartaginés

La Revolución de los Tejados no tiene techo.

Carlota Pi i Amorós

Cofundadora y CEO de Holaluz

Principales magnitudes

Holaluz trabaja con el firme compromiso de democratizar la energía solar transformando tejados viables en pequeños productores de electricidad verde, barata y de km 0 para todos. De hecho, la compañía promueve un impacto real en las personas y en el planeta a la vez que genera impacto económico. Su ADN ESG le permite hacer realidad este reto y los datos obtenidos en 2024 así lo avalan:

Negocio

+300.000

contratos de electricidad y mantenimiento

+15.000

contratos solares bajo gestión

1.232 instalaciones solares realizadas

40,9 M€ margen bruto

3,5 M€ EBITDA normalizado

744.692 MWh

energía 100% renovable comercializada

Social

292

personas en el equipo⁵

40% mujeres en el equipo

8,7/10

satisfacción del cliente de solar

>78% resolución en el primer contacto

Sostenibilidad

103,3 puntos

B Corp¹



11,6 puntos

MORNINGSTAR | SUSTAINALYTICS²

73/100 puntos ecovadis³

40% mujeres en el Consejo de Administración

4,1/5 puntos Trustpilot

7,45 M€

inversión en digitalización I+D

100% asistencia al Consejo de Administración

40% miembros independientes en el Consejo de Administración

Gobernanza

Medioambiente

49%

reducción huella de carbono

26.094 t CO₂e huella de carbono market based 2024

2,9 M t CO₂e emisiones evitadas totales⁴

100% reciclaje de residuos electrónicos y paneles solares

90% residuos valorizados

1. Puntuación de la evaluación de impacto B Corp correspondiente al año 2022. Una puntuación más alta indica un mayor impacto en la sociedad y el planeta. En 2024 Holaluz ha empezado el proceso de recertificación, realizando de nuevo la evaluación de impacto B a la espera de su verificación. 2. Puntuación de la evaluación de riesgo ESG por parte de Sustainalytics correspondiente al año 2023. Una puntuación más baja implica que la empresa tiene un menor riesgo. 3. Puntuación de la evaluación de desempeño en sostenibilidad realizada por EcoVadis correspondiente al año 2023. Una puntuación más alta indica un mejor desempeño en los ámbitos medioambiental, social y ético. 4. Recalculado teniendo en cuenta los años de 2010 a 2015, el factor de emisión consolidado para 2022 y el factor de emisión estimado para 2024 el mismo que el de 2023 según fuente de la CNMC. 5. Número de personas calculado con el sistema headcount a 31/12/2024.

Hitos 2024



Holaluz ha cerrado el 2024 con un **EBITDA normalizado consolidado de 3,5 millones de euros** (frente a los 4,3 millones del 2023), consiguiendo una **rentabilidad récord por cliente**. Este resultado ha sido posible gracias a la implementación de soluciones basadas en **inteligencia artificial**, que han permitido eficiencias significativas y reducciones de costes en todas las líneas operativas, reforzando la **resiliencia** del modelo de negocio.



En el ámbito de **gestión de la energía**, se ha alcanzado un **margen** comercial del **21%, mejorando** en 1,4 puntos porcentuales respecto al 19,6% registrado en 2023, a pesar de un entorno de precios a la baja. El EBITDA normalizado del segmento ascendió a 14,7 millones de euros, consolidando además el producto Tarifa Justa, que ha contribuido de forma destacada a una mejor gestión del recobro y una **disminución** del **29%** interanual en los **costes** de atención al cliente.



En el negocio **solar**, Holaluz mantiene una **cuota de mercado del 2%** a cierre del año 2024, en un contexto de un mercado solar débil en España. La compañía ha ejecutado una **estrategia de optimización de costes y mejora de unit economics** resultando en una reducción de las pérdidas del negocio solar a la vez que mantiene los más altos niveles de satisfacción de cliente del sector gracias a una **propuesta de valor única**: el 75% de **los clientes de solar ahorran más del 70% en sus facturas de electricidad** y más del 60% de los clientes con una **instalación solar con batería** disfrutan de facturas igual a **cero euros**.



Las mejoras operativas y de eficiencia se han reflejado de forma muy significativa tanto en la cuenta de resultados como en el **cash flow** operativo del periodo.



La estructura corporativa se fortaleció con la **incorporación de Icosium Investment como socio estratégico** mediante una inversión total de **22 millones de euros estructurada en 2 fases**. La **primera fase, de 6,5 millones de euros de importe, se completó el pasado 18 de marzo de 2025 mediante la correspondiente ampliación de capital**. La **segunda fase, por importe de 15,5 millones de euros, se ha formalizado mediante préstamo convertible** del mismo valor, cuya conversión será aprobada por la JGA que se celebrará el próximo 23 de abril de 2025. El desembolso tendrá lugar no más tarde del 30 de abril de 2025.



Adicionalmente, en marzo de 2025 se firmó un **Plan de Reestructuración** de la deuda financiera con la **aprobación de las entidades financieras por mayorías que exceden ampliamente las exigidas** por la legislación aplicable, permitiendo adecuar los calendarios de pago a la generación de caja prevista del negocio y **garantizando la estabilidad financiera** de la compañía..



Holaluz ha seguido avanzando con su compromiso climático con la definición de **objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y el plan de descarbonización** que han sido aprobado por Science Based Targets initiative, siguiendo las mejores prácticas de descarbonización del sector privado a nivel internacional y con la publicación del primer Informe de transición climática. Asimismo, ha consolidado su **Sistema de Gestión Ambiental** obteniendo su certificación en base a la norma ISO14001 otorgado por Aenor para las actividades de diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos y gestión de la energía de sus principales almacenes y oficinas.



Holaluz mantiene su **excelencia en la satisfacción del cliente** mantenido a lo largo del año la calificación más alta de la industria en **Trustpilot** – plataforma que recopila reseñas de usuarios–, con una puntuación de ‘Muy bueno’ y cuatro estrellas (4.1 puntos), a partir de más de 7.500 reseñas verificadas de clientes.



Reconocimientos

El modelo de impacto de Holaluz ha sido reconocido por diversos organismos y entidades a nivel internacional que avalan la contribución de la compañía en el planeta y la sociedad:

Certified



Primera compañía energética europea en unirse al **movimiento B Corp** en 2018, que pretende transformar la economía global para beneficiar a todas las personas, comunidades y al planeta.

WE SUPPORT



Como **miembro del Global Compact de las Naciones Unidas**, la empresa está comprometida a implementar los principios universales de sostenibilidad en sus operaciones y maximizar su contribución a los ODS.

ecovadis

Medalla de Oro EcoVadis

(73/100) en 2023 por su compromiso con la sostenibilidad, lo que sitúa a Holaluz entre el 5% de empresas con mejor puntuación dentro del ranking global de esta organización.



En enero de 2023, Holaluz obtuvo el **primer puesto a nivel mundial en el Ranking de Riesgo ESG de Sustainalytics**, en la categoría de productores independientes de energía.

★ Trustpilot



Puntuación de **4,1 sobre 5 estrellas en Trustpilot**, plataforma que recopila reseñas de clientes. Durante 2024, Holaluz ha mantenido la puntuación más alta de la industria, 'Muy bueno' y cuatro estrellas (4.1 puntos), a partir de más de 5.000 opiniones de los usuarios.

En 2023, la Revolución de los Tejados fue reconocida en el 10+10 ejemplos empresariales #porelclima dentro de la categoría de grandes empresas.



En 2022, la compañía se unió a la iniciativa **Business Ambition for 1,5°C**, comprometiéndose a corto y largo plazo con los objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y en 2024, Science Based Target Initiative (SBTi) ha aprobado los objetivos y el plan de la compañía.



Primera eléctrica española Baby-Friendly Company, certificado de empresas que favorecen la conciliación.



Certificado de Transparencia Algorítmica de Adigital que demuestra el compromiso por un futuro de la IA transparente, explicable e inclusiva.

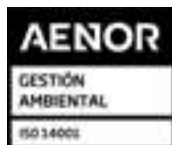


Sello Confianza Online que garantiza la máxima transparencia, seguridad y confianza a la hora de comprar y navegar en sus espacios web.



Excelencia operacional certificada por las siguientes normas:

- **ISO27001** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- **ISO14001** (Sistema de Gestión Ambiental) en las oficinas y principales almacenes.



Empresa fundadora del Capitalismo Consciente en España.



Case Study Empresarial sobre la '**Tarifa Justa**' (tarifa plana de luz) publicado por IESE Business School y Harvard Business School.



Reconocimiento como **Excellent Class y Leading Company** en la **ESG Transparency Award 2024** por el compromiso con la sostenibilidad y la transparencia de la compañía.

A close-up photograph of four hands of different skin tones gently cupping a small, hand-painted globe. The globe is painted with green for landmasses and blue for oceans. The background is a soft-focus green, suggesting foliage. A bright, warm light flare is visible on the right side of the image, adding a sense of hope and positivity.

Una compañía
para **cambiar el mundo**

Estamos transformando el modelo energético actual por uno basado en las fuentes renovables y la generación distribuida

Compañía

Negocio

	2024	2023
Contratos de electricidad (nº)	+300.000	+325.000
Contratos solares bajo gestión (nº)	+15.000	14.500
Energía 100% renovable comercializada (MWh)	744.692	821.722
Instalaciones solares realizadas (nº)	1.232	2.793
Potencia instalada (kW)	8.208	14.317

Sostenibilidad

B Corp Certification (puntuación) ⁶	103,3
Sustainalytics (puntuación) ⁷	11,6
EcoVadis (puntuación) ⁸	73/100

6. Puntuación de la Evaluación de Impacto B Corp correspondiente al año 2022. Esta puntuación tiene una vigencia de tres años. Transcurrido este tiempo, B Corp requiere que las empresas actualicen su Evaluación de Impacto B y verifiquen su desempeño para mantener la certificación. Una puntuación más alta indica un mayor impacto en la sociedad y el planeta.

7. Puntuación de la evaluación de riesgo ESG por parte de Sustainalytics correspondiente al año 2020. Una puntuación más baja implica que la empresa tiene un menor riesgo.

8. Puntuación de la Evaluación de EcoVadis correspondiente al año 2023. empresa tiene un menor riesgo.

“La Revolución de los
Tejados nos permite
**democratizar el
acceso a una energía
verde** asequible y de
kilómetro cero”.

Carlota Pi Amorós,
presidenta ejecutiva y
cofundadora

Sobre Holaluz

Holaluz nació para cambiar el mundo, con el firme propósito de descarbonizar la economía y conseguir un planeta que se mueva gracias a la energía verde.

Como una de las principales compañías europeas de tecnología para la transición energética, propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía centralizado y contaminante en un **ecosistema de energía limpia descarbonizada, democratizada y asequible gracias a la energía distribuida** a través de **La Revolución de los Tejados**.

Esta iniciativa maximiza el impacto positivo de la compañía al tiempo que democratiza el **acceso a una energía verde asequible y de kilómetro cero**. Y lo hace disruptando la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el país del sol, materializando el potencial de electrificación de la demanda energética mediante el desarrollo a escala de la energía solar y el almacenamiento distribuido.

El modelo que propone Holaluz está respaldado por la gran cantidad de energía solar, las redes existentes y los patrones de consumo, con un **ahorro estimado de 75.000 millones de euros para las familias españolas**.

Los clientes pueden beneficiarse de mejores tarifas a la vez que generan y consumen **electricidad**

100% verde, y el sistema reduce su necesidad de inversiones en redes de transmisión y distribución y minimiza las pérdidas al necesitar menos activos de producción centralizados a gran escala.

Hasta la fecha, Holaluz ha conseguido conectar a más de **15.000 tejados productores de energía verde** y ha consolidado un **portfolio de más de 300.000 contratos de electricidad y mantenimiento**. Además, la compañía ostenta la primera posición en términos de **ahorro**, con una reducción media del **70% en las facturas de electricidad** de los clientes con **paneles**

En 2024, la compañía recibió el reconocimiento como Excellent Class y Leading Company en el ESG Transparency Award 2024 por su compromiso con la sostenibilidad y transparencia. Asimismo, la Revolución de los Tejados fue reconocida finalista en los XV Premios Corresponsables.

solares y una **factura inferior a 0 euros** para las instalaciones que incluyen **batería**, entregado a través del producto de suscripción **Tarifa Justa**. Asimismo, tiene la mayor satisfacción de cliente de solar, con una puntuación de 8,7 sobre 10 y una puntuación de 4 estrellas (4,1/5) en Trustpilot. Cabe destacar que España dispone de **más de 10 millones de tejados residenciales con potencial solar para abastecer un 26% de la demanda** de electricidad de todo el país. Gracias a ello, se puede cubrir el consumo de todos los hogares españoles y todavía sobraría energía para empresas, edificios públicos y otros suministros.

Un propósito firme: descarbonizar la economía mundial

En 2010, Carlota Pi, Oriol Vila y Ferran Nogué decidieron cambiar el mundo fundando una empresa cuyo propósito es descarbonizar la economía y con el fin de crear un planeta movido al 100% por energía verde.

2010

Fundación de Holaluz en Barcelona.

2011

Inicio comercialización de energía 100% verde certificada por la CNMC.

2013

Ganadores de la 1ª Compra Colectiva de energía de la OCU.

2017

Realización de instalaciones de autoconsumo.

2016

Creación de los valores corporativos y filosofía customer centric.

2015

Lanzamiento de #OtraLuzEsPosible, tarifa para clientes domésticos que ahorra costes de transporte y de gestión del suministro con la distribuidora.

2018

Eliminación del impuesto al sol.

- Primera instalación de autoconsumo compartido.
- Incorporación al movimiento B Corp.

2019

- Nace Holaluz Cloud, que permite avanzarse al mecanismo de compensación simplificada de excedentes.
- Salida a Bolsa.

2022

Desarrollo de la comunidad de energía verde con mayor impacto de Europa.

2021

Lanzamiento de La Revolución de los Tejados.

2020

Número 1 en el ranking mundial de riesgo ESG de Morningstar Sustainalytics.

2023

Foco en *units economics* para sentar las bases del fortalecimiento o la ampliación de las alianzas estratégicas con Tesla y Santander.

2024

Aumento de la penetración de baterías en sus instalaciones solares al 50%.

Aunque la compañía opera en España, dispone de licencias operativas en Portugal. Además, en su compromiso con la economía de proximidad la mayoría de los proveedores productores de energía renovable tienen su origen en España.

Propósito, visión y valores

Para Holaluz es tan importante 'lo que hace' como el 'cómo lo hace'. Por ello, su propósito, visión y valores son la brújula que marca su manera de trabajar.

Propósito

Holaluz es una empresa de transición energética que nace con el objetivo de descarbonizar la economía y con el firme propósito de lograr un mundo que se mueva 100% con energía verde.

Visión

Construir la mayor comunidad de energía verde de Europa materializando el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo a escala de la energía solar y almacenamiento distribuidos.

#EsPosible

Holaluz nació para cambiar el modelo energético y conseguir un planeta 100% renovable.

#HaveFun

En esta tarea de cambiar el modelo energético, hay que divertirse. Holaluz persigue lograr un equilibrio entre trabajo duro para lograr los objetivos y divertirse mientras se trabaja para lograrlos.

#SayThingsAsTheyAre

En Holaluz no se tiene miedo a decir lo que se piensa. Hay que ser honestos y ser capaces de decir a la cara lo que no nos gusta.

#KeepRowing

Holaluz cree en equipos responsables, autosuficientes y capaces de auto-organizarse para conseguir los objetivos que conjuntamente se marcan para conseguir una transformación real del sector, liderando en el campo de acción de Holaluz: por esto se trabaja por proyectos y por objetivos.

#AlwaysPeopleFirst

Holaluz trabaja en un paradigma integrador y humano, priorizando el desarrollo integral del equipo, situando al cliente en el centro de la acción y construyendo relaciones satisfactorias donde la transparencia, la honestidad y la simplicidad son herramientas indispensables para generar la confianza necesaria que permite el crecimiento y sostenibilidad.

Valores

Bajo la creencia de que la empresa debe ser una herramienta para cambiar el mundo, estos son los valores que definen a Holaluz.

El camino hacia la generación distribuida

El cambio climático es el desafío más importante al que nos enfrentamos. Por ello, es importante la **generación distribuida**, ya que permite **descarbonizar todos los consumos energéticos del sector residencial español**, resolviendo sus cinco desafíos principales⁹.

1. La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable

La generación distribuida en España tiene un gran potencial, ya que se podrían instalar sistemas de energía renovable en los **10 millones de tejados residenciales disponibles**. Sin embargo, solo el 5% de estos tejados cuenta con sistemas de generación, en comparación con más del 20% en el norte de Europa.

2. La energía solar se ha convertido en la principal fuente de energía renovable a nivel mundial

Y se espera que la **generación distribuida supere a la solar utility-scale en Europa**, aportando la mayor capacidad nueva al mix renovable de la UE en los próximos años.

3. La electrificación de una demanda energética creciente

La generación distribuida **permite electrificar consumos energéticos, ayudando a millones de familias a reducir**

significativamente sus facturas. Un hogar medio en España gasta anualmente unos 4.220 € en energía. La generación distribuida ofrece la oportunidad de **transformar esos costes en inversión**, permitiendo a las familias amortizar sistemas de paneles solares, baterías, cargadores de coches eléctricos o aerotermia en cinco a diez años.

4. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético

La generación distribuida mejora la flexibilidad del sistema al coordinar recursos energéticos descentralizados en plantas virtuales (VPP). Sus ventajas sobre la generación centralizada incluyen **mejor retorno económico, menor coste de inversión, protección ante cortes de suministro y flexibilidad para el sistema**. Escalar el almacenamiento distribuido es crucial para



alcanzar el 81% de energía renovable en 2030 en España. En la UE, el 27% de los hogares con paneles solares también tiene baterías, y la reducción de costes y nuevas tecnologías facilitarán su adopción.

5. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético

La generación distribuida **reduce la inversión en redes de transporte y distribución** al eliminar un 18% de sobrecoste por pérdidas en el transporte de electricidad. La UE estima que modernizar sus redes costará 584 mil millones de euros en la próxima década, mientras que España ha aprobado más de 7.000 millones para la red de transporte hasta 2026.

Además, la energía distribuida **se instala en menor tiempo** que la generación centralizada, que pueden tardar hasta diez años en construirse, con un alto impacto ambiental.

6. Una transición energética respetuosa con el medioambiente y beneficiosa para la sociedad

La generación distribuida **tiene un impacto ambiental mínimo al utilizar tejados existentes para su instalación**, evitando los problemas de uso del suelo asociados con la generación centralizada, que a menudo provoca retrasos y cancelaciones

de proyectos. Además, **traslada los beneficios económicos de la descarbonización a las personas**, genera más del doble de empleo en la construcción y mantenimiento de pequeñas instalaciones en

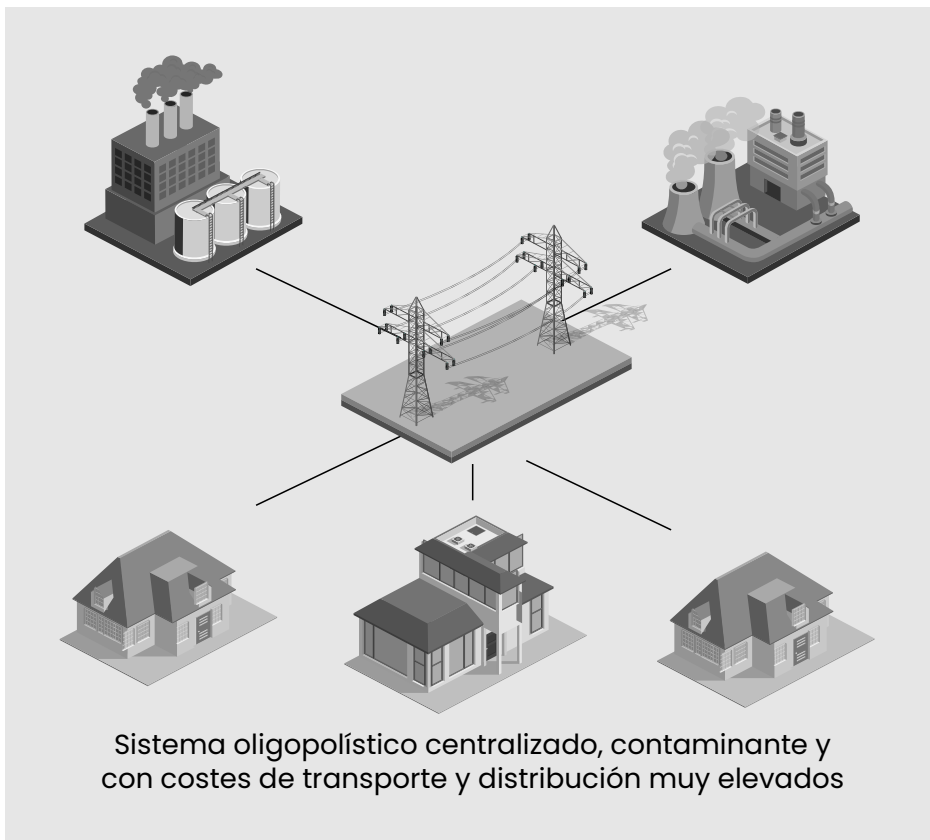
comparación con grandes centrales, y fomenta modelos colaborativos como el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas.



Holaluz ha publicado en 2024 el informe La Revolución de los Tejados: Una ruta alternativa hacia la descarbonización, en el que se explica como la generación distribuida es la solución a los cinco principales retos de la descarbonización. España puede aprovechar todo su potencial renovable para liderar el modelo de generación distribuida. Holaluz cuenta con las soluciones y tecnología necesarias para llevar a cabo este propósito, y a eso dedica sus esfuerzos.

Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible.

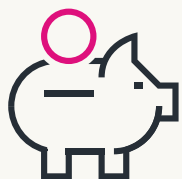


De...
A



Esta propuesta de máximos permite distribuir la energía solar generada más allá del autoconsumo y ser la base para preparar a los consumidores para la futura y necesaria electrificación de la demanda.

Con esta propuesta, Holaluz ofrece:



Ahorro

Se proporciona el **máximo ahorro** a los clientes maximizando el potencial de los tejados y mediante la **gestión energética en remoto de los activos flexibles** como baterías, cargadores de VE o bombas de calor, **el 94% de los clientes con batería consiguen factura 0€ durante 5 años**, con un 70% de ahorro medio para el 75% de sus clientes.



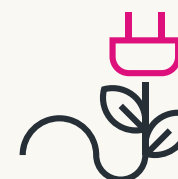
Modelo de suscripción

Holaluz es la única empresa que garantiza los ahorros a los clientes después de la instalación solar mediante una **suscripción fija mensual** ('Tarifa Justa') gracias al uso intensivo de tecnología y datos. Asimismo, la compañía está trabajando también en el lanzamiento de un producto de 'energía solar como servicio' sin costes iniciales para aumentar aún más la accesibilidad a la energía solar distribuida.



Relación integral con el cliente

Gestión del proceso de instalación de principio a fin, asegurando un enfoque personalizado y seguimiento continuo para cumplir con los más altos estándares de calidad y satisfacción, alcanzando una valoración de satisfacción del cliente en solar de 8,7. La instalación se supervisa constantemente gracias a una **plataforma tecnológica y producto de mantenimiento** para garantizar la maximización de su producción.



Sostenibilidad

Garantía de que toda la electricidad es de origen **100% renovable**, suministrada tanto por parte de clientes próximos como de generadores independientes mediante contratos de PPAs. Holaluz es **número 1 mundial en ESG** (2023) en su categoría (productores independientes de energía y comercializadores) del ranking de riesgo ESG de Sustainalytics. La sostenibilidad está arraigada en el ADN de la compañía y se sitúa en el centro de todas las decisiones.

Modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

La Tarifa Justa fue el primer modelo de suscripción de electricidad verde en España. En 2023 se completó la transición de la cartera de luz a la Tarifa Justa y se habilitó la opción para los clientes de solar. 2024 ha sido el año de su consolidación y expansión: en concreto para los clientes con instalación solar y batería se lanzó la Tarifa Justa 0€ durante 5 años, extendiendo sus beneficios durante los próximos años.

En 2018, Holaluz fue la **primera compañía** en introducir una **tarifa plana de electricidad ('Tarifa Justa')** en el mercado español. En noviembre de 2020, Harvard publicó un case study haciéndose eco de esta experiencia. 2024 ha sido el año de la consolidación y expansión de la Tarifa Justa.





Los principios clave de la Tarifa Justa son:

- **Personalización de la cuota mensual fija:** mediante el uso de la tecnología y los datos, se determina para cada cliente una cuota fija mensual. Para aquellos clientes con una instalación solar, la cuota incluye tanto su consumo como el ahorro proveniente de sus placas solares.
- **Protección:** El cliente siempre paga lo mismo gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses. Al finalizar el año, se revisan los consumos y los ahorros, siempre y solamente a favor del cliente: si el cliente ha pagado de más, se le devuelve la diferencia.
- **Sencillez:** Holaluz se encarga de todo. Los clientes siempre saben lo que van a pagar, mientras que la compañía monitorea los consumos gracias al uso avanzado de los datos y realiza las acciones de mantenimiento tanto preventivas como correctivas de la instalación solar cuando sea necesario.

Este cambio ha llevado a múltiples beneficios, incluyendo:

- **Mejora de la experiencia de cliente:** Dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'.
- **Eficiencia operativa significativa:** Los costes de *call center* externos se han reducido en un 29% interanual, ya que la necesidad de contacto con el servicio al cliente se minimiza debido a la naturaleza sencilla de la facturación.
- **Mejoras en el *churn rate*¹⁰ y disminución de impagos:** El producto ha demostrado una mejora continua en la retención de clientes, lo que ha tenido un impacto positivo en los niveles de impagados, atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

¹⁰ El churn rate representa la tasa a la que los clientes dejan de usar tu producto o servicio.

Alianzas estratégicas para el fomento de la energía solar distribuida

Holaluz establece alianzas estratégicas con socios relevantes comprometidos con la promoción de la energía solar distribuida con el objetivo de impulsar la transición energética en España. Así, en 2024 la compañía ha llegado a acuerdos de colaboración con diferentes organizaciones, entre las que destacan:



Durante 2024 ha seguido vigente el acuerdo entre Holaluz y Banco Santander para liderar la transición energética en España. Gracias a esta alianza, los clientes de la entidad financiera pueden reducir a cero su factura de la luz con la instalación de placas solares de Holaluz en sus hogares, además de financiarla a través de la línea de préstamos verdes del banco.



Holaluz ha sido la primera compañía energética en España en iniciar un proyecto de prescripción de instalación fotovoltaica entre particulares con una marca del sector automoción. A través de 68 concesionarios en la península ibérica, la red de ventas de Nissan recomienda los servicios de Holaluz a sus clientes con el objetivo de fomentar y preparar la adquisición de vehículos eléctricos mediante el concepto de eficiencia y transición energética.



A lo largo de 2024, Holaluz y Tesla desarrollaron diferentes acciones comerciales y promocionales conjuntamente para acercar la Revolución de los Tejados a los clientes de Tesla Motors y baterías.



Oracle y Holaluz trabajan conjuntamente para fomentar hábitos de vida sostenible mediante unas condiciones beneficiosas para los más de 850 empleados de Oracle en España para la contratación de energía 100% verde, instalación fotovoltaica y soluciones de carga de vehículo eléctrico.



A lo largo de 2024 Holaluz unió sus fuerzas con Veritas, cadena líder de supermercados ecológicos en España. Holaluz estuvo presente en los 80 supermercados de la cadena a través de acciones de promoción en locales, campañas de TV en el canal interno de Veritas y acciones de email marketing con un impacto directo en 27.000 clientes. Tanto los clientes como los empleados de ambas compañías tuvieron un beneficio específico en los servicios y productos mutuos.



Durante los meses de enero y abril, Holaluz y Planeta Huerto, que es la plataforma de ecommerce más sostenible en España con productos para una vida sana y sostenible, activaron su acuerdo de colaboración mediante el que 30.000 usuarios de la plataforma tenían la posibilidad de sumarse a la transición energética instalando paneles fotovoltaicos de Holaluz en sus hogares con condiciones beneficiosas.

N26

Durante 2024 se ha activado la colaboración con "el banco online para tu día a día". Un neo banco con más de 8 millones de clientes. El foco de la colaboración se basa en la sostenibilidad y en ayudar a sus clientes a tener un consumo energético más responsable y 100% verde mediante un ingreso en cuenta en concepto de ahorro en la factura de luz por contratar la energía con Holaluz.

eurona

Es una empresa de telecomunicaciones centrada en dar servicio a clientes con viviendas en zonas remotas. Eurona se unió a Holaluz en una iniciativa para fomentar la instalación de paneles fotovoltaicos en las viviendas de sus clientes con el objetivo de ser más sostenibles y eficientes energéticamente.

REVICASA

Es el líder en España en el servicio de revisión estructural de viviendas antes de ser adquiridas en una compra-venta. La compañía recomienda el servicio de instalación fotovoltaica de Holaluz a sus clientes con vivienda unifamiliar.

La compañía ha cerrado el año con una penetración mensual de más del 50% en baterías domésticas durante el año 2024 gracias a su producto estrella de Tarifa Justa, lo que ha aumentado el beneficio por instalación y la entrega de ahorro a los clientes: el 94% de los clientes nuevos de Solar con batería del 2024 pagan 0 € mensuales por su factura eléctrica.

Tecnología y datos

Para Holaluz los datos y la tecnología son una palanca imprescindible para hacer posible el propósito de la compañía. Por ello, ambas áreas cuentan con un **papel orgánico dentro de la organización**, siendo capaces de aportar un valor estratégico tanto interna como externamente.

Datos: clave para la eficiencia

Después de la consolidación del área de Data en 2023, en este 2024 se han continuado desarrollando proyectos para **crear valor** tanto para los nuevos como para los clientes actuales, **generar ingresos adicionales y maximizar la eficiencia comercial**.

En el área de Ventas y Marketing, se han llevado a cabo diversos proyectos para detectar áreas con mayor propensión de compra y mayor interés en los productos. Esto ha permitido optimizar los recursos de captación al poder obtener leads más cualificados.

Para mejorar el Margen Bruto, se han desarrollado diferentes algoritmos de inteligencia artificial basados en patrones de consumo y características de los clientes, lo cual ha permitido crear cuotas más ajustadas para cada cliente y predecir comportamientos futuros. Esto ha facilitado la prevención de usos incorrectos de la Tarifa Justa, incrementando significativamente el margen, y al mismo tiempo, ha mejorado la personalización de las cuotas a los clientes, impactando directamente en la experiencia de cliente.

En Operaciones, se han utilizado los datos para identificar las causas que generaban un mayor impacto en los clientes, lo que ha permitido desarrollar planes de mejora sobre estas.

Asimismo, en 2024 Holaluz ha continuado trabajando en la innovación, participando en diferentes workshops sobre **inteligencia artificial, inteligencia generativa y gobernanza de datos**. Estas herramientas también han sido empleadas en varias pruebas de concepto para maximizar la ventaja competitiva de Holaluz en esta área y entregar a los clientes los beneficios de estas herramientas.

Inversión en digitalización I+D

	2024	2023
Total M€	7,45	13



Transparencia y responsabilidad



En 2023, Holaluz fue reconocida como una de las tres primeras empresas en España en recibir el Certificado de Transparencia Algorítmica, participando en la iniciativa de Adigital. Este logro reafirma su compromiso con una inteligencia artificial transparente, explicable e inclusiva, contribuyendo a la digitalización responsable y a la mejora económica del país, y permitiendo estar a la vanguardia de las normativas en esta materia. Aunque en 2024 no se han emprendido nuevas acciones en este ámbito, la compañía mantiene su compromiso con la transparencia algorítmica y sigue atenta a futuras oportunidades y desarrollos en esta línea para consolidar los esfuerzos en el campo de la IA ética y responsable.

Holaluz trabaja por una IA responsable que se alinea con los valores de la compañía y la estrategia ESG.

Tecnología

El equipo de tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías, ciñéndose a altos estándares de sostenibilidad. Cada proyecto y elección tecnológica se eligen en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental.

En base a esta concepción, durante 2024 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global tanto en la compañía como en el sector:

- **Central eléctrica virtual (VPP):** Hemos seguido investigando y realizando pruebas de concepto para en un futuro implementar la primera Virtual Power Plant (VPP) de España, formada de una red de miles de baterías detrás del contador (Behind - The - Meter (BTM)), cargadores de vehículo eléctrico y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas ubicadas a lo largo del territorio español.
- Una VPP se basa en la agregación de sistemas de generación y consumo distribuidos que aporta flexibilidad al sistema eléctrico y permite optimizar los consumos energéticos de la vivienda para reducir su coste. Al incorporar fuentes de producción de energía, activos de consumo flexible y almacenamiento, una VPP aporta tres ventajas

adicionales al cliente: permite maximizar la energía autoconsumida y vender la energía excedentaria a mercado en el momento de precios más elevados; facilita la optimización del término de potencia de los clientes dado que una batería puede proveer electricidad cuando la vivienda tenga picos de potencia; y puede proporcionar servicios de flexibilidad al sistema, tanto del lado de la oferta como de la demanda. Adicionalmente, una VPP permite proveer energía 100% renovable al sistema por la noche cuando las fuentes de energía fósil tienen una mayor participación.

- **App Solar:** Durante 2024 Holaluz ha seguido mejorando la funcionalidad de la aplicación móvil que permite unificar la experiencia de cliente desde los dos puntos de vista: comercialización de luz y producción solar, permitiendo al usuario navegar en una misma aplicación por la información de su instalación solar y los consumos y facturas de la red. La app involucra así a los clientes en el proceso, alcanzando unas valoraciones en iOS de 4,7 y android de 4,5, de las más altas del mercado.
- **Data Platform:** Durante 2024 Holaluz ha seguido apostando fuerte por la creación y mejora de una Data Platform, con una capa de gestión de datos que contiene información procedente de los clientes de la compañía, distribuidoras, REE,

producción solar y meteorología. Se trata de un proyecto a medio y largo plazo que busca consolidar el dato, adaptando las integraciones con diferentes servicios que necesitan de la información base para generar valor. Holaluz es puntera en la implementación no sólo de la Data Platform sino de la integración de nuestro ecosistema de bases de datos en la misma.



- **Proyecto V2Market:** En 2024 finalizó el proyecto V2Market, una iniciativa europea de innovación bajo el programa Horizon 2020, que se centró en explorar el potencial de las baterías de los vehículos eléctricos como solución de almacenamiento y flexibilidad para el sistema eléctrico. En el marco de este proyecto, la compañía lideró una prueba piloto residencial para implementar la recarga inteligente (smart charging, V1G), con el objetivo de investigar cómo ajustar los hábitos de carga de los usuarios para alinearse con las fluctuaciones del mercado energético, buscando que la recarga fuera con energía verde, económica y con el mínimo impacto posible sobre la red eléctrica. Si bien el piloto aportó aprendizajes valiosos sobre la integración de vehículos eléctricos en el sistema eléctrico, los resultados obtenidos sugieren que

La *app* Solar de Holaluz **unifica la experiencia del cliente**, permitiéndole tener en un único lugar toda la información relativa a su instalación, consumos y facturas.

se requiere seguir trabajando en el desarrollo de infraestructura y marcos regulatorios adecuados antes de poder aprovechar completamente el potencial de estas tecnologías.

Holaluz incorpora la sostenibilidad en todos los ámbitos, también en el funcionamiento de los sistemas de computación en la nube. El equipo de tecnología realiza acciones continuas de optimización y monitorización de las emisiones de CO2. Con acciones que incluyen el uso de tecnologías de mayor eficiencia energética, o el auto escalado de recursos en función de la demanda, entre otras.

El esfuerzo continuo para reducir las emisiones de CO2 en las herramientas de computación de Holaluz, ha sido reconocido como caso de éxito por Amazon AWS y ha sido publicado en el blog internacional para industria: "[*How Holaluz reduced their AWS cloud-based power control center emissions by 40%*](#)" (Cómo Holaluz redujo en un 40% las emisiones de su centro de control de energía en la nube de AWS)



Fortaleza de marca

Holaluz es una compañía que quiere cambiar el mundo y lo hace poniendo al cliente en el centro de todas sus decisiones.

Muchos son los hitos conseguidos que la posicionan como compañía pionera:



Posición **líder en la transición energética** a través de La Revolución de los Tejados.



1ª compañía de energía verde en llevar a cabo la primera instalación de autoconsumo compartido en España.



Única compañía que **adelanta el pago de excedentes** en la primera factura tras la instalación sin esperar a la legalización.



Promoción del uso de **cargadores y baterías** para maximizar el ahorro y la eficiencia de la instalación y el sistema eléctrico.



Implementación de la primera **tarifa plana de luz** ('Tarifa Justa').



Única compañía que garantiza por escrito factura 0 durante 5 años con la instalación de placas solares y baterías.

Holaluz también destaca por **ser una organización**:

- **Inclusiva**, la compañía fomenta una cultura corporativa basada en los principios de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia (DEIB). Estos valores se implementan mediante políticas de igualdad y conciliación, así como diversas iniciativas orientadas a promover un entorno respetuoso, equitativo y diverso.
- **Comprometida con la comunidad**, potenciando la producción y el consumo de energía verde de proximidad a través de la generación distribuida promoviendo cambios en el sector que no solo son necesarios, sino que ponen a las personas y el planeta en el centro.

De esta forma, **genera conversaciones** en torno a:

- La concienciación de que transformar el planeta depende de la **responsabilidad de los propios actos**.
- La importancia de tener un modelo de negocio de **impulso de la transición energética** a través, por ejemplo, de dispositivos como baterías y cargadores, la generación distribuida y opciones de suscripción por la energía renovable como la Tarifa Justa.
- La **sostenibilidad social**, resultado de cómo se hacen las cosas. Por ejemplo, generando opciones de trabajo en sectores emergentes abrazando criterios de diversidad.

Y **apoya al desarrollo de la comunidad dando respuesta a causas** comunes.

La compañía destaca por ser una organización **inclusiva y comprometida con la comunidad**.



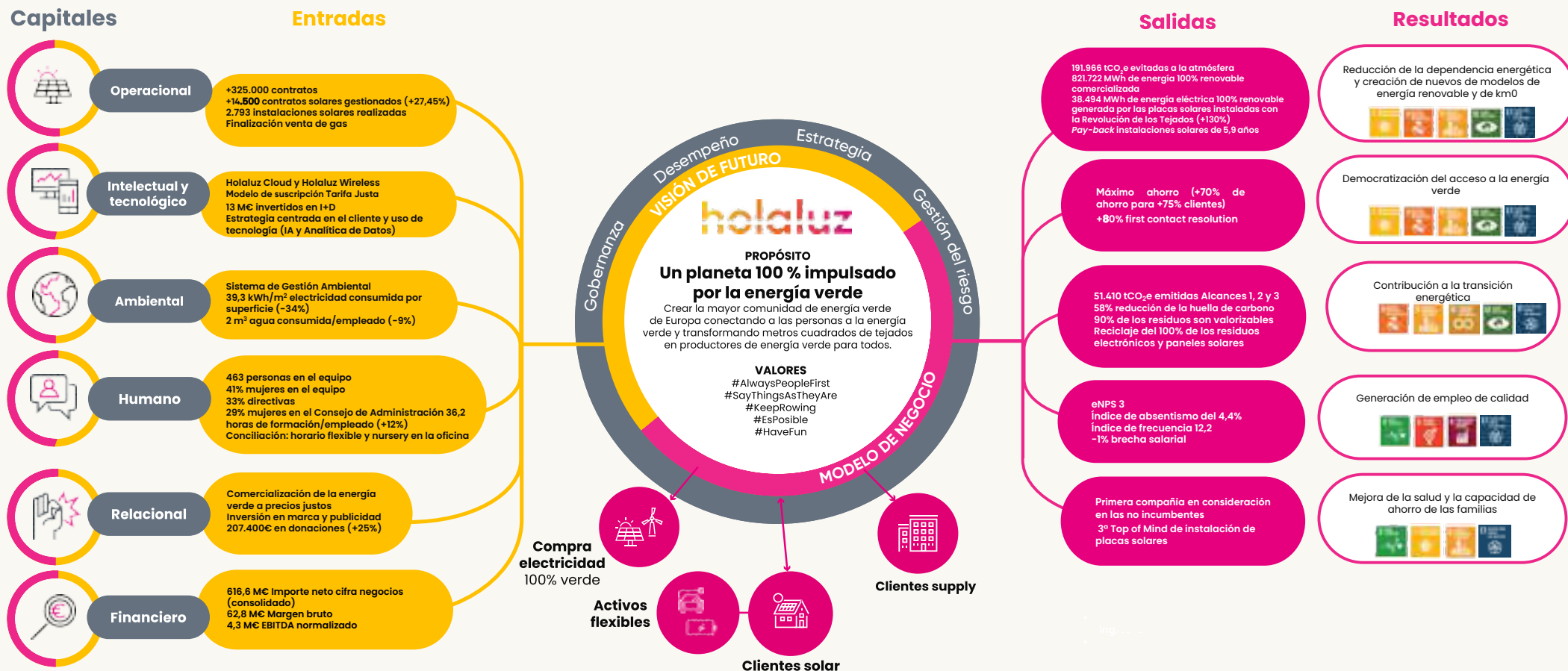
Buen posicionamiento



- ✓ Holaluz lidera el conocimiento de marca entre las compañías no incumbentes¹¹.
- ✓ Es la primera compañía en consideración entre las no incumbentes y quinta a nivel mercado¹².
- ✓ Es la nº3 top of mind en instalación de placas solares en toda la industria¹³.

11. Fuente: Brand Tracking, abril 2024. 12. Fuente: Brand Tracking, abril 2024. 13. Fuente: Brand Tracking, abril 2024. Entre aquellos que han realizado instalación solar o están pensando en hacerlo.

Modelo de creación de valor de Holaluz





Compromiso ESG

Holaluz plantea una disrupción en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad. Esta forma particular y valiente de afrontar los retos le está llevando a liderar con paso firme la transformación del sector energético.

Y lo hace con un modelo de negocio de impacto genuino con ADN ESG, a través de la gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero), y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad) con la que contribuye a dar respuesta a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta, como son la descarbonización, la mejora de la salud de las personas, la reducción de la dependencia energética o la generación de empleo de calidad.

Reconocimientos al compromiso con la sostenibilidad

En 2024, Holaluz ha **aprobado objetivos de reducción de emisiones** basados en la ciencia a corto y largo plazo por parte de **Science Based Targets initiative**, siguiendo las mejores prácticas de descarbonización del sector privado a nivel internacional.



Holaluz fue reconocida en 2023 como **compañía ESG número 1** en el ranking mundial de Sustainalytics Morningstar, en la categoría de Productores Independientes de Energía. Este reconocimiento se suma a la Medalla de Oro concedida por EcoVadis por su desempeño en sostenibilidad, en 2023. Asimismo, en 2018 Holaluz fue la primera empresa eléctrica europea en unirse al movimiento B Corp.

ecovadis



Estrategia ESG 2024-2026

El ADN de Holaluz es ESG, lo que se traduce en un total empeño por promover la transparencia, la rendición de cuentas y la ética empresarial, incrementando así la confianza de sus grupos de interés. En este sentido, un proyecto estratégico de este año ha sido el avance en la medición de indicadores no financieros que le permiten mejorar en la transparencia y en la maximización del impacto positivo.

Durante 2024, el enfoque principal ha sido la puesta en marcha de los proyectos y pilares clave definidos en la Estrategia ESG 2024-2026, presentada el año pasado. Estos esfuerzos han estado dirigidos a asegurar que cada área esté alineada con los compromisos y objetivos establecidos en la Política ESG, con el respaldo del **Impact Team**. Este equipo interfuncional, que involucra a directivos de todas las áreas, ha seguido promoviendo acciones coordinadas para maximizar el impacto positivo de la compañía y contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con estos avances, Holaluz continúa desarrollando su compromiso de largo plazo hacia una gestión responsable y un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Cuidado del planeta

Descarbonización de la economía

Promovemos la transición energética aprovechando todo el potencial de la electrificación de la demanda y la generación solar distribuida.

Descarbonización de nuestras operaciones

Fijamos objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia con un plan de descarbonización que impulsa prácticas sostenibles en nuestras operaciones.

Protección ambiental

Minimizamos de manera proactiva nuestro impacto ambiental en toda la cadena de valor fomentando la protección y regeneración ambiental.

Empoderamiento del equipo

Cultura corporativa y valores

Creamos un entorno de trabajo colaborativo comprometido con valores compartidos.

Diversidad, igualdad e inclusión

Fomentamos activamente la igualdad, la diversidad y la inclusión en todos los niveles organizativos de la compañía.

Bienestar y desarrollo del equipo

Damos prioridad al bienestar del equipo, ofreciendo oportunidades de crecimiento profesional y creando un entorno laboral enriquecedor.

Contribución al desarrollo y bienestar social

Obsesión por el cliente

Maximizamos la satisfacción del cliente superando expectativas, ofreciendo productos/servicios de alta calidad y brindando experiencias excepcionales.

Compromiso con los Derechos Humanos

Garantizamos el respeto y la promoción de los derechos humanos en toda la cadena de valor, incidiendo en los posibles impactos asociados con nuestra actividad.

Desarrollo de la comunidad

Contribuimos al desarrollo económico y social local, apoyando iniciativas comunitarias y colaborando con las partes interesadas.

Organización sólida y de confianza

Liderazgo responsable

Impulsamos prácticas empresariales éticas y garantizamos el cumplimiento normativo con una cultura corporativa íntegra y responsable.

Cadena de suministro sostenible

Colaboramos activamente con nuestros proveedores para implementar prácticas de sostenibilidad y abordar colectivamente los desafíos globales.

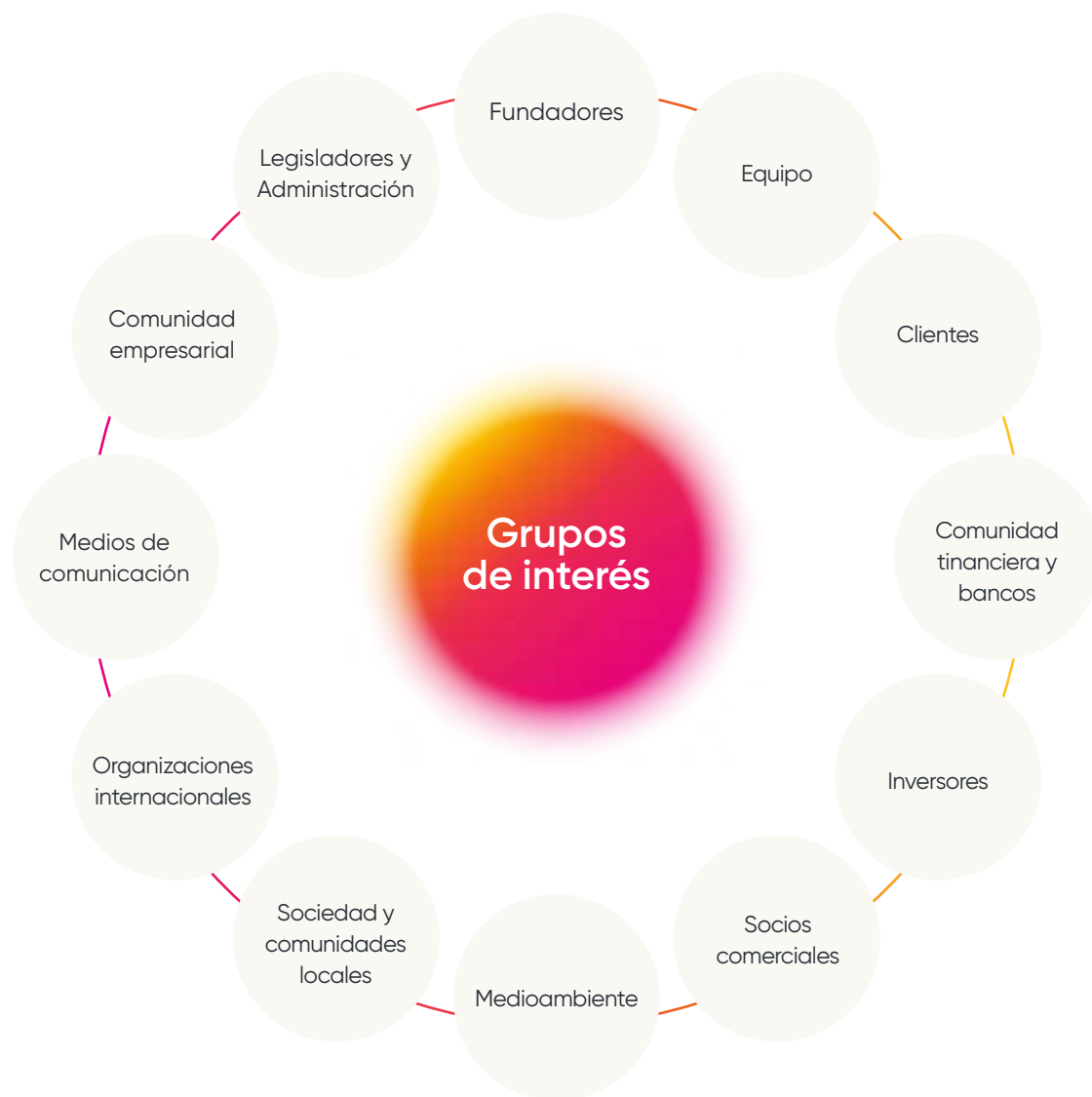
Transparencia y rendición de cuentas

Comunicamos de forma abierta y transparente nuestras iniciativas, progresos y desafíos, fomentando la confianza y la responsabilidad.



Grupos de interés

Los principales grupos de interés de la compañía son:



Holaluz involucra a sus grupos de interés en sus operaciones empresariales e incorpora sus expectativas y necesidades en el desarrollo de su operativa. Con este fin, pone a su disposición múltiples canales que permiten mantener un diálogo constante y abierto, entre los que destacan:

- Portal de clientes
- Redes sociales
- Equipo de Customer Care
- Relación con inversores

La compañía dispone a su vez de una **Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto** que define y establece los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contactos con estos agentes.

La honestidad y la transparencia son elementos fundamentales para generar relaciones **saludables, duraderas y de confianza con los grupos de interés.**

ODS, objetivos comunes

El modelo de negocio de Holaluz así como el desarrollo de toda su operativa contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 promulgada por la Organización de las Naciones Unidas.

Por sus características, la actividad de la compañía impacta principalmente en nueve de los diecisiete ODS:



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Holaluz hace realidad la transición energética transformando m² de tejados en productores de electricidad 100% renovable, conectando a las personas con la energía verde.



ODS 13. Acción por el clima

Holaluz fue la primera compañía en comercializar energía 100% verde procedente de fuentes renovables en España y actualmente se encuentra entre las empresas líderes del sector solar español.

La compañía ha logrado evitar la emisión de más de 2,9 millones de toneladas de CO₂e desde sus inicios con su modelo de negocio y está comprometida con los objetivos climáticos fijados por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) para mantener el aumento de la temperatura del planeta en 1,5°C por debajo de los niveles preindustriales con un Plan de Descarbonización a 2030.

Las instalaciones fotovoltaicas de Holaluz tardan sólo 5,9 años en evitar la misma cantidad de emisiones que las generadas en la producción de sus materiales y su montaje.





ODS 5. Igualdad de género

Con una mujer en el puesto de presidenta ejecutiva, la compañía promueve el empoderamiento femenino y trabaja para incorporarlas en todos los equipos, rompiendo las barreras sociales de acceso a determinados puestos de trabajo. El Consejo de Administración de Holaluz cuenta con un 40% de mujeres. Además, la compañía promueve el empoderamiento femenino con iniciativas que van más allá del ámbito empresarial como el patrocinio del equipo de esquí femenino Fastholaluz.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Gracias al uso intensivo de la tecnología invisible (ingeniería, tecnología y datos), se ofrecen productos y servicios disruptivos e innovadores en el mercado. Holaluz ha logrado que un 75% de los clientes solares consigan más del 70% de ahorro.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Holaluz apuesta por el empleo de calidad y pone el foco en el bienestar del equipo.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles



La empresa está construyendo un mundo donde la energía producida de forma distribuida sea 100% verde, flexible y móvil y sirva para alimentar la comunidad además de los propios usuarios, ganando peso frente a la energía centralizada.

* Orden establecido de mayor a menor contribución de Holaluz.

ODS 12. Producción y consumo responsables



Holaluz hace posible el consumo responsable de energía y promueve la producción responsable mediante alianzas con productores y productores independientes de energía verde.

La compañía garantiza la promesa de energía 100% verde por medio de certificados de origen renovable, que garantizan que toda la electricidad suministrada es de origen renovable (garantía de origen certificada por la CNMC).

ODS 3. Salud y bienestar



La organización está comprometida con la salud y bienestar de su equipo, clientes y proveedores gracias a la cultura, la forma de trabajar y los productos y servicios de la empresa. Por ejemplo, el 100% de las personas contratadas están cubiertas por un seguro médico privado.

Asimismo, promueve un estilo de vida activo ofreciendo al equipo el acceso a actividades deportivas de forma subvencionada.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



Holaluz participa proactivamente en diferentes foros y asociaciones sectoriales dirigidos a promover el sector de las renovables, el desarrollo de la comunidad y a cumplir con el propósito de conseguir un planeta 100% impulsado por energía verde.

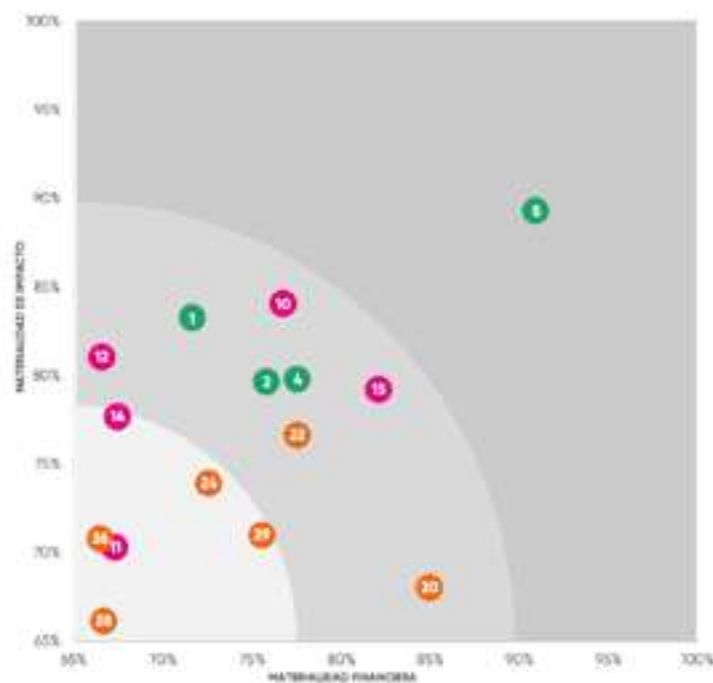
La compañía forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineando la actividad con los Diez Principios y participando activamente con sus programas aceleradores.

Análisis de materialidad

Holaluz identifica las cuestiones relevantes tanto para los grupos de interés como para la propia compañía. Para ello, lleva a cabo un análisis de doble materialidad a través del cual estudia, por un lado, cómo el negocio se ve afectado por cuestiones relativas a la sostenibilidad ('de afuera hacia adentro'), y, por otro, sobre cómo sus actividades impactan en la sociedad y el medioambiente ('de adentro hacia afuera').

El análisis realizado en 2022 abarcó tres etapas:

- Identificación y actualización de aspectos materiales.
- Diagnóstico financiero (materialidad financiera).
- Diagnóstico de impacto en la sociedad y el medioambiente.



Lista de aspectos materiales

- | | |
|----|---|
| 1 | Emisiones de GEI y descarbonización |
| 2 | Riesgos y oportunidades del cambio climático |
| 4 | Comercialización, electrificación y gestión responsable de la energía |
| 5 | Transición energética |
| 10 | Desarrollo del talento y bienestar del equipo |
| 11 | Cultura de la empresa |
| 12 | Igualdad de oportunidades (diversidad e inclusión) |
| 14 | Cadena de suministro sostenible |
| 15 | Obsesión por el cliente |
| 20 | Desempeño financiero |
| 22 | Estrategia y planificación a largo plazo |
| 24 | Innovación y digitalización |
| 26 | Ética e integridad |
| 28 | Gestión de riesgos y respuesta a crisis |
| 29 | Relación con los grupos de interés |

De los 29 temas identificados como materiales, la **transición energética** se muestra como el más relevante tanto a nivel de impacto financiero (enfoque hacia dentro) como de impacto medioambiental (enfoque hacia fuera). De igual forma, otros aspectos ambientales como los relacionados con la **comercialización, electrificación y gestión responsable de la energía** o con los **riesgos y oportunidades del cambio climático**, son de especial importancia para el ecosistema de Holaluz.

En el ámbito de las personas, la **obsesión por el cliente** se muestra como prioritario, así como el **desarrollo del talento y bienestar del equipo**. En cuanto a la gobernanza, el **desempeño financiero y la estrategia y planificación a largo plazo** son temas relevantes.



Medioambiente: hacia un planeta 100% verde

Impulsamos el cambio hacia un futuro más sostenible

Medioambiente

Emisiones

	2024	2023
Emisiones evitadas (t CO ₂ e)	207.857	253.924
Huella de carbono (t CO ₂ e) <i>market based</i>	26.094	51.410
Pay-back emisiones de las instalaciones solares (años)	5,9	5,9
Reducción de huella de carbono (%)	49	58
Intensidad de emisiones (t CO ₂ e / M€ importe neto cifra de negocio)	143,5	181,6

Operaciones

Consumo de electricidad (kWh) ⁴⁴	169.639	357.468
Consumo de electricidad por superficie (kWh/m²)	18,7	39,3
Consumo de agua (m³) ⁴⁵	1.008	1.438
Consumo de agua por persona (m³/nº personas)	4,5	2,0
Consumo de diésel por instalación (l combustible/nº instalaciones propias)	98,3	81,9
Consumo de gasolina por visita (l combustible /nº visitas realizadas)	11,9	8,1
Reciclaje de residuos electrónicos y paneles solares (%)	100	100
Residuos generados (t) ⁴⁸	24	69
Residuos (t/nº instalaciones propias)	0,03	0,03
Residuos reciclados (t)	22	62
Residuos valorizables (%)	90	90

"Impulsamos la **descarbonización del planeta** a través de La **Revolución de los Tejados**"

Narcís Matabosch
Chief Product Officer

En 2024, la **consolidación de la estrategia ambiental** ha sido el eje central de todas las acciones y decisiones, marcando un hito clave en el compromiso con la sostenibilidad. Este año ha sido testigo del fortalecimiento de las políticas climáticas y del avance firme hacia ambiciosos objetivos de descarbonización. Se ha logrado integrar de manera transversal los principios medioambientales en todas las áreas de la operativa, reflejando un enfoque coherente y alineado con los desafíos globales del cambio climático. Esta consolidación no solo reafirma el liderazgo en sostenibilidad, sino que también sienta las bases para un futuro más resiliente y responsable.

Descarbonizar la economía

El **compromiso con el medioambiente de Holaluz es integral y absoluto**, caracterizado por una doble vertiente: **hacia fuera**, a través de un modelo de negocio que incide directamente en la descarbonización; y **hacia dentro**, por medio de una gestión transversal de los impactos ambientales internos de toda la operativa.

Holaluz ofrece una respuesta directa a la mitigación y adaptación al cambio climático, que pasa por transformar la forma en que se produce, se distribuye y se consume la energía, o lo que es lo mismo: La Revolución de los Tejados, un modelo basado en la **generación distribuida y totalmente descarbonizada**.



La visión de Holaluz se basa en la promoción de la electrificación de la demanda junto con **la generación solar fotovoltaica distribuida** sobre los tejados, cubriendo el propio **consumo eléctrico** de cada hogar y compartiendo los excedentes a través de una red de proximidad.



La Revolución de los Tejados beneficia a:

- **El planeta:** Según los datos de la huella de carbono de 2023, las instalaciones fotovoltaicas de Holaluz tardan 5,9 años en evitar la misma cantidad de emisiones que las generadas en la producción de sus materiales y su montaje¹⁴. Considerando que estas tienen una vida útil mínima de 25 años, estarán evitando la emisión de gases de efecto invernadero al menos durante el 76% de su vida. Hay diez millones de tejados disponibles en España para instalar placas solares que reciben energía solar todo el año. Con La Revolución de los Tejados se podría desplegar todo este potencial, logrando alcanzar un ahorro de **15 millones de toneladas CO₂e** al sistema eléctrico español. Es decir, un tercio de las emisiones actuales del sector.
- **El sistema eléctrico:** Los usuarios solares pasan de ser consumidores a productores de energía verde. Al acercar la generación al consumo, se reducen las pérdidas de transporte de las redes, que alcanzan hasta el 18% para clientes residenciales. En Australia, uno de los mercados líder en energía distribuida, cada nuevo tejado solar aporta un beneficio directo al sistema por valor equivalente del 40% del coste de la instalación media.
- **El cliente:** Un hogar medio en España gasta al año en facturas de energía 4.220€ entre la factura de electricidad, la factura de gas y la factura de gasolina. La transición energética da la oportunidad de convertir estos costes en inversión, reduciendo sus facturas de forma estable y a largo plazo. Una familia que adquiera paneles solares puede reducir su factura eléctrica en un 70%, obteniendo un ahorro total en sus facturas de energía de un 19%. Si, además, la familia cuenta con coche eléctrico, aerotermia y batería eléctrica, pagará 0 euros por todas sus facturas, ahorrando 4.220€ anualmente durante más de 25 años.

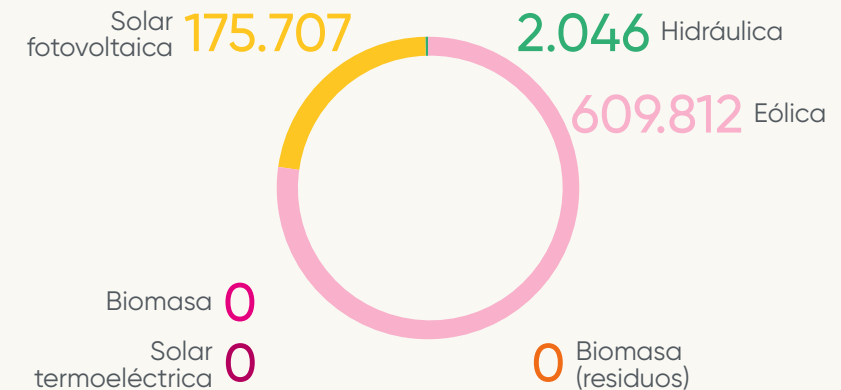
Pay-back solar



A día de hoy, hemos logrado evitar la emisión de más de **2,9 millones de toneladas de CO₂e desde nuestros inicios.**

La compañía asegura, además, la promesa de **energía 100% verde por medio de certificados de origen renovable**, que garantizan que toda la electricidad suministrada es de origen renovable (garantía de origen certificada por la CNMC).

Garantías de origen



14. El cálculo realizado sobre la estimación del tiempo en el que la energía verde generada por la instalación solar ha evitado la misma cantidad de emisiones que se han generado en la producción de sus materiales, así como su montaje, se ha realizado a partir de la generación de energía promedio por instalación realizada y la cuantificación de emisiones de CO₂ generadas derivadas de toda la cadena de valor de las instalaciones fotovoltaicas, las cuales comprenden la extracción de material y fabricación de los equipos, los servicios comerciales y de instalación, los transportes realizados en toda la cadena de valor, la generación de los residuos y el fin de vida de todos los productos instalados. Se ha considerado un factor de emisión promedio de los últimos 4 años del mix energético de la red eléctrica española que no incluye las emisiones generadas por la infraestructura y cadena de valor de las tecnologías

Los productos y servicios de Holaluz, como compañía comprometida con la transición energética y la lucha contra el cambio climático, están orientados a impulsar un nuevo modelo energético sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Como parte de su compromiso, Holaluz mide las emisiones evitadas como resultado de sus actividades, lo que le permite monitorizar su impacto y evaluar la efectividad de sus iniciativas en la mitigación y adaptación al cambio climático. Se lleva a cabo un registro de las emisiones evitadas por la comercialización de energía verde desde 2010 y las emisiones evitadas gracias las instalaciones realizadas desde 2020 cuando se inició La Revolución de los Tejados.

En 2024, las emisiones evitadas por comercialización de energía verde alcanzaron 193.619 t CO₂e, y siguiendo el aumento en clientes con sistemas solares conectados a la red de Holaluz, las emisiones evitadas por esta vía incrementaron hasta 13.402 t CO₂e, sumando un total de 207.857 t CO₂e evitadas. Para el cálculo de las emisiones evitadas se utilizan los factores de emisión del etiquetado del mix eléctrico en España (sin GdO), considerando las transferencias e importaciones de energía por tipo de tecnología, y se aplican estos factores tanto a la energía que Holaluz ha vendido a sus clientes como a la energía que los clientes con paneles solares han producido y utilizado o vertido a la red.

Emisiones evitadas

	2024	2023
Comercialización de energía verde (t CO ₂ e)	193.619	238.943
Clientes de Holaluz con sistemas solares (t CO ₂ e)	13.402	11.325
Emisiones evitadas totales (t CO ₂ e)	207.857	253.924



Compromiso ambiental integrado

La gestión ambiental de Holaluz es una vertiente transversal que irriga en todos sus equipos. El compromiso ambiental se encuentra en el ADN de la compañía y se materializa en su [Política ESG](#) así como en la [Política ambiental y climática](#) aprobada este 2024.

Mediante este compromiso, la compañía asume la responsabilidad ambiental operacional que conlleva sus líneas de negocio, que se concreta en:

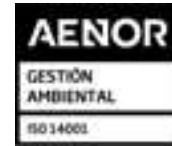
- Actualizar periódicamente el análisis de impacto de sus actividades
- Priorizar y evaluar la adecuación de sus operaciones
- Realizar un control y seguimiento de los impactos ambientales
- Planificar y ejecutar propuestas de mejora ambiental
- Comunicar de forma transparente la estrategia y resultados de la gestión ambiental
- Formar al equipo para garantizar las mejores prácticas

El objetivo es claro: buscar siempre la **mejora continua de los procesos** cuidando la eficiencia y la transparencia en todas sus operaciones, velando por el uso eficiente de los recursos y contribuyendo a la prevención de la contaminación.

Optimización de la gestión interna

En 2023, Holaluz **consolidó la implantación del sistema de gestión ambiental (SGA)** y lo certificó de acuerdo con la norma ISO 14001 para crear un marco de análisis de su desempeño ambiental y establecer procedimientos ordenados que aplican a todas las operaciones y principales establecimientos de Holaluz.

El SGA permite controlar y minimizar los impactos negativos que la actividad de Holaluz pueda tener en el entorno. Esto incluye aspectos como cumplir con los **requisitos legales** vigentes en



materia ambiental, reducir el **consumo de recursos naturales**, minimizar los **residuos y emisiones**, y garantizar que sus **instalaciones** solares sean **seguras** para el medioambiente y las personas.

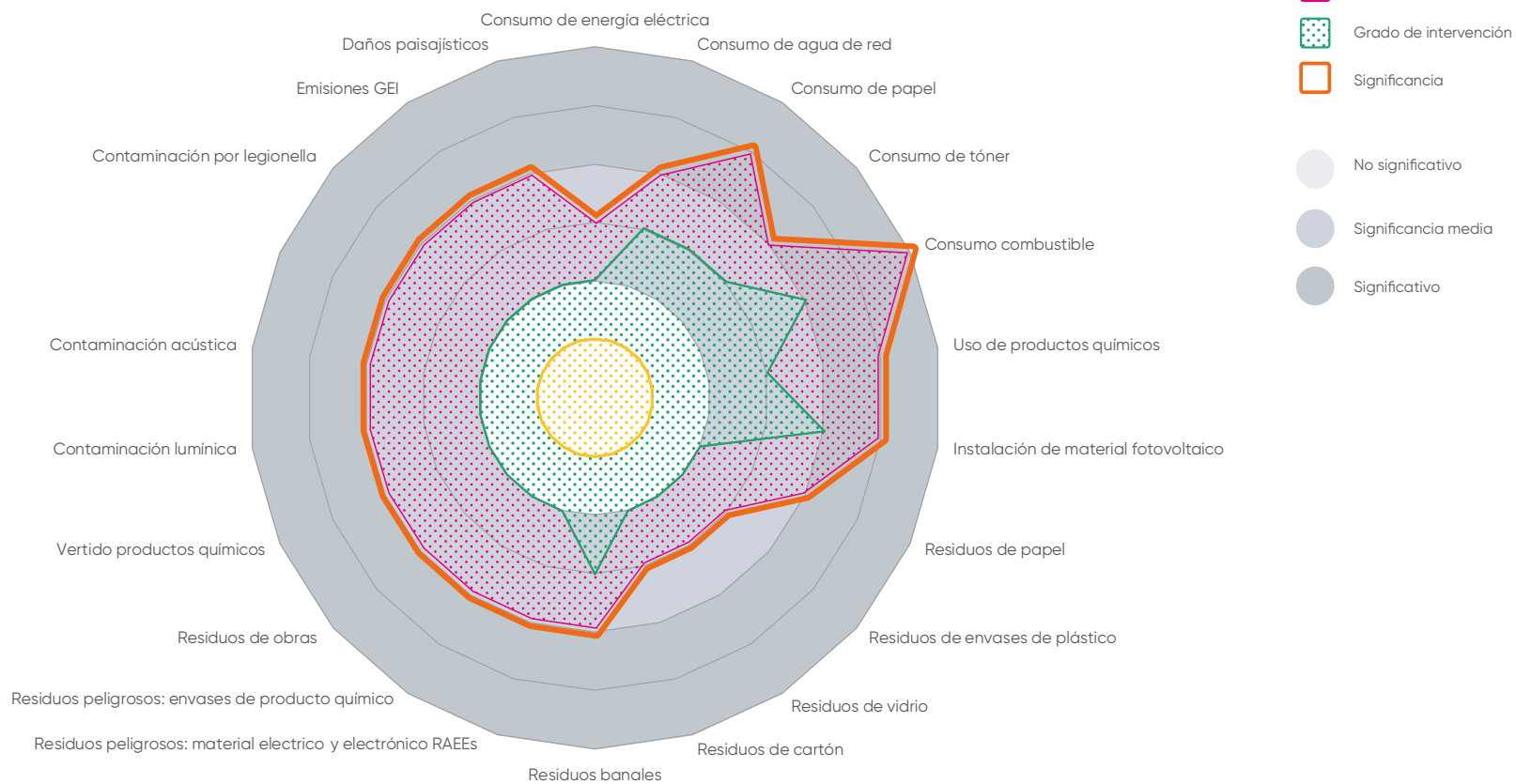
En 2024, se ha trabajado de forma coordinada entre todos los equipos para lograr los objetivos definidos en el SGA y se ha obtenido su recertificación, demostrando la solidez del compromiso ambiental de la compañía y de la efectiva implementación del sistema.

A finales de 2023, Holaluz obtuvo la certificación de su **sistema de gestión ambiental** según la ISO 14001:2015.



En 2024 se ha llevado a cabo una revisión de los vectores ambientales (directos, indirectos y de emergencias) y se han obtenido los que marcarán el Programa ambiental de 2025.

Aspectos ambientales directos



Creación del Comité ambiental

En 2024 se ha formado el Comité ambiental, un grupo multidisciplinario dentro de la organización encargado de gestionar, supervisar y promover iniciativas y estrategias relacionadas con el desempeño ambiental.

Política ambiental y climática

En 2024 se ha aprobado la Política ambiental y climática, documento estratégico que define el compromiso de la compañía con la gestión responsable del medio ambiente y su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Uso responsable de recursos

Consumo de materias primas

Holaluz realiza un **seguimiento de las materias primas que adquiere y consume**¹⁵, tanto para sus gestiones internas como para el desarrollo de su negocio. La materia prima de mayor relevancia para la compañía es el material para las instalaciones fotovoltaicas.

La estrategia principal de Holaluz para alcanzar sus objetivos ambientales se centra en establecer alianzas con fabricantes líderes reconocidos por su calidad y su firme compromiso con el respeto al medio ambiente. Para alcanzar este objetivo, la compañía lleva a cabo un exhaustivo proceso de identificación y revisión de socios estratégicos, que incluye la asistencia a ferias sectoriales, la negociación directa y la presentación de los ambiciosos compromisos ambientales de Holaluz. Este proceso tiene como finalidad seleccionar los mejores candidatos para ser aliados clave en la cadena de valor.

Este esfuerzo se sustenta en un conjunto de recursos y herramientas, como procedimientos, criterios de selección y guías operativas, todos ellos desarrollados en 2023, que permiten asegurar que las decisiones se alineen con los principios de

sostenibilidad de la compañía.

Adicionalmente, y como se detalla en la sección de Proveedores, Holaluz realiza una evaluación rigurosa del desempeño ambiental, social y de gobernanza (ESG) de cada proveedor de material solar. Este proceso se efectúa mediante un cuestionario exhaustivo en el que los proveedores deben presentar evidencias y documentación que acrediten su cumplimiento con los estándares exigidos, asegurando así que todos los socios comerciales compartan los valores de sostenibilidad y responsabilidad corporativa de la empresa.

Material en las instalaciones

	2024	2023
Paneles solares (m²)	32.880	64.036
Estructuras (unidades)	12.007	26.891
Inversores (unidades)	1.720	3.235
Smart meters (unidades)	1.243	3.048
Baterías (unidades)	352	174
Cargadores VE (unidades)	178	251

Medidas de ahorro

En 2024...

- **Compra de stock** en contenedor completo y provisión de los elementos utilizados para las instalaciones solares, que inciden en la disminución de los impactos ambientales asociados al transporte de mercancías.
- **Compra de baterías** de forma agrupada, de forma mensual, y provisión en almacenes, que inciden en la disminución de los impactos ambientales asociados al transporte de mercancías.
- **Sensibilización** del uso responsable de los recursos en la oficina y red de almacenes.



15. En el Anexo 1 Indicadores - I. Medioambiente, se puede consultar toda la información específica acerca del uso de materiales en la compañía.

La reducción en la mayoría de los componentes entre 2023 y 2024 responde a un menor volumen total de instalaciones realizadas durante este periodo. Sin embargo, es importante destacar que, pese a esta disminución general, se ha registrado un aumento significativo en la instalación de baterías, reflejando una tendencia hacia soluciones más completas.

Consumo de energía

El consumo energético en la operativa de Holaluz abarca tanto las instalaciones donde se desarrollan las actividades de la compañía, así como la flota de vehículos para las labores comerciales y de instalación.

Edificios y almacenes

La única fuente de energía utilizada en las oficinas y almacenes es **electricidad de origen 100% renovable** comercializada por la propia compañía.

Durante 2024, el total del consumo de electricidad se ha situado en los 169.639 kWh 100% energía verde, un 53% inferior a la del año anterior. El incremento en el consumo de electricidad por persona entre 2023 y 2024 se debe principalmente a la reducción en la plantilla media durante este periodo, mientras que las instalaciones mantuvieron una operativa similar con consumos base que no varían con el nivel de ocupación, como climatización central e iluminación general.

Vehículos

El uso de vehículos es esencial tanto para la actividad comercial (realizando visitas a potenciales clientes) como para la ejecución de instalaciones.

Consumo de electricidad

	2024	2023
Consumo de electricidad (kWh)	169.639	357.486
Consumo de electricidad por persona (kWh/nº personas)	760,7	496,8
Consumo de electricidad por superficie (kWh/m²)	18,7	39,3

Durante 2023 se realizó un estudio de viabilidad de transformación de la flota a vehículos eléctricos detectando diferentes retos con los que trabajar. Sin embargo, tal como se destaca en las medidas de ahorro, se llevan a cabo medidas para minimizar el impacto del consumo de combustibles.

Cabe destacar que, aunque el consumo total de diésel y gasolina ha disminuido considerablemente debido a la reducción en la actividad del negocio, los litros por visita e instalación han aumentado. Esto se debe a la reorganización de la estructura organizativa de los equipos de ventas e instalación, que ahora cubren áreas geográficas más extensas, anteriormente atendidas por empresas externas, resultando en desplazamientos más largos.

Medidas de ahorro

En 2024...



- Instalación de **paneles fotovoltaicos** en uno de los principales almacenes.
- **Reemplazo con luminarias LED** en los espacios más utilizados de los principales almacenes: oficina, taller y vestuarios.
- Optimización del uso de espacios en almacenes y oficinas.

Ratio de consumo de combustible

	2024	2023
Consumo de diésel (l)	90.549	186.844
Consumo de gasolina (l)	103.365	172.138
Gasolina por visita (l/nº visitas)	11.95	8,1
Diésel por instalación (l/nº instalaciones propias)	98.3	81,9

Medidas de ahorro

En 2024...

- Uso de **vehículos híbridos** en la flota comercial.
- **Seguimiento y control del consumo** trimestral de la flota de la compañía.
- **Optimización del uso de furgonetas.** Uso de modelos más grandes con lo que se reduce a una furgoneta necesaria por instalación.



Ratio de consumo de agua

	2024	2023
Consumo de agua por persona (m ³ /persona)	4,5	2,0

Consumo de agua

Holaluz reconoce la vital importancia que tiene el acceso al agua como un derecho humano y el reto que constituye garantizar su disponibilidad para futuras generaciones en un contexto de escasez. Por ello, lleva a cabo una gestión responsable para hacer **un uso racional** de este recurso y contribuir a su preservación.

El consumo de agua de la compañía es principalmente para el uso sanitario de sus emplazamientos, como lo son las oficinas y almacenes donde desarrolla su actividad. El abastecimiento de todas estas instalaciones procede de la red municipal y su disposición final es al alcantarillado municipal.

Durante 2024, el total del consumo de agua se ha situado en los 1.008 m³, un 30% inferior al consumo del año anterior. El aumento en el consumo de agua por persona refleja la reducción significativa en la plantilla, mientras que las instalaciones mantuvieron consumos básicos necesarios para la limpieza de espacios, mantenimiento de instalaciones sanitarias y otros usos comunes que permanecen constantes independientemente del número de ocupantes.

Teniendo en cuenta la clasificación del **Aqueduct Water Risk Atlas**, la extracción de agua se realiza en zonas clasificadas como riesgo medio-alto en su gran mayoría.

Medidas de ahorro

En 2024...

- Se realiza un seguimiento continuado del consumo de agua en almacén que permite, entre otros, **detectar incidencias** en la red de abastecimiento para solventarlas en tiempo y forma.
- **Las instalaciones fotovoltaicas** toman en cuenta las canalizaciones de agua de lluvia para evitar la erosión del suelo y la contaminación del agua.



Gestión de residuos

- La compañía trabaja en la prevención y gestión adecuada de los residuos que genera fomentando su reutilización y reciclaje en las instalaciones solares que realiza, tal y como indica su procedimiento interno de Gestión de Residuos. Así, desde Holaluz se trabaja conforme a las siguientes premisas:
- Minimizar la generación de residuos en origen.
- Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Tratar y gestionar de forma específica los residuos peligrosos.
- Promover campañas de sensibilización y realizar formación.

Como parte de las mejoras continuas a los procesos de control operacional, se han establecido mecanismos para detectar la viabilidad de una segunda vida a los residuos. El objetivo es identificar aquellos materiales que desde la operativa de la compañía pueden considerarse residuos para que continúen su ciclo de vida y se conviertan en materia prima para otras empresas.

Asimismo, Holaluz impulsa la prevención de generación de residuos en sus oficinas con el uso de contenedores de separación selectiva de

desechos como el papel, plástico, y vidrio; y se promueve el consumo de agua provenientes de fuentes de suministro evitando el consumo de agua embotellada.

Para el ejercicio actual, el cálculo de la gestión de residuos se ha estimado en base a la facturación del año anterior.

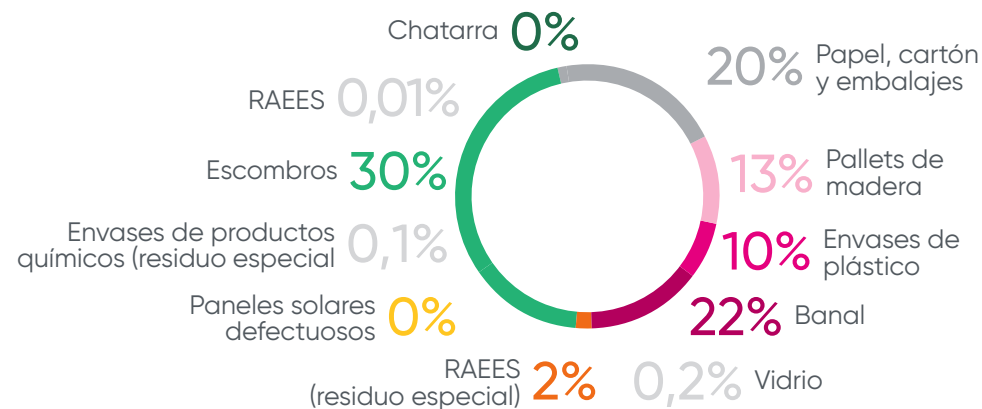
Los compromisos a largo plazo son los que realmente reflejan los valores fundamentales de una compañía y aportan el mayor impacto. Por ello, desde 2021, Holaluz colabora con La Hormiga Verde, un centro especial de empleo dedicado al reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE). A través de este convenio, se recicla el 100% de los paneles solares y material electrónico generados por su actividad solar.

Residuos generados (t)	2024	2023
Papel, cartón y embalajes	6,25	14,17
Envases de plástico y plásticos varios	3,26	7,39
Banal	6,98	4,71
Pallets de madera	4,23	9,59
Vidrio	0,05	0,12
RAEES (residuo especial)	0,67	1,51
Paneles solares defectuosos	0,0	9,86
Envases de productos químicos (residuo especial)	0,04	0,10
Escombros	9,43	21,38
RAEES	0,01	0,01
Chatarra	0,0	0,48



Los residuos generados en almacén y oficinas se registran periódicamente y se derivan a sus gestores correspondientes. El porcentaje de residuos **generados valorizables y reciclables** durante 2024 se estima del 90%, al igual que el año anterior.

Distribución de residuos generados



Medidas de ahorro

En 2024...

- Reducción sustancial de la fracción resto en los residuos de oficinas gracias a la incorporación de islas de reciclaje con contenedores de vidrio, papel, plástico y resto.
- Por segundo año consecutivo, **estudio de generación de residuos en oficina** para mejorar la obtención de datos reales de generación.
- **Señalización** en cada contenedor de reciclaje para mejorar la reciclabilidad y minimización de residuos.
- Consolidación del **procedimiento de gestión de residuos** y refuerzo de su aplicación mediante formación específica a instaladores.
- Registro continuado de la generación y valorización de los residuos.
- Incorporación de **nuevos gestores** para el manejo y valorización de los residuos generados.

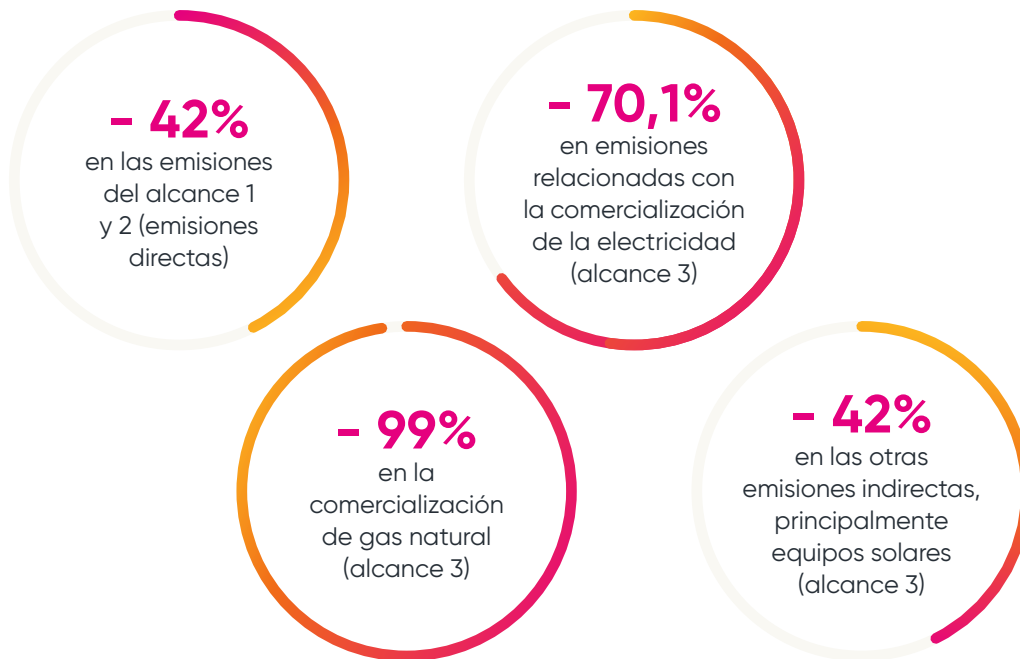


Estrategia climática para la descarbonización

Objetivos de reducción y plan de descarbonización

Holaluz ha alineado sus compromisos a futuro en materia de emisiones de CO₂ a **Science Based Target initiative** (SBTi), por ser un marco referencial global claro y científicamente respaldado para las empresas que buscan contribuir a mantener el calentamiento global por debajo a los 1,5 °C.

A **corto plazo, en 2030**, Holaluz ha establecido los **objetivos de reducción**:



Plan de acción hacia la descarbonización

El Plan de Acción Climática está compuesto por 9 acciones en 4 categorías, detalladas a continuación:



Categoría	Acciones
Cadena de suministro	Reducción de emisiones GEI de productos comercializados y servicios.
Energía	- Optimización del impacto ambiental del mix energético comercializado. - Reducción de la energía fósil comercializada
Movilidad	- Electrificación de la flota de vehículos. - Optimización de las rutas. - Reducción de las emisiones por desplazamiento al trabajo. - Reducción de emisiones por viajes de negocios
Residuos	- Reducción de los residuos generados en las oficinas y almacenes. - Optimización de los residuos valorizados de las instalaciones de paneles solares.

Huella de carbono

El principal indicador de seguimiento del avance hacia los objetivos climáticos marcados es la huella de carbono.

Holaluz ha realizado el cálculo de las emisiones de CO₂e generadas a través de su actividad durante el ejercicio 2024, siguiendo la metodología del GHG Protocol de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para gestionar y reportar las emisiones de CO₂e y la norma ISO14064. Inèdit Innova, un estudio estratégico de eco-innovación en Barcelona, apoyó a Holaluz con el cálculo de la huella de carbono para 2024. Los alcances y las emisiones identificadas en la cadena de valor del negocio de la compañía son las siguientes:

- **Alcance 1:** Emisiones procedentes de la flota de vehículos. Se miden los consumos de combustibles dentro de la compañía y posibles fugas de gases refrigerantes.
- **Alcance 2:** Emisiones vinculadas al uso de electricidad. Se miden la totalidad de los consumos eléctricos mediante dos metodologías: *market-based*¹⁶ y *location-based*. Holaluz mide el alcance 2 según la metodología *market-based*.
- **Alcance 3:** Bienes y servicios comprados, bienes de capital comprados, actividades relacionadas con los combustibles y la energía, transporte y distribución aguas arriba, generación de residuos, viajes de negocios, desplazamientos de personas trabajadoras, transporte y distribución aguas abajo, uso de productos comercializados.

A continuación, se muestran los **resultados de las emisiones por alcance**.

¹⁶ La metodología *location-based* refleja la intensidad media de las emisiones de las redes en las que se produce el consumo de energía (utilizando sobre todo datos del factor de emisión medio de la red) y la metodología *market-based* refleja las emisiones de la electricidad que las empresas han elegido a propósito (o su falta de elección).



La compañía ha **certificado el cálculo de su huella de carbono según los marcos de la ISO 14064:2018 y GHG Protocol** para la totalidad de sus alcances (1+2+3).



Huella de carbono (t CO ₂ e)	2024	2023
Alcance 1	460	756
Alcance 2		
Alcance 2 (market-based)	0	0
Alcance 2 (location-based)	16	98
Alcance 3 (%)¹⁷	25.634	50.654
1. Bienes y servicios adquiridos	10.146	19.753
2. Bienes de capital	0	43
3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía	14.839	27.164
4. Transporte y distribución aguas arriba	349	743
5. Residuos generados en operaciones	2	3
6. Viajes de negocios	52	2.439
7. Viajes al trabajo	196	381
9. Transporte y distribución aguas abajo	29	50
11. Uso de los productos vendidos	7	51
12. Disposición final de los productos vendidos	14	27
Total (market-based)	26.094	51.410
Total (location-based)	26.111	51.508

17. Se reporta el 100% del alcance 3 que aplica a Holaluz, según la clasificación del GHG Protocol, quedando exentos de reportar las categorías: 8, 10, 13,14,15.

Para obtener el cálculo de las emisiones se ha procedido a multiplicar cada consumo o impacto en el medio ambiente por su factor correspondiente de emisión GEI.

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de emisiones de CO₂e del Alcance 1, 2 y 3 son mayoritariamente, los propuestos por el DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs) y obtenidos a partir de las calculadoras nacionales proporcionadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y la Oficina Catalana del Cambio Climático.

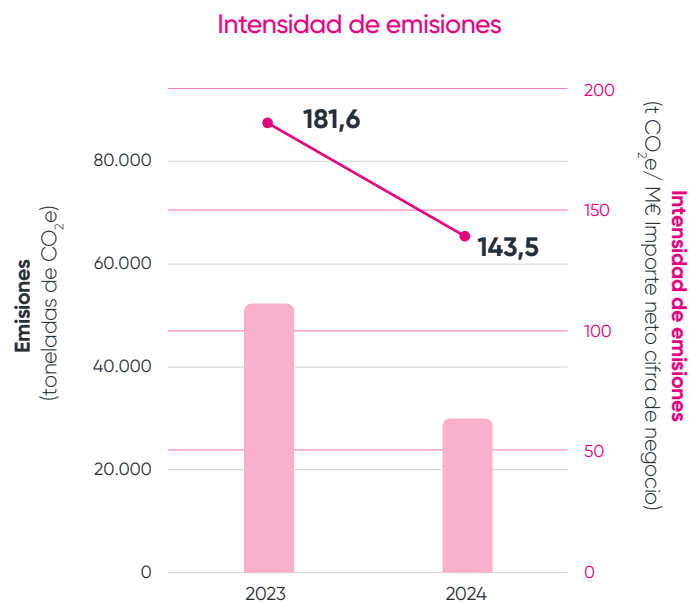
Durante 2024 la huella de carbono de Holaruz se ha reducido un 49% en términos absolutos en comparación con el año anterior. Esta reducción refleja principalmente la disminución en la actividad durante 2024, manteniendo constantes los procesos operativos respecto al año anterior. Para este cálculo se han incluido estimaciones en categorías como "upstream transport & distribution", "waste generation" y "employee commuting", basadas en la cifra de negocios 2024, la cual experimentó una reducción del 56% este año.

En relación con la **intensidad de emisiones de GEI de la compañía**, en 2024 se ha reducido un 21% respecto al año anterior.

18. La cifra de negocio considerada para el cálculo de la intensidad de emisiones no incluye la línea de negocio de representación que se ve afectada por la volatilidad de precios de la electricidad y no tiene impacto en la huella de carbono.

Intensidad de emisiones

	2024	2023
Emisiones de carbono (t CO ₂ e)	26.094	51.410
Intensidad (t CO ₂ e/M€ importe neto de cifra de negocio) ¹⁸	143,5	181,6



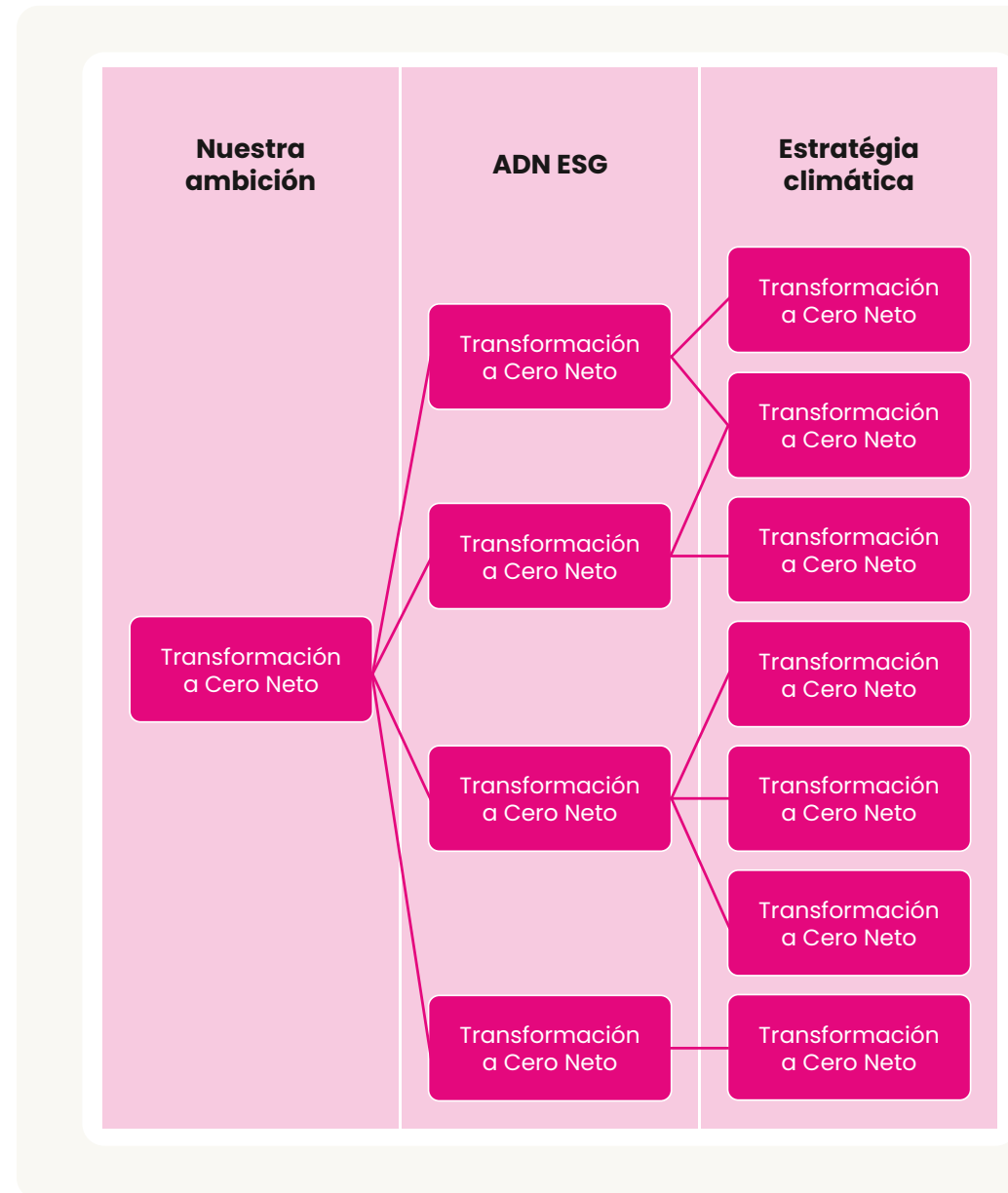
Desarrollo de la transición climática

La consecución de objetivos climáticos como los que ha establecido Holaluz para sus operaciones y cadena de valor no se improvisan, sino que requieren de una organización robusta que incluya una estrategia, una gobernanza y una gestión de riesgos y oportunidades climáticas.

Estrategia climática

La ambición climática de alcanzar emisiones netas cero en 2040 impulsa cada una de las decisiones estratégicas como compañía. Este compromiso sólo es posible gracias a un enfoque ESG profundamente arraigado en el ADN, el cual permea todas las áreas de la organización: desde las operaciones y cadena de suministro, hasta el diseño de productos y servicios, así como la corporativa.

Como resultado, se ha definido una sólida estrategia climática estructurada en siete líneas de acción, orientadas a maximizar el impacto positivo y asegurar que cada aspecto de la actividad empresarial esté alineado con los objetivos de sostenibilidad y transformación climática global.



Gobernanza climática

Holaluz ha establecido una sólida estructura de gobernanza climática a través del Impact Team (ver en más detalle en el capítulo de Gobernanza), encargado de supervisar la implementación de la Política ESG y la estrategia de descarbonización. Este equipo, liderado por la CEO y cofundadora de Holaluz y compuesto por directivos de todas las áreas, garantiza un enfoque integral en la gestión de los objetivos climáticos de la empresa.

Gestión de riesgos

En 2023 se presentó el análisis detallado de los riesgos climáticos, así como de los riesgos y oportunidades de transición, en conformidad con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Este análisis es una parte integral del desarrollo de la transición climática, permitiendo identificar y gestionar de manera efectiva tanto los riesgos físicos derivados del cambio climático como las oportunidades que surgen en la transición hacia una economía baja en carbono. En coherencia con su estrategia a largo plazo, el impacto financiero de estos riesgos será evaluado en los próximos ejercicios, garantizando una gestión proactiva y alineada con los compromisos de sostenibilidad y resiliencia.

Analizar los riesgos y oportunidades climáticos de forma robusta es importante para Holaluz porque, además de que una correcta identificación y evaluación es la base para la adopción de decisiones informadas para mitigar riesgos y promover oportunidades, también le permitirá anticiparse a las necesidades de la sociedad y a contribuir (más y mejor) a cumplir su misión de liderar la transición energética.

El análisis detallado de los riesgos climáticos y de transición fue meticulosamente desarrollado a lo largo de 2023, consolidando una base sólida de conocimiento sobre los desafíos y oportunidades que el cambio climático presenta para la compañía. En 2024, se ha dado un paso decisivo hacia la acción coordinada, compartiendo dicho análisis con todos los equipos implicados dentro de la organización. Este ejercicio de alineación estratégica ha permitido que cada área comprenda su rol en la implementación de las medidas necesarias, garantizando una respuesta integral y coherente que maximiza el impacto positivo de las acciones y fortalece el compromiso con la sostenibilidad.



El Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD por sus siglas en inglés)¹⁹, nació como un marco de recomendaciones para fomentar la transparencia y estabilidad en el mercado. El TCFD incentiva la publicación de informes estandarizados sobre riesgos y oportunidades derivados del clima que sean financieramente materiales, proporcionando a inversores, prestamistas y otros grupos de interés, información comparable al evaluar compañías en materia climática.

19. El International Sustainability Standards Board (ISSB) asumirá la responsabilidad del TCFD a partir de julio de 2024. Esta responsabilidad anteriormente correspondía al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB).

Evaluación de riesgos físicos

Durante 2022 y 2023, Holaluz realizó su primer análisis sobre la exposición de más de 5,000 instalaciones fotovoltaicas a riesgos climáticos como calor extremo, vientos, ciclones e incendios forestales, usando una metodología semicuantitativa y evaluando dos escenarios climáticos (RCP 4.5 y RCP 8.5) para los periodos 2023-2040 y 2041-2060. Tras consultar expertos y analizar posibles daños estructurales o pérdidas operativas, se concluyó que ninguno de los riesgos representa una amenaza material para la empresa. Sin embargo, Holaluz está implementando soluciones de adaptación en áreas críticas para reducir la exposición futura.

Ciclones, huracanes, grandes tormentas, tornados y fuertes vientos	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Ola de calor y estrés térmico
• Riesgo medio a largo plazo • Impacto potencial: mayor impacto en paneles fotovoltaicos, sistemas de control, cableado y estructura de montaje • Gestión del riesgo: se incorporan estructuras preventivas desde 2023.	• Riesgo bajo en todos los horizontes temporales • Impacto potencial: microgrietas en el material de los paneles fotovoltaicos y aceleración de la degradación de los compuestos • Gestión del riesgo: Los proveedores de material solar realizan pruebas de resistencia al impacto.	• Riesgo medio a largo plazo • Impacto potencial: pérdida de eficiencia de los paneles fotovoltaicos debido a altas temperaturas • Gestión del riesgo: sobredimensionamiento de los sistemas fotovoltaicos y mejora de las medidas de Prevención de Riesgos Laborales.

Evaluación de riesgos y oportunidades de transición²⁰

Para cumplir con el objetivo global de llegar a cero emisiones netas para 2050 y limitar el calentamiento global a 1,5 °C en línea con el Acuerdo de París, se necesita adoptar productos y sistemas energéticos que contribuyan activamente a gestionar los riesgos y oportunidades asociadas a la transición a una economía baja en carbono, así como para crear una sociedad resiliente ante los cambios abruptos e inciertos del clima. Para entender los desafíos y posibilidades climáticas que enfrentan las diversas actividades de Holaluz ante las perspectivas de una economía baja en carbono, la compañía ha evaluado los distintos riesgos identificados en consonancia con el marco propuesto por el TCFD. La relevancia de los riesgos de transición se ha determinado estimando su magnitud de forma semicuantitativa tras el análisis con expertos de cada una de las líneas de negocio de Holaluz, siguiendo el mismo alcance temporal que para los riesgos físicos (presente-2040 y 2041-2060).

Por último, las oportunidades relacionadas con la transición hacia una economía baja en carbono se han analizado siguiendo la misma metodología empleada para la valoración de los riesgos de transición.

20. Los escenarios contemplados para el análisis son los divulgados por la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), la cual proyecta futuros plausibles teniendo en cuenta modelos que examina tendencias sobre el uso de la energía: NZE (Net Zero Scenario) y STEPS (Stated Policies Scenario).

Horizonte temporal	Riesgo evaluación	Transición riesgo	Potencial impacto	Riesgo gestión
Corto plazo	Alto	Riesgo regulatorio y legal: Reducción de subvenciones.	Los recortes en los subsidios tendrían un impacto financiero en el negocio.	El apoyo financiero (subsidios o financiación verde a tipos de interés competitivos) podría ayudar a fomentar un mayor crecimiento en el mercado. Holaluz participa en asociaciones fotovoltaicas nacionales y europeas para impulsar la creación de incentivos fiscales o nuevos programas de subvenciones.
Corto, mediano y largo plazo	Medio	Riesgo regulatorio y legal: Implementación de mandatos y/o regulaciones aplicables a los paneles.	Varias iniciativas europeas encaminadas a normalizar y endurecer los requisitos de los equipos fotovoltaicos para acceder al mercado europeo.	La compañía participa en el debate europeo a través de Solar Power Europe (SPE) y European Solar PV Industry Alliance.
Corto, mediano y largo plazo	Oportunidad	Productos y servicios: Desarrollo y/o expansión de productos y tecnologías de almacenamiento bajas en carbono.	El paquete "Fit for 55" de la UE tiene como objetivo aumentar el consumo de energía renovable al 48% para 2030 y lograr cero emisiones para automóviles y vehículos comerciales ligeros para 2035.	La promoción de productos relacionados con el almacenamiento y las tecnologías bajas en carbono constituyen dos líneas estratégicas de negocio de Holaluz, y en 2024 se está ampliando la propuesta de valor relacionada con estos productos.
Mediano y largo término	Medio	Riesgo regulatorio y legal: Incremento de los costes de la materia prima.	El precio del carbono, el mecanismo de ajuste de la frontera del carbono aumento del coste de fabricación de los componentes de los paneles/instalaciones fotovoltaicas, así como del coste de transporte.	Holaluz apunta a cero emisiones netas para 2040, respaldado por una estrategia climática para minimizar los futuros precios del carbono y los impuestos ambientales, distinguiendo a Holaluz de sus competidores sin planes claros de descarbonización.
Mediano y largo término	Oportunidad	Mercado: Nuevas fuentes de financiación.	Los marcos regulatorios emergentes, como la Taxonomía Verde de la UE y el Reglamento SFDR, impulsan la inversión en proyectos sostenibles.	Marco de Financiación Verde Holaluz. Número 1 en el ranking mundial de riesgo ESG de Sustainalytics en 2023 con calificación crediticia BB, con tendencia negativa, de Ethic Finance Ratings.

A photograph of three people (two men and one woman) sitting at a table in a modern, brightly lit office or cafe. They are all smiling and looking at each other, suggesting a positive and collaborative work environment. The image is overlaid with a semi-transparent dark grey banner containing the text 'Compromiso con las personas'.

Compromiso con las **personas**

Generamos un **impacto real y positivo** en la sociedad

Social

Equipo

	2024	2023
Personas en el equipo (nº) ⁶⁴	292	463
Mujeres en el equipo (%)	40	41
Mujeres directivas (%)	33	33
Mujeres en el Consejo de Administración (%) ⁶⁵	40	29
Brecha salarial (%)	10	-1
eNPS	-	3
Índice de frecuencia accidentabilidad	2,55	12,2
Índice de gravedad	0,62	0,5
Formación (horas/persona)	18,9	36,1

Clientes

Resolución en el primer contacto (%)	>78	>80
Satisfacción del cliente de solar (sobre 10)	8,7	8,3
Trustpilot (puntuación)	4,1/5	4/5

Proveedores

Gasto en proveedores locales (%)	90	97
----------------------------------	-----------	----

Sociedad

Donaciones a entidades sin ánimo de lucro (€)	11.500	207.400
---	---------------	---------

“La clave de la transformación se encuentra en las personas. Solo con ellas es posible el cambio que buscamos”.

Ferran Nogué Collgrós,
Cofundador



El crecimiento integral del equipo se consigue con una cultura corporativa basada en **la flexibilidad y la autonomía.**

Las personas detrás del proyecto

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga posible gracias a su compromiso y esfuerzo

Por ello, consciente de que las empresas son la suma de las personas que las conforman, Holaluz pone a su disposición un entorno que les permite crecer de manera 360ª para que den lo mejor de sí mismas. Este ecosistema se apoya, además, en:

- Trabajo autónomo y flexible.
- Paridad y empoderamiento de las mujeres.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Equipo cualificado, diverso y comprometido.
- Orientación a proyectos y resultados.
- Fomento de la salud y el bienestar.
- Equipo joven, con un promedio de edad de 39 años.

Equipo Holaluz

El mayor activo de Holaluz son las personas. Por ello, la organización vela por construir un equipo inclusivo, paritario y diverso.

Mujeres **40%**



60% Hombres

Equipo²²

	2024	2023
Mujeres	118	191
Hombres	174	272

22. La totalidad de la plantilla está ubicada en España y el equipo directivo equivalente al Comité de Dirección propio ha sido contratado a nivel local (España).

Distribución por edad y género

Edad	16-29	30-39	40-49	50-60	>60
Mujeres	16	53	33	14	2
Hombres	26	67	47	31	3
Total	42	120	80	45	5

Mujeres **38%**



62% Hombres

Mujeres **44%**



56% Hombres

Mujeres **41%**



59% Hombres

Mujeres **31%**



69% Hombres

Mujeres **40%**



60% Hombres





Distribución por categoría profesional

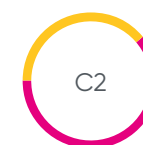
Categoría	Equipo directivo (C1)	Mandos intermedios y téc. cualificados (C2)	Operaciones, ventas, soporte administ. (C3)
Mujeres	4	34	80
Hombres	8	64	102
Total	12	98	182

Mujeres 33%



67% Hombres

Mujeres 35%



65% Hombres

Mujeres 44%



56% Hombres

Distribución por tipo de contrato

292
personas
con
contrato
indefinido



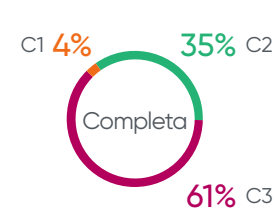
0%



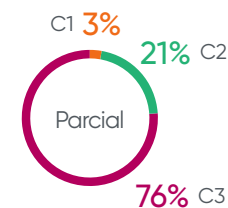
0%

Distribución por tipo de jornada

263
personas
con
jornada
completa



61% C3



76% C3



100% C3



Desarrollo 360°

En Holaluz, el crecimiento personal y profesional pasa por promover al equipo para asumir nuevas funciones y crecer dentro de la empresa. Para ello, por un lado, cuenta con medidas y **procesos para atraer, motivar y retener a las personas**. Por otro lado, sostiene conversaciones recurrentes de desarrollo destinadas a todas las personas integrantes del equipo, así como una experiencia de bienvenida personalizada para las nuevas incorporaciones.

Una organización orientada a resultados

De forma complementaria a la estructura funcional clásica, la compañía se organiza a través de equipos transversales y multidisciplinares que trabajan con OKRs (Objectives and Key Results) destinados a alcanzar aquellas metas que afectan al conjunto del negocio. Entre dichos objetivos destacan:

- Enfocar a la compañía en aquellas iniciativas con mayor impacto.
- Acercar a los diferentes equipos para ser más ágiles en la ejecución de proyectos transversales.
- Responsabilizar a los mandos intermedios de un sub-OKR de negocio y empoderarlos para liderar las iniciativas necesarias para conseguirlo.
- Conseguir los resultados fijados.

La cultura de Holaluz basada en **valores, creencias y prácticas** guía su modelo de gestión del talento y desempeño.

Desarrollo del talento

Además de ofrecer un lugar de trabajo donde los equipos se sientan respetados y reconocidos, Holaluz cuenta con una Política de las personas trabajadoras diseñada para:

- **Atraer al mejor talento:** Las personas que se incorporan al equipo han de estar alineadas con una empresa que tiene un propósito y visión sostenible.
- **Retener el talento gracias a la cultura:** Se apuesta por un enfoque basado en resultados que mantenga la motivación y el afán por lograr hitos.
- **Asegurar los objetivos en equipo:** Poner en común habilidades, conocimientos y tiempo es la mejor forma de crecer de forma conjunta y es sinónimo de éxito.

Formación

	2024	2023
Total horas	5.530	26.014
Personas (FTE) (n°)	292	720
Horas / equipo promedio	18,9	36,1

Con el fin de fomentar el desarrollo profesional, la compañía promueve el **modelo 70/20/10²³** a través de las siguientes iniciativas:

- **Shake & Play:** Modelo de gestión del talento centrado en el feedback continuo con el fin de generar desarrollo, sumado a herramientas como el Plan de Desarrollo Individual o el Plan de Mejora, y acompañamiento a los managers desde People para asegurar valoraciones consistentes y coherentes.
- **Holaluz Academy:** Centro de aprendizaje virtual gratuito con contenido creado internamente para que todo el equipo pueda formarse para mejorar su expertise en todas las áreas relevantes.
- **Biblioteca y zona de lectura:** Recursos gratuitos que se generan vía intercambio entre las personas trabajadoras.

23. Según el modelo 70/20/10, el 70 % de los conocimientos se adquieren con la práctica del trabajo; el 20 %, a través de otros compañeros, y el 10 %, mediante aprendizaje formal.



Holaluz Academy

Con el objetivo de dotar a la compañía (y al sector en general) de profesionales cualificados y competitivos que hagan frente a la demanda en el mercado fotovoltaico y para poder seguir ejecutando La Revolución de los Tejados, la empresa lanzó en 2022 la Holaluz Academy. Holaluz Academy reafirma su compromiso con la formación y el desarrollo de talento en el sector fotovoltaico. La compañía puso especial foco en las mujeres, sentando las bases de la primera escuela de instaladoras solares del mundo, un hito que marca un antes y un después en la formación de mujeres en el sector fotovoltaico. Con ello, la compañía estableció unas directrices formativas para un sector de alto crecimiento y carente de estudios regulados



Remuneración

Holaluz garantiza la equidad de sus profesionales a través de una compensación justa y equilibrada. De esta forma, ofrece un salario fijo que se complementa con variables según la consecución de objetivos (a nivel de empresa y/o individual). Dicho bonus está vinculado al crecimiento del negocio (que tiene un impacto directo en el medioambiente) y, a partir de 2024, se incorporan nuevos criterios como la satisfacción del cliente y la consecución de los principales proyectos de sostenibilidad, lo que promueve que todo el equipo esté alineado y trabaje en conjunto a favor de la sostenibilidad.

Por otro lado, la compañía dispone de un Plan de Compensación Flexible que permite al equipo, de forma voluntaria, recibir una parte de su salario anual en especie (hasta un 30% del salario bruto anual en servicios de transporte público, guardería y alimentación), reconociendo así la diversidad de las necesidades del equipo y ayudando a que aproveche los beneficios fiscales asociados.

Beneficios Holaluz

- Seguro médico privado con precios reducidos mediante póliza colectiva.
- Suscripción a UrbanSportsClub con tarifas corporativas.
- Horario flexible.
- Oficinas modernas, diseñadas para maximizar la productividad y el trabajo en equipo, con abundante luz natural y excelentes vistas.
- Compañía certificada Baby-friendly, con servicio de guardería para apoyar a los nuevos padres a conciliar la vida profesional con la familiar.

Igualdad de oportunidades

En Holaluz se prima la igualdad de oportunidades y la diversidad por encima de género, raza, creencias u otras cuestiones no relacionadas con el talento profesional.

Este año la brecha salarial de la compañía se ha situado en un 10%, frente al -1% registrado en 2023. Este cambio refleja el impacto de la reestructuración organizativa realizada durante el último ejercicio, y no representa modificaciones en nuestra política retributiva.

La redistribución de personal redujo significativamente el número de empleados masculinos en la categoría de operaciones, ventas y soporte administrativo (C3), donde tradicionalmente ocupaban posiciones con niveles retributivos más

bajos. Como resultado, la proporción de hombres en puestos de mayor remuneración aumentó, elevando el promedio salarial masculino en toda la organización. Esta nueva distribución alteró el equilibrio que en ejercicios anteriores contribuía a una mayor equidad en los promedios retributivos entre géneros, como puede observarse en el resultado del año anterior.

Es importante destacar que la compañía continúa aplicando la misma política de igualdad salarial para roles equivalentes, y mantiene su compromiso con la equidad retributiva, trabajando activamente para reducir estas diferencias.

A esto se suman otras iniciativas que también buscan promover la igualdad y la diversidad dentro de la organización como principio estratégico de la política corporativa. Entre ellas, destaca:

- **Política de las personas trabajadoras:** Normativa en la que se describe el proceso de contratación justo y equitativo, el proceso de integración al incorporarse a la compañía y las normas internas y conductas esperadas.
- **Women's Empowerment Principles (WEPs):** Adhesión a este conjunto de principios establecidos

por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, basado en las normas internacionales de trabajo y derechos humanos para fomentar prácticas empresariales que empoderen a las mujeres.

- **El Plan de Igualdad:** Junto con el Comité de Empresa se ha configurado una Comisión de Seguimiento e Implementación del Plan de Igualdad de Holaluz. Asimismo, ya se ha llevado a cabo la evaluación de los puestos de trabajo y el registro retributivo. Por último, en el seno del Comité de Empresa existe una comisión de Igualdad, con un alcance superior al de la Comisión de Seguimiento.
- **Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral** (desde 2024 y con 4 años de vigencia): Esta medida está orientada a prevenir y actuar ante cualquier situación de acoso sexual, moral o por razón de sexo de manera rápida, objetiva y confidencial, garantizando la intimidad de las personas denunciantes u objetos de acoso, así como determinar las actuaciones y sanciones internas consecuentes a dicho acoso.

Equipo

	Mujeres	Hombres
Equipo total	118 (40%)	174
Puestos directivos	4 (33%)	8
Consejo de administración	2 (40%)	3

- **Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso discriminatorio por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales** (desde 2024 y con 4 años de vigencia): este documento dota a todas las personas de la empresa de un nuevo proceso sencillo, ágil y confidencial, específicamente creado para prevenir y actuar ante las situaciones LGTBIQ+ fóbicas.
- **Canal de denuncias:** Cualquier persona trabajadora dispone de la posibilidad de, mediante una denuncia, activar estos protocolos anteriormente mencionados como procedimiento interno, confidencial y rápido, en aras a la erradicación de la conducta y reparación de sus efectos
- **Política de diversidad:** Medida para lograr la igualdad de trato y oportunidades, así como para eliminar cualquier discriminación por motivo de capacidad, origen, nacionalidad, edad o género en la empresa.
- **Acuerdo de colaboración con las fundaciones Aura y Estimia:** Junto a estas organizaciones se ha trabajado para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la compañía, con dos incorporaciones con capacidades diversas de la mano de Aura y con su acompañamiento. El objetivo no es ser meramente

compliant si no que, trabajando en reforzar una cultura de diversidad e inclusión, nos lleve a también ser *compliant*.

- **Manifiesto Treballem+B:** Holaluz reafirma su compromiso con la diversidad y la inclusión mediante la firma del Manifiesto Treballem+B impulsado por @Barcelona+B, un proyecto para promover la inclusión laboral en las empresas que forman parte de la iniciativa Barcelona+B.

Los Premios Aura Fundació han galardonado a Holaluz en la categoría de Mecenas, por el impulso de programas formativos para luchar por la diversidad e inclusión social.



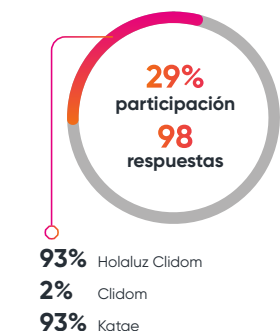
Escucha activa

Para Holaluz, conocer el nivel de satisfacción y motivación de sus profesionales es vital. Para ello, cuenta con la herramienta Officevibe, a través de la cual se les pregunta semanalmente acerca de aspectos relacionados con la rutina diaria de trabajo, así como su nivel de felicidad, crecimiento personal y reconocimiento, entre otros.

Otra de las iniciativas periódicas destinadas a incentivar la comunicación y la participación de las personas del equipo son los **All Hands**, reunión de todo el equipo de la compañía para compartir el desempeño de la empresa, el avance de la estrategia y los proyectos destacados de los diferentes equipos y que incluye un Q&A.

Primer survey a nivel DEIB (Diversity, Equity, Inclusion and Belonging), realizado en Julio de 2024, con un 29% de participación. Se han recogido datos de la plantilla en relación a factores demográficos: edad, género, e identificación con un grupo religioso y grupo cultural.

Primer survey a nivel DEIB (Diversity, Equity, Inclusion and Belonging):
Realizado en Julio de 2024, con un 29% de participación.



Entre otros se han recogido datos de la plantilla en relación a factores demográficos: edad, género, e identificación con un grupo religioso y grupo cultural.

Diversidad

Creo que Holaluz es una organización diversa.



Trabajar en nuestra organización me enseñó a apreciar las diferencias individuales de las personas.



Holaluz se asegura de que se escuchen las opiniones de personas de diferentes orígenes.



Holaluz es transparente al abordar temas de diversidad e inclusión.



Igualdad

Todxs en nuestra organización tienen las mismas oportunidades para tener éxito.



Nuestra empresa trata a todas las personas trabajadoras de manera justa.



Los miembros del equipo que ayudan a HL a alcanzar sus objetivos reciben un reconocimiento justo.



La discapacidad NO es un obstáculo para la contratación en la organización.



La orientación sexual o la identidad de género NO son un obstáculo para la promoción en la organización.



Inclusión

Soy valoradx por mi singularidad.



Creo que nuestra empresa valora la inclusión.



Me siento incluidx en las decisiones que impactan el negocio.



La discapacidad NO es un obstáculo para la contratación en la organización.



Creo que HL es efectiva a la hora de crear un entorno donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.



Pertenencia

Siento que pertenezco a nuestra organización.



Tengo un sentido de propiedad sobre mi trabajo.



La misión de nuestra empresa me inspira a hacer mi mejor trabajo.



Alguna vez me he sentido aisladx o desconectadx de la organización o de equipos específicos.



Siento que puedo aportar mi yo auténtico al trabajo.



Bienestar, salud y seguridad laboral

Contar con políticas destinadas a mejorar el bienestar, la seguridad y la salud de las personas en su entorno laboral contribuye a incrementar su satisfacción y compromiso con la compañía. En esta línea, la organización impulsa **medidas y hábitos que repercuten positivamente en el cuerpo y mente de sus profesionales**, también en sus casas.

Holaluz es la primera empresa eléctrica que dispone de certificación **Baby Friendly Company** gracias a servicios tan innovadores como los de **nursery y escuela para familias**.



Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

La Compañía entiende la conciliación como el equilibrio entre la actividad profesional y las tareas personales y familiares. Proporcionar las herramientas necesarias para conseguirlo, mejora el bienestar de los equipos, así como su compromiso y productividad. Holaluz, además de promover el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria²⁴, ofrece servicios pioneros en este ámbito:

- **Servicio de nursery** (espacio infantil) y escuela de familias.
- **Sesiones de coaching** en el caso de nacimientos orientadas a: mejorar el descanso, la lactancia, nutrición, acompañamiento postparto, primeros auxilios, salud 360, nuevos roles, familia/pareja, etc.
- **Permiso retribuido** de maternidad y paternidad.

24. De forma generalizada la compañía se organiza de forma coordinada con su equipo para poder llegar a cumplir los objetivos establecidos. Sin embargo, existen algunos perfiles como los equipos instaladores y solares (comerciales) que cuentan con pautas horarias.



Un entorno seguro y saludable

El equipo de Holaluz desarrolla su día a día en un entorno confortable y respetuoso, respaldado por la Política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Esta se basa en los principios fundamentales de seguridad y salud en el trabajo, esenciales para fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en las organizaciones.

Este año se han actualizado las evaluaciones de riesgo, planes de prevención y planes de emergencia conjuntamente con el Servicio de Prevención Ajeno, se ha llevado a cabo un simulacro de emergencias en la sede central en coordinación con los servicios públicos de emergencias y se ha realizado formación teórico-práctica de extinción de incendios por parte del equipo de emergencias de la sede central.

Además, la compañía cuenta con oficinas inclusivas, que apuestan por la accesibilidad universal. De esta forma, están preparadas para que todas las personas puedan acceder, transitar y permanecer en las instalaciones sin dificultad alguna, disponiendo de ascensores y baños adaptados para sillas de ruedas.

Absentismo y accidentabilidad (horas)

	2024			2023		
Absentismo*	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Por contingencias comunes	21.480	22.944	44.424	28.944	39.672	68.616
Índice (%) ²⁵	6,91	4,84	5,66	5,0	4,1	4,4
Accidentabilidad						
AT con baja (casos)*	0	2	2	4	15	19
AT con baja (horas)*	1.728	2.176	3.904	840	4.760	5.600
Índice de frecuencia ²⁶	0	4,22	2,55	6,8	15,3	12,2
Índice de gravedad ²⁷	0,69	0,57	0,62	0,2	0,6	0,5

* Sin considerar los accidentes por desplazamiento, que en 2024 han sido 2.

25. Índice de absentismo: (horas de absentismo por contingencias comunes/horas totales trabajadas)*100.

26. Índice de frecuencia: n de accidentes de trabajo con baja por sexo/horas totales trabajadas por sexo *1.000.000.

27. Índice de gravedad: días de baja por accidentes de trabajo por sexo /horas totales trabajadas por sexo *1.000.



Valor compartido con el conjunto de la **sociedad**

La responsabilidad de una compañía debe ir más allá de su propia actividad. Holaluz lo tiene claro y, en su propósito de cambiar el mundo y construir un planeta 100% renovable, pretende, además, **generar valor compartido y un impacto positivo al conjunto de la sociedad**. Con este fin, apuesta por:

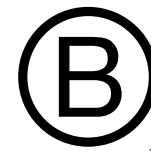
- Establecer una relación de confianza mutua y duradera en el tiempo con sus clientes.
- Contar con empresas proveedoras que comparten los valores de Holaluz y su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.
- Contribuir de forma solidaria a aquellos retos a los que se enfrenta la sociedad.

En esta misma línea, el papel clave que la empresa juega a la hora de promover la transición energética y la lucha contra el cambio climático se traduce en un **compromiso genuino no solo con las generaciones actuales sino también con las futuras**.



Holaluz fue la primera compañía eléctrica en Europa en formar parte del movimiento **B Corp** en 2018, movimiento que reconoce a aquellas empresas que trabajan para transformar el sistema a favor de una economía **más justa, inclusiva y regenerativa**.

Certified



Corporation

Apoyo al bienestar social

Este año, las donaciones a entidades sin ánimo de lucro disminuyeron significativamente frente al ejercicio anterior. Esta disminución responde a la estrategia de optimización financiera implementada en 2023, con un enfoque prioritario en la sostenibilidad económica del negocio.

En el contexto de una situación financiera exigente, Holaluz ha priorizado la consolidación de su posición operativa mediante un estricto control de gastos no directamente vinculados a la actividad principal.

La compañía mantiene su compromiso con el impacto social positivo de proyectos alineados con sus valores de marca y ADN y espera reestablecer progresivamente sus aportaciones a causas sociales a medida que la situación financiera se estabilice.

Donaciones y patrocinios

	2024	2023
Donaciones a causas sociales (€)	11.500	207.400
Patrocinios (€)	37.337	211.382

Contribución a causas sociales y patrocinios

Movimiento Copersona: Holaluz colabora en este proyecto que impulsa la transformación social a través de una red de colaboración y soporte de la corresponsabilidad social, posible gracias a la integración y armonización de los diferentes ámbitos sociales (administración, comunicación, mundo empresarial, educación, iniciativa social y salud). La colaboración se ha articulado a través de Fidem, Fundació Internacional de la Dona Emprenedora.

Fast Holaluz: Holaluz da nombre al primer equipo femenino privado de ski que tiene el firme compromiso de ser el más sostenible del sur de Europa.

Terra Veritas: En el marco de la alianza con Veritas, Holaluz patrocina el Espai Terra Veritas, un espacio polivalente donde se organizan los talleres culinarios de Veritas y otros eventos privados.

El Periódico Afterwork: Hasta agosto de 2024, Holaluz fue el partner principal del punto de encuentro social y cultural organizado por El Periódico basado en conversaciones con distintas personalidades con un alto compromiso social desde diferentes ámbitos.

Wikihousing: firmado el ejercicio anterior, Holaluz ha apoyado este proyecto como mecenas principal desde su fundación. Wikihousing es una solución para el acceso a la vivienda de los jóvenes. El proyecto ha tomado forma durante 2024 mediante el codiseño, la autoconstrucción y la cogestión de un prototipo real de vivienda asequible y ecológica. Una apuesta por la formación certificada, la innovación en arquitectura sostenible y la difusión de conocimiento. En definitiva, un catálogo de soluciones de código abierto para poder ser reproducidas en otros lugares del mundo.

Treballem + B: participación en los grupos de trabajo recurrentes y en la co-creación del estándar catalán de la lucha contra el estigma en salud mental.

Open Arms: desde 2019 colaboramos con Open Arms y suministramos energía 100% verde para su sede central a coste cero para la organización.

Eventos estratégicos que maximizan el valor compartido

Compartir conocimientos y experiencias es vital a la hora de fomentar la innovación y la creatividad. Holaluz busca, además, poner en valor este activo para:

- Generar confianza tanto en la comunidad empresarial e inversora como en la sociedad.
- Contribuir a marcar la agenda del sector y promover la conversación en torno a la transformación del planeta.

Bajo este espíritu, en 2024, la compañía ha participado y organizado varios encuentros donde ha contribuido con su *expertise* a difundir su visión del presente y futuro del sector. Entre ellos, han destacado:

- **Sifted Summit 2024:** Carlota Pi participó en el evento como panelista, donde habló sobre la necesidad urgente de adoptar soluciones energéticas sostenibles para afrontar los desafíos actuales del sector. Durante su intervención, abordó cómo Holaluz está innovando a gran velocidad para impulsar el modelo de energía distribuida y apoyar la transición hacia un futuro de cero emisiones.
- **LCP Delta New Energy Summit:** Carlota Pi participó en el evento como panelista, donde expuso las nuevas tendencias de la producción de energía y almacenaje de forma descentralizada como solución clave para la descarbonización de la economía.
- **Red de Mujeres Solares de UNEF:** en la sede central de Holaluz y con la participación de Carlota Pi, tuvo lugar el lanzamiento de la Red de Mujeres Solares de UNEF, una iniciativa creada por la asociación sectorial UNEF con el objetivo de lograr una transición energética justa y con oportunidades reales para todas las personas.

- **Cumbre de Autoconsumo de UNEF:** el principal evento del sector en este ámbito. En esta edición, Alba Fernández, Head of Regulatory Affairs, participó como ponente en una de las mesas dedicadas a nuevos modelos de negocio.
- **Noah Conference London 2024:** Carlota Pi expuso la estrategia de Holaluz a través de la Revolución de Los Tejados, destacando el compromiso de la empresa con la descarbonización y cómo el modelo de negocio genera un impacto positivo en la sociedad y el planeta.
- **4YFN 2024:** Carlota Pi expuso cómo el modelo de negocio de Holaluz no es sólo bueno para el planeta al estar enfocado en la descarbonización de la economía, sino también para la sociedad al ser un modelo de impacto.
- **Parlem de descarbonització:** Holaluz participó en un taller, junto a responsables de sostenibilidad de diversas empresas, para abordar retos relacionados con la descarbonización. Durante la jornada, se discutieron temas como la implicación de proveedores, movilidad y comportamiento del consumidor.

- **SkillsforImpact:** Laura Guiu, Head of Impact, participó como ponente en la sesión Creando equipos y líderes comprometidos a impulsar la transformación sostenible, compartiendo la experiencia en la transformación cultural de Holaluz.
- **IA for Business (IA4BiZ):** sesión parte de la colaboración entre Amazon Web Services (AWS) y Holaluz para explorar cómo la#inteligenciaartificial puede impulsar la estrategia y operaciones de una compañía como Holaluz.
- **Juniper's AI-Native Network for Enterprise:** Innovación y Liderazgo en el Futuro de la Gestión de IT: Marta Padilla, CTO, participó en esta mesa redonda para discutir y debatir el futuro de la gestión IT empresarial, y cómo la IA está revolucionando la gestión de redes empresariales.
- **TechDay:** Encuentro interno del equipo de tecnología donde se revisaron las iniciativas de producto y las mejoras en infraestructura y seguridad implementadas en la primera mitad del año, manteniendo así el nivel de exigencia y eficiencia técnica.
- **Catwoman:** Marta Padilla, CTO, participó en este evento especial sobre VCs y emprendimiento femenino con algunas de las mujeres más inspiradoras de Catalunya.
- **Game Changers:** Marta Padilla, CTO, participó en un episodio de #GameChangers, mesas donde se cuestionan los retos del liderazgo junto a líderes excepcionales.

El cliente en el centro

La obsesión por el cliente de Holaluz pasa por ponerle en el centro de todas sus decisiones, construyendo así una relación de **confianza mutua**. De esta forma, el objetivo de la compañía es **transformar la experiencia** de los usuarios, a la vez que les ofrece el **máximo ahorro** gracias a la innovación en la tecnología que desarrolla, así como en sus productos y servicios:

- Foco en el cliente desde el primer contacto y durante todo su viaje con la empresa.
- Utilización de la inteligencia artificial (IA) para acelerar las soluciones para clientes.
- Tarifa Justa, nuestra propuesta con precio fijo y sin sorpresas, optimizamos los excedentes ofreciendo el máximo ahorro.

La **satisfacción del cliente** solar de Holaluz se sitúa en un **8,7 sobre 10** y Holaluz obtiene una puntuación de **4,1 estrellas** en Trustpilot.



El cliente, en el centro de todas las decisiones

En Holaluz, el enfoque en los clientes guía todas las decisiones y acciones, constituyendo el eje central de su actividad. Este enfoque se refuerza con una sólida política de calidad, que garantiza la excelencia en los productos y servicios mediante la mejora continua, el cumplimiento normativo y las buenas prácticas. A través de la formación continua del equipo y la medición constante de objetivos cuantificables, se asegura de satisfacer y superar las expectativas de los clientes. Además, se fomenta una cultura de transparencia y ética, garantizando la confidencialidad de las operaciones y la detección de oportunidades de mejora para ofrecer siempre la mejor experiencia posible.

La organización cuenta con el Sello Confianza Online, el distintivo de calidad en España que reconoce a aquellas empresas que brindan la máxima transparencia, seguridad y confianza a sus clientes al navegar y comprar en sus sitios web.

La compañía también es miembro de la AEERC (Asociación Española de Expertos en la Relación con el Cliente), una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión proporcionar a sus miembros las herramientas necesarias para mejorar su profesión: la atención al cliente.

Con el objetivo de proporcionar las soluciones óptimas para los clientes, se desarrollan proyectos de investigación de mercado que, mediante técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad) y cuantitativas (encuestas), permiten entender las circunstancias de los clientes, y mejorar y adaptar los productos y servicios a su realidad, así como los procesos e interacciones destinadas a garantizar una excelente experiencia de cliente.

Asimismo, Holaluz cuenta con una Política de impagos, basada en la humanidad y el respeto. Nunca se corta el suministro los viernes. Además, se gestionan todas las reconexiones en 48 horas (la mayoría en 24 horas), y se ofrece una amplia gama de modalidades de pago para ayudar a los clientes a superar los momentos difíciles.

Cabe añadir que Holaluz, tras los efectos provocados por la DANA en el área de Valencia y otros municipios a finales de octubre de 2024, ha tomado una serie de medidas de apoyo a las personas afectadas. Entre ellas, se encuentran la colaboración con entidades que trabajan en el terreno, la devolución del margen comercial de la factura de octubre, la habilitación de una línea de atención prioritaria para afectados, o la aplicación inmediata de las medidas previstas en el Real Decreto-Ley que flexibilizan el pago de las facturas, entre otras.

El equipo de Customer Care



La relación con los clientes es un pilar fundamental para Holaluz. Por ello, el equipo de Customer Care, encargado de atender y satisfacer sus necesidades, gestiona cada interacción desde el primer contacto, asegurando una experiencia fluida y eficiente. Gracias a Lumo, la herramienta de gestión multicanal, los agentes pueden brindar una atención de calidad que se traduce en más de un 78% de resolución de incidencias en el primer contacto (FCR) de promedio, similar al dato de los últimos años.

Este enfoque nos permite reforzar la confianza de los clientes desde el primer momento y garantizar un servicio excepcional en cada interacción.

Datos securizados

La **seguridad de los datos** de los clientes es prioritaria. De esta forma, la empresa dispone de un **Plan de Seguridad** en el que se indica detalladamente los pasos a seguir para mejorar la gestión de la seguridad de la información, a través de la implantación de los procesos de acuerdo con la norma ISO 27001 y que permite la protección, la confidencialidad e integridad de la información, así como de los sistemas que los procesan.

Durante el presente ejercicio se ha seguido trabajando en la mejora de los procesos de backup y disaster recovery, para mejorar la resiliencia de la infraestructura de Holaluz ante posibles eventualidades.

Además, se ha desplegado un SOC (Security operations centre, o, en español, "Centro de Operaciones de Seguridad"): un sistema que gestiona la ciberseguridad de forma integral. El SOC desplegado detecta y responde a las amenazas cibernéticas en tiempo real, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

También se ha seguido realizando auditorías y test de intrusión sobre los sistemas TI. Igualmente se dispone de mecanismos de verificación en la

atención a clientes para garantizar que solo se entrega información al usuario correspondiente. De igual forma, se realizan formaciones a los equipos de Holaluz de forma periódica.



En 2024 Holaluz ha obtenido la certificación ISO 27001 de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) un hito importante que refuerza la tranquilidad de sus clientes y proveedores.

Proveedores

Para Holaluz, las empresas proveedoras y socios comerciales con los que colabora son actores fundamentales y estratégicos. Por ello, y como parte de su compromiso con un modelo de gestión sostenible, busca construir **relaciones duraderas en el tiempo**, a la vez que fomenta la **compra local y de cercanía** siempre que sea posible.



Contar con **proveedores responsables, transparentes y sostenibles** es fundamental para lograr la transición energética y la descarbonización de la economía.

Cadena de suministro diversificada

La compañía dispone de una red de proveedores y colaboradores diversificada, garantizando así el funcionamiento de la organización ante cualquier imprevisto en el mercado global de logística. De esta forma, se mitigan los riesgos, a la vez que se asegura el abastecimiento y servicio a los clientes en todo momento.

En esta misma línea, Holaluz se asocia solo con organizaciones que comparten su visión, valores y compromiso con la sostenibilidad. Esta es la única manera para construir el futuro y liderar la transición del sector energético actual. Así, colabora con:

- **Empresas de distribución y transporte de energía verde** establecidas por el gobierno según la zona geográfica.

- **Productores independientes de energía 100% verde** en España y Portugal en el mercado eléctrico (OMIE).
- **Red de empresas instaladoras** para el desarrollo de las instalaciones solares en localizaciones específicas que combina con las realizadas por personal propio.
- **Proveedores de materiales** que ofrezcan la mejor relación calidad-precio de acuerdo con las necesidades de los clientes y los criterios de sostenibilidad de Holaluz.
- **Proveedores de servicios profesionales** como, entre otros, los servicios de call center, para gestionar las diferentes comunicaciones con los clientes actuales o potenciales.
- **Proveedores de tecnología** que, a través de una plataforma robusta, madura y en continua innovación, permite a Holaluz adoptar nuevas fórmulas de forma rápida para aportar valor al cliente.

Cadena de suministro sostenible

Con el fin de procurar una buena relación a largo plazo con sus socios, Holaluz dispone de una Política de contratación y de relación y negociación con terceros que sirve, además, para garantizar el compromiso de los socios con el **cumplimiento legal y los estándares éticos y anticorrupción**.

Por otro lado, en 2023 se ha aprobado la Política de compras sostenibles que establece un conjunto de principios y compromisos que garantizan la alineación de la visión de la compañía y sus compromisos ESG con sus actividades de compra, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Cabe destacar que la organización se rige por los principios de transparencia y cumplimiento de la ley en todas sus contrataciones y negociaciones comerciales. Asimismo, no tolera el uso de prácticas corruptas y exige a sus aliados comerciales adherirse a su Código ético y a la Política de compras sostenibles.

El 90% del gasto en proveedores está destinado a proveedores locales²⁸

28. Se entiende como proveedor local aquel que tiene su sede fiscal en España..

29. Todos los proveedores de este ámbito son empresas líderes en el sector, con un amplio track record y situadas en los mayores índices de bancabilidad reconocidos en estándares internacionales como Bloomberg NREF.

Procesos de homologación y evaluación

La compañía ha **desarrollado procesos de homologación y evaluación ad hoc** según la tipología de cada proveedor. Por ejemplo, en el caso de las empresas instaladoras externas, se llevan a cabo tanto visitas de seguridad a las instalaciones como reuniones de coordinación para revisar las incidencias detectadas en obra, la documentación de la empresa del equipo instalador y los criterios de seguridad que aplican. Además, en el acuerdo con dichas empresas se detallan los estándares de calidad y seguridad que deben cumplirse, así como los tipos de materiales a instalar.

Respecto a los proveedores de los principales componentes de las instalaciones solares²⁹ (paneles solares, inversores, baterías, cargadores de vehículo eléctrico y estructuras), la compañía realiza una **evaluación del desempeño ambiental, social y de buen gobierno (ESG)** a través de un cuestionario donde el proveedor debe aportar evidencias y documentación acreditativa de su desempeño. Una vez finalizado, se efectúa una reunión de seguimiento por parte de los equipos de sostenibilidad de ambas organizaciones. Todos estos proveedores deben implementar buenas prácticas de sostenibilidad y contar con certificaciones al respecto como la ISO14001, ISO50001, SA8000, EcoVadis, etc. Como muestra de su liderazgo en sostenibilidad y aunque Holaluz trabaja con proveedores líderes en su sector, a menudo de un tamaño muchas veces muy superior

al de la propia compañía, además de lo anterior, **la compañía realiza visitas in situ a las fábricas de origen** de dichos componentes. El equipo de Holaluz ha visitado las fábricas de producción de los paneles solares, inversores, baterías, material eléctrico y cable, cubriendo así el perímetro más significativo de los principales fabricantes de equipos de sus instalaciones solares.

Como muestra de su liderazgo en sostenibilidad, Holaluz exige una **comunicación directa** con los equipos de sostenibilidad de los principales fabricantes de equipos de sus instalaciones solares y ha realizado **visitas in situ** a las fábricas de origen de dichos componentes.

A modern office interior with glass partitions. Inside the glass-walled room, several people are working at desks. On the glass, there is a large graphic with a face and the text "El optimismo es un deber y una especie personal". Below it, another graphic says "uno de los momentos de que son legados". To the right, a sign on the glass says "Profesor Segura". The office has a patterned carpet and potted plants in the foreground. A red-to-orange gradient is at the top of the image.

Gobernanza responsable

Promovemos una **gestión ética** basada en políticas y procedimientos robustos

Buen gobierno

	2024	2023
Miembros independientes en el Consejo de Administración (%)	40	29
Asistencia al Consejo de Administración (%)	100	100
Comunicaciones recibidas canal de alertas (nº)	41	16
Inversión en digitalización I+D (M€)	7,45	13
Pertenencia a asociaciones y otras entidades (nº)	6	9



“La sostenibilidad es parte de nuestro ADN. La ESG está presente en todas las decisiones clave para Holaluz, eso es innegociable”.

Maria Ros,
Chief Sales Officer

Gobierno corporativo

A lo largo de la última década, Holaluz ha pasado de ser una empresa de desarrollo de tecnología verde a una compañía de transición energética totalmente integrada que está revolucionando la forma en que se produce, consume y gestiona la energía en el país del sol. Esta transformación se ha apoyado en un **sistema de gobernanza sólido** que se encarga de fomentar una gestión ética y sostenible, así como de evaluar, controlar y supervisar las cuestiones relacionadas con oportunidades y riesgos del ámbito ESG.

Actuar con responsabilidad y generar confianza forma parte de la estrategia de la compañía, metas que se logran a partir de un **buen gobierno** que fomenta la **transparencia y la medición de impacto**.

A 31 de diciembre de 2024, los principales órganos de gobierno de la compañía son:



Junta General de Accionistas

Reunión en la que los accionistas discuten y deciden sobre temas cruciales para la compañía, como la elección de la junta directiva, la aprobación de estados financieros y otras cuestiones estratégicas y de gobierno corporativo.

Consejo de Administración

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, Holaluz está administrada y representada por un Consejo de Administración³⁰ integrado por el número de miembros que fija la Junta General de Accionistas, con un mínimo de cinco y un máximo de doce miembros. Para ser nombrada consejera o consejero no se requiere la condición de accionista.

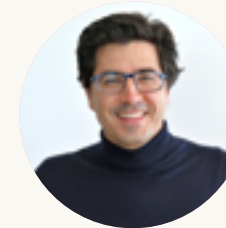
Dada la relevancia de la **ESG** en la compañía, **el Consejo de Administración es el máximo responsable en este ámbito**. Así, entre sus funciones también se encuentra revisar el progreso de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en sus reuniones.

Cabe destacar que Holaluz está dirigida por profesionales experimentados con una amplia experiencia en el sector.

30. Consejo de Administración a 31/12/24. Los años en función de los miembros del Consejo de Administración son los siguientes: Carlota Pi, Ferran Nogué y Oriol Vila 14 años; Elena Gómez del Pozuelo un año y Edi Soler se ha incorporado en 2024.



Carlota Pi
Presidenta Ejecutiva



Ferran Nogué
Consejero Ejecutivo



Oriol Vila
Consejero Dominical



Edi Soler
Consejero Independiente



Elena Gómez del Pozuelo
Consejera Independiente

Comisión de Auditoría

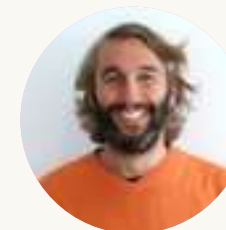
El papel de la Comisión de Auditoría es asesorar y prestar ayuda especializada tanto a la Junta General de Accionistas como al Consejo de Administración en todo aquello relacionado con la auditoría externa, los sistemas de gestión de riesgos y el control interno y la elaboración de información. Sus funciones se detallan en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Holaluz-Clidom, S.A.



Edi Soler
Presidente



Elena Gómez del Pozuelo
Miembro



Oriol Vila
Miembro

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

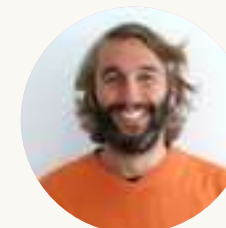
Esta Comisión se encarga de la mejora del gobierno corporativo para que los nombramientos, la política de retribuciones y la estructura del Consejo de Administración estén alineados con los intereses de la empresa a largo plazo. Sus funciones se detallan en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Holaluz-Clidom, S.A.



Elena Gómez del Pozuelo
Presidenta



Edi Soler
Miembro



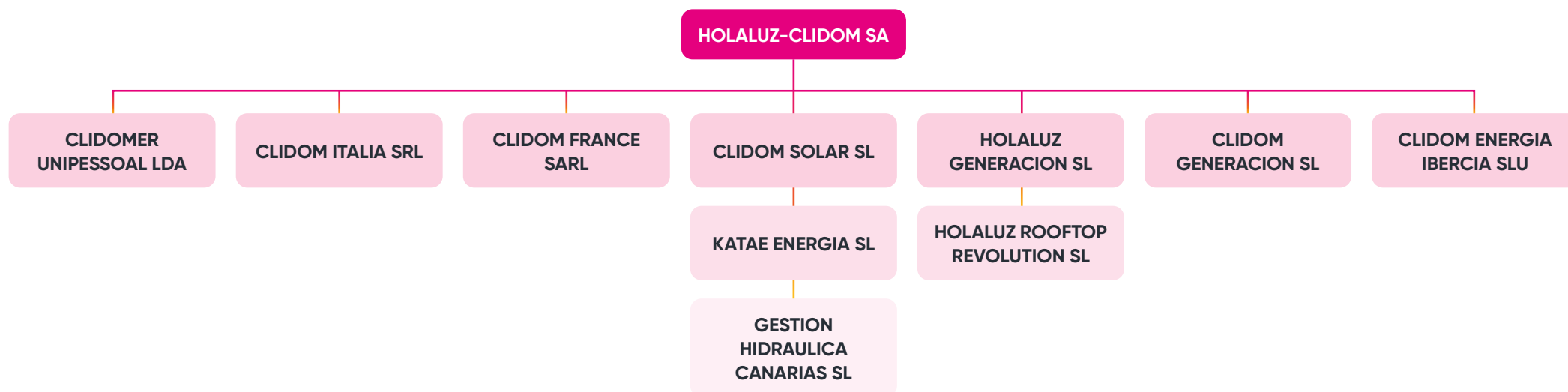
Oriol Vila
Miembro

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el órgano de gobierno dentro de la compañía, responsable de la toma de decisiones estratégicas y la dirección general de esta. El Comité de Dirección se reúne semanalmente para discutir y tomar decisiones sobre temas estratégicos, financieros y operativos importantes para la compañía.

Estructura societaria

Holaluz-Clidom S.A. es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 100% de cada una de las filiales.



Gobernanza ESG



La compañía impulsó hace dos años la creación del **Impact Team**, un equipo transversal formado por Carlota Pi, Presidenta Ejecutiva y cofundadora de Holaluz, y los responsables de las distintas áreas de la organización, que se encarga de revisar los principales **proyectos relacionados con la sostenibilidad**, así como de **asegurar que la estrategia esté alineada con el propósito** de la organización.

El Impact Team se reúne de forma bimestral y es sumamente relevante dentro de la estructura de la compañía, ya que también es responsable de implementar los compromisos y objetivos recogidos en la Política ESG y desarrollados en la Estrategia ESG que se renueva periódicamente.

El equipo ha logrado consolidarse como promotor de la sostenibilidad dentro de la organización y cuenta con altas cotas de participación entre sus integrantes.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable, Holaluz ha incorporado en 2024 un **componente ESG en su sistema de remuneración variable**. Este sistema, que ya incluía objetivos específicos de desarrollo de negocio, los cuales contribuyen a la descarbonización de la sociedad, ahora asigna un porcentaje de la variable a la consecución de metas ESG.

Este enfoque destaca la integración de los criterios ESG en la estructura de gobernanza y en la toma de decisiones estratégicas, mostrando un compromiso claro con la sostenibilidad a nivel directivo.



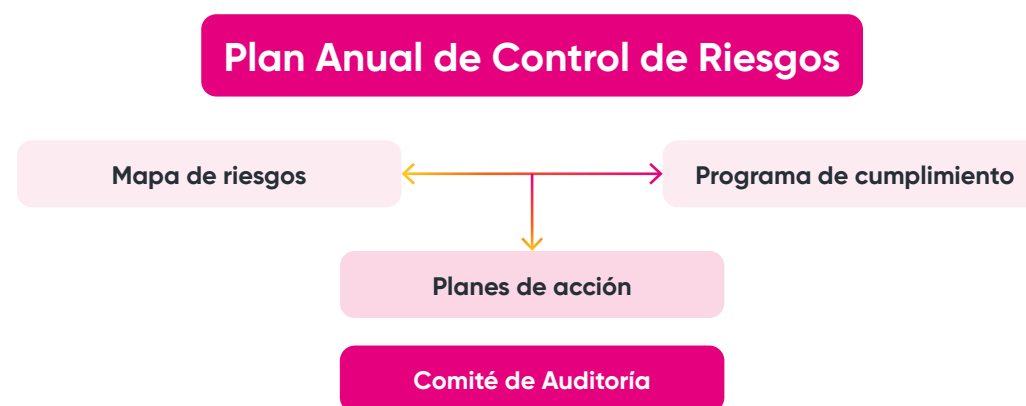
Atención a los riesgos y oportunidades

Un negocio sostenible pasa por identificar los riesgos asociados a su actividad, tanto internos como externos. En este sentido, Holaluz no solo lleva a cabo su análisis, sino que también realiza una gestión eficiente y estratégica de los mismos.

La gestión de riesgos de Holaluz se basa en la **identificación, anticipación y mitigación**, así como en el compromiso con el propósito de la compañía.

Sistema de control y gestión

Holaluz cuenta con un Sistema de control y gestión destinado a conocer los riesgos a los que se expone la compañía y a elaborar un plan de acción que le ayude a aprovechar las oportunidades derivadas de su apuesta por la sostenibilidad. Para ello, cuenta con un **Plan de control de riesgos**.



Este Plan, que se actualiza anualmente, incluye un mapa para identificar los riesgos y un programa de cumplimiento desde el que se elaboran los planes de acción para su mitigación e implementación de las recomendaciones efectuadas tras cada revisión. Los resultados de las revisiones se consensúan y se exponen en el **Comité de Auditoría**.

Algunos de los factores de riesgo a los que se expone la compañía pasan por:

Factores de riesgo

Ámbito del riesgo

Mercado

- Precio de la electricidad y de liquidez de los mercados.
- Error en la estimación de la demanda futura ("coste de desvío").
- Competencia y concentración de mercado.
- Cambio de las condiciones macroeconómicas (España y Europa): correlación entre la demanda de electricidad agregada nacional vs PIB; evolución de los tipos interés.
- Crisis geopolíticas afectando a cadenas de suministro (*stock* para instalaciones fotovoltaicas: paneles, baterías, *EV chargers*, etc.).

Operación

- Incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras.
- Exposición a productos derivados.
- Tecnológico: ciberseguridad e interrupción de las operaciones.
- Dependencia de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
- Poder de negociación de algunos proveedores.
- Reputacional.

Factores de riesgo

Ámbito del riesgo

Regulación

- Holaluz opera en un sector liberalizado, pero sujeto a regulación (cambios en los impuestos del IVA y de la electricidad, cambios en peajes distribución, tope del gas, etc.).
- El autoconsumo está expuesto a incertidumbres legales (fiscalidad sobre los excedentes).
- Acceso a subvenciones y ayudas NextGen para instalaciones fotovoltaicas e Innovación Tecnológica.

Financiero

- Liquidez: necesidad de efectivo, avales o seguros de caución para desarrollar la actividad ordinaria de comercialización de electricidad, así como para desarrollar su estrategia de coberturas (a través de derivados, OTC y PPA).
- Necesidad de financiación externa.
- Incumplimiento con los acreedores y limitaciones derivadas de la financiación.
- La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional.
- La Sociedad no puede garantizar la obtención de subvenciones propias del sector.
- Crédito de las contrapartes de la Sociedad.
- Rotación de clientes.
- Reclamaciones judiciales y extrajudiciales.
- Conflictos de interés con partes vinculadas.

Una actuación ética e íntegra

Todas las personas que colaboran en Holaluz han de desarrollar su actividad con el firme propósito de **cumplir con la legislación y regulación vigentes**, así como con los valores y principios éticos contemplados en su normativa interna. Asimismo, el Consejo de Administración está directamente involucrado en la implantación de las políticas de buen gobierno, monitorizando, a través de la figura del Compliance Officer, la implantación, supervisión y cumplimiento de las leyes, regulaciones del sector y procedimientos internos.

El **Compliance Officer** es la persona responsable de asegurar que se detecta, previene, trata y corrige cualquier conducta que pueda infringir el Código ético y las políticas que establecen los valores y pautas de conducta o leyes vigentes que puedan acarrear responsabilidades para la organización.

Políticas y procedimientos

La organización cuenta con una serie de políticas y procedimientos, revisados anualmente, que regulan sus actuaciones en los diferentes ámbitos, persiguiendo la excelencia operativa:



Sostenibilidad

- Política ESG
- Política ambiental y climática

Integridad y buen gobierno

- Código ético
- Política canal de alertas
- Política de calidad
- Política de contratación y de relación y negociación con terceros
- Política de compras sostenibles
- Política anticorrupción
- Política de prevención de la comisión de delitos
- Manual de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- Política de gestión de conflictos de interés
- Política de relación con los reguladores y organismos públicos
- Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales
- Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas
- Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto

Compromiso social

- Política de las personas trabajadoras
- Política de derechos humanos
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Política de diversidad
- Protocolo de actuación contra el acoso en el trabajo
- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual
- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso LGTBIQ+
- Política de acción social
- Política de impagos

Otras políticas

- Política de privacidad
- Política seguridad informática y uso de dispositivos
- Política de uso de creaciones y signos distintivos de terceros
- Política de documentación

Documentación corporativa legal

- Estatutos sociales
- Documento informativo de incorporación al mercado alternativo bursátil
- Suplemento al DIIM
- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Reglamento del Consejo de Administración
- Reglamento interno de conducta

Control interno

Los pilares sobre los que se fundamenta el buen gobierno de la compañía son el **Programa de cumplimiento normativo** y el **Código ético**.

El Programa de cumplimiento normativo establece los principios, procedimientos y herramientas para gestionar las obligaciones legales a las que está sujeta la empresa y mitigar los riesgos de incumplimiento. Además, realiza un análisis que incluye los posibles riesgos penales vinculados a su actividad.

Por su parte, el **Código ético**, articula los **valores que inspiran a la compañía** para lograr sus objetivos y las pautas de comportamiento. Su incumplimiento es una falta grave que puede dar lugar a sanciones disciplinarias. El Código también define los principios éticos que debe cumplir toda la comunidad Holaluz:

- 1. Tolerancia cero con la corrupción:** Negocio lícito y bien gestionado.
- 2. Cumplimiento normativo:** El rechazo a prácticas ilegales o no éticas y no mantener vínculos laborales con terceros que hayan cometido infracciones normativas o prácticas no éticas.
- 3. Integridad:** No se permiten conductas fraudulentas ni desleales.
- 4. Diligencia:** Se espera profesionalismo de todos los miembros en el desempeño de su trabajo.
- 5. Lealtad y confidencialidad:** Guardar la más estricta confidencialidad sobre los hechos e información reservada a la que acceden.

El Código ético debe inspirar el comportamiento de todos los integrantes de la organización (socios, administradores, directores, plantilla y personal dependiente) y de los principales aliados en el desarrollo del negocio (colaboradores, proveedores, empresas subcontratadas y socios de negocio), siendo condición necesaria para mantener algún tipo de relación comercial con Holaluz o empresas del grupo.



Canal de Alertas

Todas las personas físicas o jurídicas que tienen relación con la compañía tienen acceso a su Canal de alertas a través de un formulario, por correo electrónico o por correo postal (a la atención del Compliance Officer, con dirección: Passeig Joan de Borbó, 99-101, 4a planta, 08039, Barcelona). La Política del canal de alertas es la encargada de regular el uso de este Canal.

En 2024, Holaluz ha recibido 41 comunicaciones a través del canal de Alertas, de las cuales, 4 se han considerado como denuncias. En 2023, se recibieron 16 comunicaciones, de las cuales, 4 se consideraron como denuncias. Ninguna de estas denuncias ha estado relacionada con vulneraciones de derechos humanos.

En caso de recibir una denuncia, el Compliance Officer es responsable de registrarla y analizarla, manteniendo la **máxima confidencialidad** y protegiendo los derechos de todos los involucrados, por ello no habrá represalias para quien denuncie de buena fe.

Si se detectan indicios objetivos de infracción, el Compliance Officer abrirá una investigación y elaborará un informe con una propuesta de resolución, que será comunicada al Consejo de Administración, quien tomará las decisiones correspondientes en cada denuncia incluidas

las medidas disciplinarias pertinentes (siempre en coordinación con el equipo de People). Tanto el denunciante como el denunciado recibirán el resultado, en forma que permita acreditar la recepción de esta comunicación.

El proceso no podrá durar más de tres meses, salvo excepciones. Todos los trabajadores y terceros relevantes reciben la Política del Canal de alertas y formaciones obligatorias sobre el tema tanto en el momento de su incorporación como durante el transcurso de la relación laboral.

Prevención de delitos

Holaluz cuenta con un Modelo de prevención de delitos³¹ adaptado a su actividad y dimensión, su gestión la lleva a cabo el Compliance Officer.

La compañía nunca ha participado en prácticas anticompetitivas. De hecho, ha propuesto varios cambios regulatorios para fomentar la competencia y empoderar a los consumidores. Para gestionar estos aspectos, Holaluz cuenta con:

- Política anticorrupción
- Política de gestión de conflictos de interés
- Política de relación con los reguladores y organismos públicos
- Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas

El Canal de Alertas asegura la **detección, prevención, tratamiento y corrección** de aquellas conductas que puedan infringir los principios éticos o las leyes vigentes.

Respecto a la tributación, la organización dispone de una Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales que establece como principios la integridad, prudencia y transparencia, como guía del sistema de gestión, control y cumplimiento de la legislación vigente.

El Modelo de prevención de delitos refuerza el compromiso con el **cumplimiento normativo**.

31. Elaborado en base a un estudio realizado sobre los riesgos de tipo penal a los que está sujeta la compañía.

Derechos humanos

El camino hacia el desarrollo sostenible se ha de realizar desde el respeto total a los derechos humanos. Bajo esta responsabilidad, Holaluz está comprometida con su protección y promoción a lo largo de toda la cadena de valor, alineando sus operaciones y procedimientos a lo expuesto en su **Política de derechos humanos**, aprobada en 2023 de acuerdo con:

- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Los Diez Principios del Pacto Mundial.
- La Guía OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (incluido el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales).
- Declaración tripartita de principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En esta Política se abordan, entre otros, los impactos relacionados con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, en el **Código ético** se hace referencia directa a los derechos humanos en la definición de las conductas esperadas, como la libertad de asociación, la no discriminación, la integridad y la debida diligencia. Otras políticas y procedimientos mencionados anteriormente, como por ejemplo la **Política ESG** y la **Política de compras sostenibles**, también refuerzan este compromiso, que es transversal en la compañía y se articula a lo largo de toda la cadena de valor.

La compañía no ha recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos durante el periodo reportado, igual que en los últimos ejercicios.



Business & Human Rights Accelerator

La compañía participó en 2023 en la primera edición del Business & Human Rights Accelerator, programa internacional de aprendizaje organizado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que dota a las empresas de herramientas y conocimientos para establecer un proceso continuo de diligencia debida en materia de derechos humanos, tal y como establecen los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.



Alianzas estratégicas

Holaluz es un **actor activo e influyente dentro del sector energético**. Prueba de ello es su participación en asociaciones y foros que promueven las renovables y que contribuyen a impulsar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, la compañía **participa como líder del sector en los debates sectoriales sobre la transición energética**. Gracias a ello, puede trasladar su visión de un modelo energético distribuido, abierto y democrático para impulsar la **elaboración de políticas sectoriales innovadoras**.

Además de estar presente en los debates públicos, también realiza **divulgación sobre su visión** a través de los medios de comunicación. Durante 2024, ha publicado el [informe La Revolución de Tejados](#), en el que analiza el desarrollo de la energía distribuida en España.

Holaluz es una **empresa reconocida y legitimada para presentar propuestas a los decisores** públicos. Comparte sus propuestas de mejora del modelo eléctrico con organismos como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Asimismo, participa activamente en las Mesas de Diálogo por el Autoconsumo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), trabajando junto con instituciones y asociaciones sectoriales. De este grupo de trabajo saldrán reformas de consenso que establecerán el **futuro marco normativo de la energía distribuida**, en especial del autoconsumo colectivo.

Por otro lado, la organización **influye en la industria gracias a su posición en las principales organizaciones sectoriales** del ámbito energético, incidiendo en su visión y ambición climática. Actualmente, Holaluz **es parte de la junta directiva de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF)**, la asociación más representativa y reconocida del sector solar fotovoltaico en España.

Además, la compañía **forma parte de la junta directiva de la asociación de almacenamiento AEPIBAL** y coordina el grupo de trabajo de almacenamiento y autoconsumo. También es parte de la plataforma **Alianza por el Autoconsumo**, una plataforma de defensa del autoconsumo con una **amplia representación de la sociedad civil**. La alianza cuenta con la adhesión de las principales asociaciones de consumidores, ecologistas, empresariales y sindicatos.

Estas alianzas permiten consolidar a Holaluz como defensora de un modelo energético distribuido, verde y democrático, tanto a nivel nacional como internacional. Gracias a esta forma de interactuar con su entorno, **la compañía genera valor compartido, además de aprender y compartir buenas prácticas y fortalecer las relaciones con los grupos de interés**.

Holaluz es una organización de impacto que busca **inspirar a la comunidad empresarial sobre el papel del sector para afrontar juntos los retos globales**.

Organización	Descripción	Tipo de participación
Industria fotovoltaica		
	Principal asociación del sector solar fotovoltaico en España con más de 750 empresas asociadas.	Miembro de la junta directiva.
	Asociación nacional que cubre toda la cadena de valor del sector. Su objetivo es representar los intereses de las empresas del sector ante las administraciones públicas nacionales y europeas.	Miembro de la junta directiva y coordinación del grupo de trabajo de autoconsumo y almacenamiento.
	Plataforma formada por más de 60 organizaciones que impulsan el autoconsumo de energía renovable.	Participación como miembro.
	Creada por la Comisión Europea y dirigida por el EIT InnoEnergy, la Alianza Europea de la Industria Solar Fotovoltaica facilita la expansión impulsada por la innovación de una cadena de valor solar industrial resistente en la UE, en particular en el sector de la fabricación fotovoltaica.	Participación como miembro.
	Vínculo entre los responsables políticos y la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica. Su misión es garantizar que la energía solar se convierta en la principal fuente de energía de Europa para 2030 llevando a sus miembros a hacer de la energía solar el núcleo de un sistema energético para alcanzar la neutralidad climática en la UE antes de 2050.	Participación como miembro.



Organización

Descripción

Tipo de participación

Tecnología



Organización formada por más de 550 empresas de sectores clave de la economía digital unidas por un objetivo común: crear en España y en Europa un entorno óptimo para el desarrollo y el crecimiento de la economía digital, que permita alcanzar una sociedad más abierta, competitiva y sostenible, con especial atención a la ética digital.

Participación en el testeo del certificado de transparencia algorítmica para empresas.



Plataforma de empresas de alto crecimiento con base tecnológica en España dirigida a promover el desarrollo de un tejido productivo de base tecnológica y digital que alcance un 40% del PIB del país en 2030.

Participación como miembro.

Cliente



La AEERC (Asociación Española de Expertos en la Relación) es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por misión dotar a sus asociados de las herramientas necesarias para ejercer y mejorar en su profesión: la actividad del Servicio al Cliente.

Participación como miembro.



A person is seen from the side, sitting at a desk in an office. They are looking at several computer monitors. The top monitor displays a large table of data with green and red indicators. The middle monitor shows a spreadsheet or data entry form. The right monitor displays a colorful bar chart. The person's hands are resting on the desk. The background is slightly blurred, showing office equipment like a telephone and a keyboard.

Impacto económico

Generamos **valor económico, social y ambiental** para las personas y el planeta

Resultados económicos

	2024	2023
Margen bruto (M€)	40,9	62,8
EBITDA normalizado (M€)	3,5	4,3
Facturación – ventas (M€)	271	614,6



“Con nuestro ADN ESG y nuestro modelo de negocio único, logramos resultados financieros que demuestran que es posible crear una empresa de transición energética con un impacto real en el entorno”.

Foix Valdé,
VP Operational Finance

Resultados financieros

Evolución de los negocios y situación del grupo Holaluz

Holaluz es una compañía tecnológica que nació con el firme propósito de descarbonizar la economía y conseguir un planeta que se mueva gracias a la energía verde. Y para ello, propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía centralizado y contaminante en un **ecosistema de energía limpia descarbonizada, democratizada y asequible gracias a la energía distribuida** a través de **La Revolución de los Tejados**.

Esta iniciativa maximiza el impacto positivo de la compañía al tiempo que democratiza el acceso a una energía verde asequible y de km0. Y lo hace de una manera disruptiva, con un cambio radical en la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el país del sol, materializando el potencial de electrificación de la demanda energética, mediante el desarrollo a escala de la energía solar y el almacenamiento distribuidos. Los clientes pueden beneficiarse de mejores tarifas, a la vez que generan y consumen electricidad 100% verde, y el sistema reduce su necesidad de inversiones en redes de transporte y distribución, y minimiza las pérdidas al necesitar menos activos de producción centralizados a gran escala.

Hasta la fecha, Holaluz tiene más de 15.237 tejados en productores de energía verde conectados a su red, y consolida un portfolio de más de 300.000 contratos de electricidad (incluyen contratos de suministro de electricidad, contratos de gestión de excedentes de las instalaciones solares y contratos de mantenimiento). Además, la compañía ostenta la primera posición en términos de ahorro, con una reducción media del 70% en las facturas de electricidad de los clientes actuales y ofreciendo una factura inferior a 0 euros para más del 40% de los nuevos clientes solares. Asimismo, tiene la mayor satisfacción

de cliente de solar, con una puntuación de 8,7 sobre 10 y una puntuación de 4 estrellas (4,1/5) en Trustpilot.

En definitiva, una visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética.

Aunque la compañía opera en España, dispone de licencias operativas en Portugal. Además, en su compromiso con la economía de proximidad, la mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable están localizados en España.

El camino hacia la generación distribuida

El **cambio climático es el desafío más importante al que nos enfrentamos**. Por ello, es importante la **generación distribuida**, ya que permite **descarbonizar todos los consumos energéticos del sector residencial español y de las PYMES**, resolviendo sus cinco desafíos principales:

- La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable: La generación distribuida en España tiene un gran potencial, permitiendo la instalación de sistemas de energía renovable en los 10 millones de tejados residenciales disponibles. Sin embargo, solo el 5% de estos tejados cuenta con sistemas de generación, en comparación con más del 20% en muchos países

de Europa (UK, Francia, Bélgica, Alemania, Países Bajos y países escandinavos).

- La energía solar se ha convertido en una de las principales fuentes de energía renovable a nivel mundial, junto con la eólica, y se espera que la generación distribuida supere a la solar utility-scale (centralizada) en Europa, aportando la mayor capacidad nueva al mix renovable de la UE en los próximos años.
- La electrificación de la demanda energética creciente: La generación distribuida permite electrificar consumos energéticos localmente, ayudando a millones de familias a reducir significativamente sus facturas.
- La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable: La generación distribuida mejora la flexibilidad del sistema al coordinar recursos energéticos descentralizados en plantas virtuales (VPP, Virtual Power Plant). Sus ventajas sobre la generación centralizada incluyen mejor retorno económico, menor coste de inversión, protección ante cortes de suministro y flexibilidad para el sistema.
- El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético: La generación distribuida reduce la inversión en redes de transporte y distribución al eliminar en un 18% el sobre coste por pérdidas en el transporte de electricidad.
- Además, la energía distribuida se instala en menor tiempo que la generación centralizada, ésta última

con un alto impacto ambiental.

- Una transición energética respetuosa con el medioambiente y beneficiosa para la sociedad. La generación distribuida tiene un impacto ambiental mínimo al utilizar los tejados existentes para su instalación y traslada los beneficios económicos de la descarbonización a las personas.
- La generación distribuida requiere una menor inversión en redes de transporte y distribución que un modelo centralizado al eliminar el 18% de sobre coste para clientes domésticos por pérdidas del sistema en el transporte de electricidad (CNMC, 2020) y la necesidad de inversión en redes ya que la energía se produce en la zona donde se va a consumir.
- El respeto al medioambiente y el beneficio para la sociedad: La generación distribuida tiene un impacto mínimo sobre el medioambiente al aprovechar los tejados como infraestructuras existentes para su instalación.

En 2024, Holaluz ha publicado el [informe La Revolución de los Tejados](#) sobre la energía distribuida en España, en el que se explica como la generación distribuida **es la solución a los cinco principales retos de la descarbonización**. Nuestro país puede aprovechar todo su potencial renovable para **liderar el modelo de generación distribuida**. Holaluz cuenta con las **soluciones y las tecnologías necesarias para llevar a cabo este propósito**, y a eso dedica sus esfuerzos.

Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible.

Esta propuesta de máximos permite distribuir la energía solar generada más allá del autoconsumo y ser la base para preparar a los consumidores a la futura y necesaria electrificación de la demanda. Con esta propuesta, Holaluz ofrece:

- **Ahorro:** Se proporciona el máximo ahorro (+70% ahorro para +75% de los clientes) a los clientes maximizando el potencial de los tejados y mediante la gestión energética en remoto de los activos flexibles como baterías, cargadores de vehículos eléctricos (VE) o bombas de calor.
- **Modelo de suscripción:** Holaluz es la única empresa que garantiza los ahorros a los clientes después de la instalación solar mediante una **suscripción fija mensual** ('Tarifa Justa') gracias al uso intensivo de tecnología y datos.
- **Relación integral con el cliente:** Gestión del

proceso de **instalación** de principio a fin, asegurando un enfoque personalizado y el seguimiento continuo para cumplir con los más altos estándares de calidad y satisfacción del cliente. La instalación se supervisa constantemente gracias a una **plataforma tecnológica y un servicio de mantenimiento** para garantizar la maximización de su producción.

- **Sostenibilidad:** Garantía de que toda la electricidad es de origen **100% renovable**, suministrada tanto por parte de clientes próximos como de generadores independientes mediante contratos a largo plazo (PPAs).

El modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

La Tarifa Justa fue el primer modelo de suscripción de electricidad verde en España. En 2023 se completó la transición de la cartera de luz al producto 'Tarifa Justa' y se habilitó la opción para los clientes de Solar. 2024 ha sido el año de su consolidación y expansión: en concreto para los clientes con instalación solar y batería se lanzó la Tarifa Justa 0€ durante 5 años.

Los principios clave de la Tarifa Justa son:

- i) la **personalización** (se paga una cuota ajustada al consumo de cada cliente, que considera su consumo y el ahorro procedente de las placas

solares);

- ii) **protección** (se paga la misma cantidad cada mes gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses y devolviendo el exceso de cuota si el cliente ha pagado de más frente a su consumo neto real);
- iii) **sencillez** (Holaluz se encarga de todo, monitoreando los consumos gracias al uso avanzado de los datos);
- iv) **ahorro garantizado por contrato** (para clientes con placas solares se garantiza la producción de los paneles en la cuota mensual)

Este cambio ha llevado **múltiples beneficios:**

- i) **mejora en la experiencia del cliente** (dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa');
- ii) **eficiencia operativa significativa** (reducción costes directos de call centers en un 29% interanual al minimizarse las necesidades de contacto por parte de los clientes dada la naturaleza sencilla de la facturación); y
- iii) **mejoras en el churn rate y disminución de impagos** atribuible a la mayor satisfacción del cliente.



Tecnología y Data

Para Holaluz los datos y la tecnología son una palanca imprescindible para hacer posible el propósito de la compañía. Para ello, ambas áreas cuentan con un **papel orgánico** dentro de la organización, siendo capaces de aportar un valor estratégico tanto interna como externamente.

Después de la consolidación del área de Data en 2023, en este 2024 se han continuado desarrollando proyectos para **crear valor** tanto para todo el portfolio de clientes, **generando ingresos adicionales y maximizando la eficiencia comercial**, con especial foco en áreas de:

- i) **ventas y marketing** (proyectos para detectar áreas con mayor propensión de compra y mayor interés en los productos, permitiendo así optimizar los recursos de captación de leads más cualificados);
- ii) **control y mejora del margen comercial** (desarrollo de algoritmos de IA basados en patrones de consumo y características de los clientes para así generar cuotas más ajustadas e individualizadas por cliente y predecir comportamientos futuros); y
- iii) **operaciones** (uso de los datos para la detección de incidencias de mayor impacto para llevar a cabo acciones correctivas a todos los niveles y mejorar la satisfacción del cliente).

El equipo de Tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e

implementación de nuevas tecnologías en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental. En base a esta concepción, en 2024 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía como en el sector.

- **Central eléctrica virtual (VPP; Virtual Power Plant):** Se ha seguido investigando y realizando pruebas de concepto para en un futuro implementar la primera VPP de España, formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas ubicadas en todo el territorio nacional; cuyo objetivo es aportar flexibilidad al sistema eléctrico, optimizar consumos energéticos de las viviendas asociadas y proveer de energía 100% renovable al sistema por la noche cuando las fuentes de energía fósil tienen una mayor participación.
- **App Solar:** Durante el 2024 Holaluz ha seguido mejorando la funcionalidad de la aplicación móvil que unifica la experiencia del cliente desde el punto de vista de la comercialización de luz y desde el de la producción solar.
- **Data Platform:** mejora en la capa de gestión de datos procedentes de los clientes de la compañía, distribuidoras, Red Eléctrica de España (REE), producción solar y meteorología.

Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con **ADN ESG**. Y lo hace con una gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero); y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad), contribuyendo a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta.

La fuerza del equipo de Holaluz

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga gracias a su compromiso. Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz destaca por ser una organización inclusiva, fomentando una cultura corporativa basada en los principios de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia (DEIB); y comprometida con la comunidad.

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla de trabajadores del Grupo era de 292 trabajadores (463 personas a 31.12.23).

El presente **Informe de Gestión** incluye como anexo el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2024

El ejercicio 2024 cerró con un volumen de facturación consolidado de 271,0 millones de euros (614,6 millones a 31 de diciembre de 2023). El EBITDA normalizado³² ha sido de 3,5 millones de euros (4,3 millones a 31 de diciembre de 2023).

32. La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación. Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados. El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 12,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 18,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 12,2 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC. Extraordinariamente para los ejercicios 2023 y 2024, se han incluido el EBITDA Normalizado otros conceptos comentados en este Informe de Gestión: i) la pérdida extraordinaria de 0,6 millones de euros (4,8 millones de euros en 2023) relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 y en el 2024 el remanente a un precio inferior al de su coste de adquisición; ii) el coste de los despidos por importe de 1,4 millones de euros (1,5 millones de euros en 2023) al tratarse de costes excepcionales del ejercicio y fuera de la actividad ordinaria (indemnizaciones + costes legales); iii) 2,5 millones de euros correspondientes a una cantidad en disputa contractual de un PPA firmado con un productor en Portugal (N/A para 2024); y iv) costes procedentes del proceso de fundraising en el que se encuentra la Sociedad Dominante y conceptos menores por importe de 1,3 millones de euros (-0,2 millones de euros en 2023).

33. Similar al EBITDA, los Costes Operativos Normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 36,7 millones de euros (57,6 millones de euros a 31.12.23) y reclasificando los 12,2 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (18,4 millones de euros para el 2023). Extraordinariamente para los ejercicios 2023 y 2024, en dicho cálculo se incluyen 0,8 millones de euros de costes legales de los despidos y del proceso de fundraising and debt restructuring en el que se encuentra la Sociedad (0,9 millones de euros para el 2023).

34. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #32.

M€	31.12.24	31.12.23	Variación
Ventas	271,0	614,6	-56%
Energy management	258,8	589,7	-56%
Solar	12,2	24,9	-51%
Margen comercial	40,9	62,7	-35%
Costes Operativos Normalizados ³³	-23,7	-38,2	38%
EBITDA	-12	-22,8	47%
EBITDA Normalizado ³⁴	3,5	4,3	-19%



M€	2024	2023	% var 2024 vs 2023
Ingresos	271,0	614,6	-56%
EM Electricidad	169,6	258,2	-34%
EM Representación	89,3	331,5	-73%
Total EM	258,8	589,7	-56%
Solar	12,2	24,9	-51%
Instalaciones solares nuevas	1.232	2.793	-56%
Precio Venta Promedio (€ / instalación)	10.211€	8.772€	16%



Ventas

En 2024 Holaluz ha vuelto a demostrar su capacidad para navegar con solidez incluso en entornos de mercado especialmente desafiantes. A pesar de un contexto marcado por una significativa caída en los precios de la electricidad, la compañía ha mantenido el rumbo firme hacia sus objetivos estratégicos, **cerrando el ejercicio con una cifra de facturación de 271,0 millones de euros**, frente a los 614,6 millones de euros alcanzados en 2023.

El mercado eléctrico ha registrado una **reducción de precios del 28%**, con un descenso del promedio anual desde los 87,45 €/MWh en 2023 hasta los 62,89 €/MWh en 2024. Esta tendencia bajista se ha intensificado durante los meses de febrero a mayo, con precios medios que alcanzaron los 26,09 €/MWh, muy por debajo de los 92,78 €/MWh del mismo periodo del año anterior, lo que representa una disminución del 72%.

Esta **dinámica del mercado ha impactado directamente en la cifra de negocio** de las actividades de comercialización y representación. Sin embargo, lejos de ver esto como un obstáculo, en Holaluz lo interpretamos como una oportunidad para acelerar nuestra transformación y fortalecer nuestros pilares de crecimiento sostenible. Nuestra estrategia diferencial, basada en la combinación de innovación, eficiencia operativa y compromiso con las personas, nos permite mirar hacia el futuro con optimismo y confianza renovada, preparados para capitalizar las oportunidades que traerá la transición energética.

La actividad de **Energy Management - electricidad** alcanza un 62% (42% en 2023) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han reducido en un 34% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior debido al **entorno bajista de precios** (con un impacto directo en la facturación de tarifas indexadas) y una reducción del portfolio de clientes.

La **consolidación del producto Tarifa Justa** ha creado una base de clientes muy sólida con **unit economics muy positivos** en: i) **churn rate (pérdida de clientes)** con un LTV de 3,4 años de promedio por cliente), ii) % de recibos devueltos; iii) gestión de recobro (reduciendo significativamente el coste de morosidad, ver comentarios más adelante); y iv) también en el coste de atención al cliente por parte de los call centers (mejora del 29% interanual).

El número de contratos a 31 de diciembre se encuentra en más de **300.000** (2023: más de 325.000). Más de un 95% de la cartera de clientes de Holaluz son hogares y el resto son PYMES cuyo consumo tiene un comportamiento similar al de los hogares. Es una cartera muy atomizada con una factura media por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre, que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

En el cuarto trimestre de 2022, Holaluz discontinuó su negocio de gas por dos razones principales: i) para evitar que sus clientes pagaran más de 10 millones de euros extra en sus facturas durante el primer trimestre de 2023 (cuando los precios alcanzaron niveles históricamente altos) y ii) porque no existía un camino viable hacia el gas verde. El cierre de esta actividad se ha visto arrastrado hasta el 2024 en la cuenta de resultados, debido a que la compañía ha debido mantener 1,3 millones de euros en existencias mínimas hasta abril de 2024 en su balance (por requisito normativo), produciéndose su venta definitiva en agosto de 2024 y generando una pérdida de 0,6 millones de euros.

En relación con la **actividad de representación**, el contexto de precios persistentemente bajos —una tendencia que se prolonga desde 2023— ha derivado en una contracción de la facturación durante 2024. Tras una disminución del 21 % en 2023 respecto a 2022, la cifra de ventas de esta actividad se ha situado en 89,3 millones de euros en 2024 (frente a los 331,5 millones de euros registrados en 2023). En términos de volumen, la energía representada alcanzó los 3,2 GWh, comparable a los niveles de 2022 y por debajo de los 5,4 GWh del año anterior.

Cabe destacar que, si bien la actividad de representación no genera beneficio directo para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta y compra en OMIE, por lo que el importe final a liquidar periódicamente en OMIE se ve optimizado. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta

para efficientar el uso del capital depositado en OMIE en concepto de garantías y necesidades de capital circulante. La actividad de representación alcanza el 33% de la cifra de negocios del ejercicio 2024 (un 54% en el 2023).

El mercado energético peninsular integra España y Portugal, por lo que el paso natural para la firma de contratos a nivel internacional de representación y PPA's para Holaluz son acuerdos con productores portugueses. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 20,7 millones de euros (36,9 millones de euros en el 2023). El descenso en facturación se explica por el entorno de precios bajistas y por el menor volumen de energía representada.

OMIE, el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, es la plataforma central donde se gestiona la compra y venta de la energía que efectivamente será producida y consumida. Todos los operadores están obligados a nominar el 100 % de su producción y consumo en este mercado, con independencia de las coberturas de precio o volumen que tengan contratadas. Se trata, por tanto, de un mercado físico que garantiza el equilibrio entre generación y demanda.

Dado que, actualmente, la electricidad no se puede almacenar a gran escala, la operativa del mercado requiere una continua adaptación de la oferta a la demanda. Por ello, se celebran 24 subastas diarias, complementadas por sesiones intradiarias, que permiten casar la energía disponible con las necesidades de consumo en cada hora del día. El precio resultante de estas subastas fluctúa constantemente, lo que introduce una alta volatilidad en los costes de adquisición de la energía.

Para Holaluz, que ofrece a sus clientes precios fijos durante 12 meses, gestionar eficazmente esta volatilidad es clave para asegurar la estabilidad de sus márgenes. La compañía emplea una estrategia de cobertura activa a través de

instrumentos financieros —principalmente futuros y forwards— y mediante contratos bilaterales y PPAs (Power Purchase Agreements). Estas coberturas permiten a Holaluz protegerse frente a las oscilaciones del mercado eléctrico, garantizando así previsibilidad y sostenibilidad en su modelo de negocio.

En lo que respecta al **negocio de solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas y baterías) Holaluz mantiene una **cuota de mercado alrededor del 2%**, según datos de UNEF y APPA³⁵, ejecutando **1.232 instalaciones** en 2024 (-56%, 2.793 en el 2023). Estas instalaciones han generado una facturación de 12,2 millones de euros (-51%, 24,9 millones de euros en 2023), lo que significa que se han vendido menos instalaciones pero de mayor tamaño y con más penetración de baterías, mejorando el precio unitario de venta en un 16%.

En el **contexto de un mercado solar débil en España** debido: i) tipos de interés altos que afectan a las ventas de proyectos financiados; ii) precios de electricidad significativamente inferiores a los precios de ejercicios anteriores (especialmente en el periodo de marzo a junio de 2024) han generado una percepción de menor urgencia en el mercado; y iii) el fin de los subsidios NEXTGEN, la estrategia de Holaluz ha sido la optimización de costes y mejora de unit economics, dando resultados notables en 2024. Destaca la **reducción de costes directos de instalación** del 7,5% a lo largo del año, pasando de 0,8€/Wp en enero de 2024 a 0,74€/Wp en diciembre de 2024 (sin incluir instalaciones con batería y/o cargador, para una comparación homogénea). Además, se mantuvo el **foco en maximizar el potencial de cada tejado con instalaciones de mayor tamaño, aumentando la factura media en un 16%**, alcanzando los 10.211€ (8.772€ para el 2023), así como una **mayor penetración de baterías**, que llegaron al 45% de las instalaciones al cierre del ejercicio 2024 (~15% a finales del 2023).

35. Unión Española Fotovoltaica (UNEF). (2025). El autoconsumo sigue avanzando, superando ya el umbral de los 8 GW instalados.

<https://www.unef.es/es/comunicacion/comunicacion-post/el-autoconsumo-sigue-avanzando-superando-ya-el-umbral-de-los-8gw-instalados>

APPA Renovables. (2025). Informe Autoconsumo Fotovoltaico 2024. (2 de abril de 2025) <https://www.appa.es/wp-content/uploads/2025/02/Informe-Autoconsumo-Fotovoltaico-2024.pdf>

La instalación de paneles solares ha mantenido los más altos niveles de satisfacción de cliente del sector, con una puntuación de **8,7 sobre 10**. Además, la propuesta de valor única de Holaluz hace que el 75% de los clientes de solar ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad y que el 60% de los usuarios con una instalación solar con batería pague cero euros por sus necesidades de consumo eléctrico. Al cierre del ejercicio 2024 Holaluz gestionaba 15.237 instalaciones solares (14.509 en diciembre de 2023).

De cara al **futuro**, emergen **tres tendencias positivas** para el negocio solar: la nueva Línea **ICO Verde** (22.000M€) para apoyar la descarbonización junto a una tendencia de tipos de interés a la baja (Euribor por debajo del 3% vs 4% a mediados de 2023), la gran bajada de **precios de los componentes** de las instalaciones fotovoltaicas observada desde 2023 que se está replicando en baterías en 2024, y los **cambios regulatorios** asociados al RD 2019/244 para facilitar el autoconsumo colectivo en línea con las directivas europeas de mercados eléctricos locales.



Costes operativos normalizados

Costes de personal y transformación organizativa

En 2024 los **costes de personal experimentaron un descenso muy relevante del 75%** respecto al ejercicio anterior, situándose en 22,5 millones de euros (frente a 39,3 millones de euros en 2023). De este importe, 1,4 millones de euros corresponden a indemnizaciones –incluidos 0,6 millones de euros destinados a personas que no se adhirieron a la Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo (MSCT), la cual fue comunicada y negociada con el comité de empresa durante el último trimestre de 2024, entrando en vigor en enero de 2025. Por su carácter excepcional y no recurrente, estas indemnizaciones se han considerado en el cálculo del EBITDA normalizado. En comparación, el coste de las indemnizaciones en 2023 fue de 1,2 millones de euros.

Al cierre del ejercicio, el equipo de Holaluz se compone de 309 personas (463 en diciembre de 2023). Esta evolución refleja la constante mejora en eficiencia operativa y la optimización de procesos en el negocio solar, así como la consolidación del proyecto de **Tarifa Justa**, que ha permitido simplificar drásticamente las tareas administrativas y reducir de forma significativa las necesidades de los equipos de soporte al cliente (back-office).

Adicionalmente, durante 2024, Holaluz ha iniciado la implementación de soluciones avanzadas de inteligencia artificial en diferentes áreas clave del negocio, como la gestión de recobros, lo que no solo ha incrementado el rendimiento operativo, sino que también está facilitando la creación de puestos de trabajo de mayor cualificación, alineados con la estrategia de transformación tecnológica de la compañía.

Optimización de la estructura de costes operativos

En 2024, los costes operativos normalizados³⁶ continuaron su tendencia a la baja, con un descenso significativo del 38% respecto al ejercicio anterior, situándose en 23,7 millones de euros (frente a 38,2 millones en 2023 y 49,7 millones en 2022), lo que representa una reducción acumulada del 52% en los últimos dos años.

Este avance responde a la transformación estratégica del negocio, destacando la migración hacia la **Tarifa Justa**, que ha permitido simplificar de manera sustancial los costes operativos directos en el área de Energy Management. Al ofrecer tarifas fijas mensuales, se ha eliminado prácticamente la necesidad de interacción con los call centers externos, reduciendo así de forma notable las reclamaciones y consultas relacionadas con la variabilidad de las facturas.

Adicionalmente, se han logrado eficiencias en tecnología y marketing, con una optimización de las inversiones publicitarias y un enfoque de captación de clientes.

En el negocio de Solar, la compañía también ha conseguido importantes mejoras en eficiencia operativa. La diversificación de los canales de adquisición de clientes ha permitido reducir los costes unitarios en un 37%, mientras que la centralización de las operaciones de venta e instalación, junto con la reorganización de la logística de almacén y la cadena de suministro, han contribuido a optimizar los costes directos e indirectos en todos los niveles.

Estos resultados reflejan el compromiso de Holaluz con la excelencia operativa y la creación de una estructura de costes flexible y escalable, que refuerza la sostenibilidad y rentabilidad del modelo de negocio.

36. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #33. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión.

M€	2024	2023
Otros Gastos Explotación (s/ CCAA)	36,7	57,6
CAC (Coste Adquisición Clientes)	12,2	18,4
Costes legales indemnizaciones	0,0	0,3
Fundraising & Debt restructuring (Nueva financiación y reestructuración financiera)	0,8	0,7
Costes Operativos Normalizados	23,7	38,2

Nota: s/ CCAA se refiere al epígrafe Otros Gastos de Explotación según las Cuentas Anuales.

Los costes de *Fundraising & Debt restructuring* corresponden sustancialmente a los costes que ha incurrido la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con Icosium Investments (ver comentarios más adelante).

EBITDA

Excelencia operativa y rentabilidad

La orientación de la compañía hacia la excelencia operativa ha sido clave para revertir los desafíos enfrentados en el primer trimestre de 2023, logrando generar beneficios desde entonces, incluso en un entorno de mercado tan complejo como el experimentado en 2024. Al cierre del ejercicio, Holaluz ha alcanzado un **EBITDA Normalizado** de 3,5 millones de euros (frente a 4,3 millones de euros en 2023), logrando una rentabilidad récord por cliente.

Este resultado se ha visto respaldado por la implementación de estrictas medidas de reducción de costes y optimización de eficiencias en todas las líneas de gasto,

incluidos **COGS (costes de venta), costes directos, marketing, CAC (coste de adquisición de clientes) y gastos generales**. Estas acciones han tenido un impacto directo y positivo tanto en la rentabilidad global de la compañía como en los dos negocios clave: **Energy Management** y **solar**.

A continuación, presentamos la reconciliación entre el **EBITDA según CCAA** y el **EBITDA normalizado** para los ejercicios 2024 y 2023. Cabe destacar que el **EBITDA (s/ CCAA)** ha mejorado en un 47%, reduciendo las pérdidas en 10,8 millones de euros en comparación con 2023, a pesar de la reducción en la cifra de ventas y los márgenes comerciales absolutos en ambos negocios.

M€	2024	2023
EBITDA (s/ CCAA)	-12	-22,8
CAC (Coste Adquisición Clientes)	12,2	18,4
Pérdida extraordinaria Gas	0,6	4,8
Indemniz. + costes legales	1,4	1,5
PPA (disputa contractual)	-	2,5
Otros	0,3	-0,2
EBITDA Normalizado	3,5	4,3

Nota: s/ CCAA se refiere a EBITDA según las Cuentas Anuales (Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos)..

En los ejercicios 2023 y 2024 han acaecido sucesos particulares y fuera de la actividad ordinaria de la compañía, motivo por el cual no se han tenido en cuenta en el cálculo del EBITDA Normalizado, al tratarse de costes no recurrentes y que afectan a la comparativa de la cuenta de resultados respecto el ejercicio anterior.

El único ajuste periódico y que se mantiene cada año en el cálculo del EBITDA Normalizado es el del CAC³⁷. El resto de ajustes son:

- **Pérdida extraordinaria Gas:** 0,6 millones de euros (4,8 millones de euros en el 2023). Gas no consumido en el invierno 2022-23 debido al cierre del negocio en el cuarto trimestre de 2022 y que fue vendido a un precio inferior al de su adquisición. En agosto de 2024 se han vendido las existencias que el regulador obligaba a la compañía a mantener hasta abril del 2024. Dicho stock se ha vendido a un precio inferior a su compra, generando una pérdida de 0,6 millones de euros.
- **Indemnizaciones y costes legales:** 1,4 millones de euros (1,5 millones en 2023), de los cuales 0,6 millones corresponden a las indemnizaciones liquidadas en el primer trimestre del 2025 a las personas no adheridas a la MSCT, cuyas negociaciones con el comité de empresa se iniciaron en el cuarto trimestre del 2024.
- **PPA:** cantidad en disputa contractual por importe de 2,5 millones de euros de un PPA firmado con un productor en Portugal. No aplica este concepto para el 2024.
- **Otros:** 1,3 millones de euros (-0,2 millones de euros en 2023) correspondientes sustancialmente, a los costes de fundraising & debt restructuring que ha incurrido la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con Icosium Investment, SL (ver comentarios más adelante).

Desempeño por unidad de negocio y evolución de márgenes

En la siguiente tabla se presenta la cuenta de resultados desglosada por unidad de negocio, Energy Management y Solar, comparando los ejercicios 2023 y 2024. A pesar de un entorno de mercado desafiante en el sector solar y la tendencia bajista en los precios de energy management, Holaluz ha logrado mantener sus márgenes comerciales unitarios y optimizar de manera significativa su estructura de costes operativos. De hecho, los costes operativos normalizados han mejorado un 38% en 2024, lo que ha impulsado mejoras sustanciales en los EBITDA normalizados y contables de ambas unidades de negocio.

El negocio de Energy Management ha experimentado una sólida recuperación, alcanzando un EBITDA contable positivo de 0,9 millones de euros, superando las pérdidas de 2,5 millones de euros registradas en 2023. Por su parte, el negocio de Solar ha mejorado su resultado en un 36%, gracias a las eficiencias logradas en todas las líneas de coste y en los procesos de entrega.

A pesar de estos avances, el resultado neto consolidado se ha visto afectado por la no activación de las bases imponibles negativas en 2024, siguiendo el principio de prudencia. Esto ha dado lugar a unas pérdidas consolidadas de -31,5 millones de euros, lo que representa una mejora significativa respecto al ejercicio anterior.

37. EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes (CAC) como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

La notable mejora en los unit economics y la continua optimización de los costes posicionan a la compañía de manera muy favorable para cumplir con su Plan de Negocio y Estrategia para los próximos años, consolidando las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo.

M€	EM 2024	Solar 2024	TOTAL 2024	EM 2023	Solar 2023	TOTAL 2023	% var 2024 vs 2023
Ventas ³⁸	169,6	12,2	181,8	258,2	24,9	283,1	-36%
Margen comercial	35,5	5,4	40,9	50,6	12,2	62,8	-35%
Margen comercial / Ventas	21%	44%	23%	20%	49%	22%	1 p.p.
Costes Operativos Normalizados ³⁹	-20,8	-16,7	-23,7	-26,0	-32,5	-38,2	38%
EBITDA Normalizado ⁴⁰	14,7	-11,3	3,5	24,6	-20,3	4,3	-19%
EBITDA	0,9	-12,9	-12,0	-2,5	-20,3	-22,8	47%
EBT			-31,5			-37,6	16%
Impuesto sobre beneficios			-			10,0	-
Resultado después de impuestos			-31,5			-27,7	-14%

38. Se presenta la cifra de ventas sin la facturación del negocio de Representación, al tratarse de una actividad cuyo volumen de negocio va 100% correlacionado con la evolución de los precios de la electricidad. De esta forma, la cifra de ventas y su comparativa vs los ejercicios anteriores va alineada con la evolución del negocio de la compañía, aislando el impacto de la evolución de los precios energéticos.

39. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #33. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 115.

40. Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #32. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 116.



Balance de situación

Evolución del balance consolidado

Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, el balance consolidado de **Holaluz** se sitúa en **110,3 millones de euros** (frente a 173,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). La disminución en el balance refleja una gestión activa y estratégica de los recursos, con una reducción del **activo no corriente** de **17,4 millones de euros**, alcanzando un total de **59,3 millones de euros**. Este ajuste ha sido principalmente impulsado por una reducción en las **inversiones financieras** y las **periodificaciones a largo plazo**, lo que ha permitido optimizar la estructura de activos de la compañía.

En cuanto al **activo corriente**, se ha registrado una disminución de **45,8 millones de euros**, situándose en **51,0 millones de euros**, como resultado de una disminución generalizada en todos los epígrafes. Las principales reducciones se han observado en las **cuentas a cobrar**, las **inversiones financieras a corto plazo** y en **tesorería**, lo cual refleja una gestión eficiente de la liquidez y una mejora en los plazos de cobro, como se detallará más adelante.

Evolución del inmovilizado intangible e inversión tecnológica

Durante el ejercicio 2024, el **inmovilizado intangible** ha experimentado una reducción de **4,3 millones de euros** respecto al 2023, alcanzando un valor neto contable de **30,5 millones de euros** al cierre del año. La **inversión del ejercicio** ha sido de **7,8 millones de euros** (frente a los **11,8 millones de euros** en 2023), de los cuales **5,2 millones de euros** corresponden a la **capitalización de los trabajos internos realizados** por la empresa para su activo, en comparación con los **8,8 millones de euros** en 2023. El resto, **2,6 millones de euros**, se destina a **colaboraciones externas** con empresas tecnológicas.

Este ajuste en la inversión refleja la **priorización de proyectos tecnológicos** con un mayor impacto a corto plazo. La compañía ha enfocado sus esfuerzos en proyectos

M€	31.12.24	31.12.23
Activo no corriente	59,3	76,7
Inmovilizado intangible	30,5	34,7
Inmovilizado material	0,9	1,6
Inversiones financieras a largo plazo	1,6	8,6
Activos por Impuesto diferido	21,9	22,8
Periodificaciones a largo plazo	4,4	9,0
Activo corriente	51,0	96,7
Existencias	1,1	4,3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27,3	52,7
Inversiones financieras a corto plazo	11,1	19,4
Periodificaciones a corto plazo	9,2	12,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2,2	7,9
Total activo	110,3	173,5

clave para **Energy Management** y **Solar** que generan resultados inmediatos, tales como **automatizaciones, optimización de procesos y eficiencias operativas**. Esta estrategia ha permitido impulsar tanto la rentabilidad como la agilidad operativa, alineándose con los objetivos a corto plazo de la empresa y garantizando un crecimiento sostenible a largo plazo.

Holaluz es una compañía tecnológica de transición energética, que utiliza la tecnología y los datos para ofrecer energía verde, barata y fácil a sus clientes. Nuestro objetivo es ayudar a los clientes a **reducir sus facturas de electricidad** y maximizar su **ahorro** a través de la instalación de **paneles solares y activos**

flexibles. En el área de **Energy Management**, el enfoque en innovación y desarrollo se ha centrado en la consolidación de la **'Tarifa Justa'**, un producto de suscripción con facturación mensual en cuotas. El objetivo de este proyecto es optimizar el importe de las cuotas fijas, reduciendo al máximo las **regularizaciones** tanto al alza como a la baja, especialmente en casos donde los consumos superan o no alcanzan lo previsto.

Por otro lado, en el **negocio de Solar el foco en inversión tecnológica** ha sido el desarrollo de la primera central eléctrica virtual (**Virtual Power Plant**) de España formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas por todo el territorio con el objetivo de aportar flexibilidad al sistema eléctrico, así como optimizar los consumos energéticos de las viviendas asociadas. También cabe destacar la **continuación de los proyectos de desarrollo iniciados en 2023**, como la **App Solar**, una aplicación móvil que **unifica la experiencia del cliente** tanto en su rol de **prosumidor** como en su **producción y consumo de energía integrada**. Esta herramienta proporciona una visión completa y simplificada, donde los usuarios pueden gestionar de manera eficiente tanto su consumo de electricidad como la generación de energía solar, todo en una única plataforma.

El epígrafe **inmovilizado intangible en curso** incluía 4,3 millones de euros al cierre del ejercicio

2023 correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de solar que ha sido activado en la primera mitad del ejercicio 2024 cuando el proyecto de desarrollo llegó a su fin.

Durante el ejercicio 2024, en el **inmovilizado material** no se han realizado nuevas inversiones, lo que ha sido coherente con la estrategia de optimización de recursos. Como resultado de las **reducciones en costes de personal** derivadas de bajas voluntarias e involuntarias, se rescindió de manera estratégica los contratos de **2 de las 3 plantas alquiladas** por la compañía hasta junio de 2024. Esta decisión ha favorecido la racionalización del uso del espacio y una optimización significativa de los recursos.

La rescisión de estos contratos implicó la **amortización total** de una parte de la inversión en instalaciones. Además, la incorporación de **soluciones de inteligencia artificial** ha contribuido a la **optimización de procesos operativos**, mejorando la eficiencia y generando nuevas oportunidades de ahorro. Estas iniciativas forman parte de nuestra estrategia continua de **reducción de costes** y **optimización de la estructura**, alineándose con el objetivo de maximizar la rentabilidad a largo plazo.

Inversiones financieras a largo plazo

Al cierre del ejercicio 2024 las **inversiones financieras a largo plazo** ascendían a 1,6M€. Estas incluían la

contabilización de **derivados** para cobertura de compra de electricidad a largo plazo (0,4M€), así como 0,7M€ de **préstamos Rooftop** (préstamos para instalaciones fotovoltaicas) a ser devueltos en cuotas fijas en los próximos 15 años, que se cobran al cliente junto con la factura de electricidad. Estos préstamos se realizaron como prueba de concepto para la constitución de un SPV. Holaluz no tiene intención actualmente de proporcionar préstamos adicionales sin constituir un SPV (desde mediados de 2022, no se han añadido más Préstamos Rooftop a la cartera actual de préstamos). En junio de 2024 se vendieron 800 préstamos, con un **impacto positivo en caja de 4,1M€**, generando una pérdida extraordinaria de 1,4M€. El objetivo de la operación era desprenderse de un activo no estratégico, ya que **no afectaba al curso ordinario del negocio Solar, y ayudar a fortalecer la estructura financiera de la compañía**.

Impuestos diferidos

El saldo de 21,9 millones de euros en **impuestos diferidos** incluye el crédito fiscal procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 11,0 millones de euros, las deducciones en concepto de I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (4,0 millones de euros), 1,5 millones de euros del MtM de derivados (25%) y 5,4 millones de euros como diferencias temporales fiscales.

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes

incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2024 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **10,1 millones de euros** (18,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) en concepto de **costes incrementales de captación de clientes (CAC)**.

Activo corriente

Al cierre del ejercicio 2024 el **activo corriente** del balance consolidado asciende a **51,0 millones de euros** (96,7 millones de euros en diciembre de 2023). La importante disminución se explica por

- i) la venta **del stock remanente de gas** valorado en 1,3 millones de euros (gas no consumido por los clientes al cerrar el negocio en el cuarto trimestre del 2022 y que según el regulador del mercado había que mantener como existencias mínimas obligatorias hasta abril de 2024; el gas fue finalmente vendido en agosto de 2024). Adicionalmente se ha optimizado el stock de material principal para las instalaciones solares, adaptándolo al volumen de ventas.
- ii) una **disminución de 25,4 millones de euros en los saldos deudores** (la migración a la 'Tarifa Justa' a partir del segundo trimestre de 2023 ha mitigado

- las fluctuaciones de consumo a lo largo del año derivadas de la estacionalidad y el entorno bajista de precios del 2024 ha reducido el volumen de facturación a los clientes con tarifas indexadas);
- iii) una **disminución de 8,3 millones de euros en las inversiones financieras a corto plazo** (sustancialmente el epígrafe de derivados a corto plazo);
 - iv) una disminución de 3,2 millones de euros en las periodificaciones a corto plazo (consecuencia de la menor inversión en captación de clientes); y finalmente
 - v) una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 5,7 millones de euros.

Deuda neta y posición de tesorería

La tesorería ha disminuido en 5,7 millones de euros respecto al cierre del ejercicio de 2023, situándose el saldo en bancos en 2,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024. La evolución de la deuda neta consolidada es la siguiente:

M€	31.12.24	31.12.23
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	20,0	16,0
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	19,8	36,4
Otras deudas a corto plazo	3,5	20,9
Tesorería	2,2	7,9
Deuda Neta	41,1	65,4

A 31 de diciembre de 2024, la deuda neta asciende a 41,1 millones de euros, 24,3 millones de euros inferior respecto a diciembre de 2023. Este descenso se explica la cancelación de la línea de SEPA (cobros de recibos de clientes) financiada con varias entidades financieras (-11,1 millones de euros), líneas de crédito por valor de 2 millones de euros para financiación de IVA no renovadas y la reducción del saldo pendiente de pagarés emitidos en el MARF al cierre de ejercicio por importe neto de 12,2 millones de euros.

Desde junio de 2024, la sociedad matriz ha estado trabajando en un proyecto de reestructuración de deuda con el pool, que culminó el 10 de marzo de 2025 con la aprobación de un Plan de Reestructuración por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. A fecha de firma del presente informe de gestión, dicho Plan se encuentra en fase de homologación judicial. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, así como permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). Dicho Plan desplegará plenos efectos con la homologación judicial y el íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Por ello, los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 31 de diciembre de 2024 perderán validez y entrarán en vigor los nuevos vencimientos acordados en el Plan cuando el mismo tenga plenos efectos (en la nota de HHPP de la memoria se incluye un cuadro con los nuevos vencimientos).

Los fondos propios consolidados contables disminuyeron en 31,6M€ en el 2024, siendo su valor al cierre del ejercicio de -17,2 millones de euros. Esta reducción viene generada por las pérdidas consolidadas acumuladas a la misma fecha, particularmente en el negocio solar. Como se ha comentado previamente en este informe, **el negocio de Energy Management superó los difíciles primeros meses de 2023 y ha estado generando resultados positivos, compensando las pérdidas solares y alcanzando un EBITDA normalizado consolidado de 3,5M€ en el 2024.**

Desde diciembre de 2021 el capital de la sociedad dominante se mantiene en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2024. Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la **incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL**, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, **mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en**

Pasivo (M€)	31.12.24	31.12.23
Patrimonio neto	-17,2	9,9
Fondos propios	-12,8	16,6
Ajustes por cambios de valor	-4,4	-4,5
Pasivo no corriente	20,1	22,6
Deudas a largo plazo	20,1	22,6
Pasivo corriente	107,4	141,0
Deudas a corto plazo	31,2	63,9
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76,2	77,1
Total pasivo	110,3	173,5

diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y con el objetivo de reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase consiste en una inversión de 6,48 millones de euros mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Dicha fase **fue completada el día 14 de marzo de 2025, cuando se ejecutó la ampliación de capital por importe nominal agregado de 108.000 euros y una prima de emisión agregada por valor de 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo final de 6.480.000 euros** (ver nota Hechos Posteriores). A fecha de cierre del ejercicio 2024, Icosium había desembolsado 4,48 millones de euros. Dado que la ampliación de capital ha sido aceptada por el Registro Mercantil a la fecha de firma del presente informe de gestión, el PGC permite el correspondiente

registro en los epígrafes de capital y prima de emisión por importe de 134.400 euros y 4.345.600 euros respectivamente (en el balance de la sociedad dominante). **El capital social consolidado queda por lo tanto en 791.062 euros a 31 de diciembre de 2024.**

La ampliación de capital por importe de 6,5 millones de euros otorga a Icosium Investment, SL un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permite su incorporación al Consejo de Administración de la compañía ocupando dos asientos. La segunda fase de la inversión asciende a 15,52 millones de euros. En la nota de Hechos Posteriores de este informe de gestión se comenta también la **operación de préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros firmada con Icosium Investment, SL el 13 de marzo de 2025 y con fecha de desembolso no más tarde del 30 de abril de 2025.** El tipo de emisión de las acciones ordinarias a emitir en la conversión es de 2,10 euros por acción.

Cabe destacar que, aunque el Patrimonio Neto consolidado al cierre del 2024 es negativo, esto no supone un problema para la capacidad de Holaluz de continuar sus actividades empresariales. **El Patrimonio Neto de la sociedad matriz Holaluz-Clidom SA a la misma fecha asciende a 38,8 millones de euros a diciembre de 2024.** El Patrimonio Neto negativo en cifras consolidadas procede de las pérdidas en la filial Clidom Solar, SL., que compensa esta situación de desequilibrio patrimonial con préstamos participativos.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados por un importe de **-4,4 millones de euros** a 31 de diciembre de 2024 (-4,5 millones a 31 de diciembre de 2023). Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del "mark to market" (MtM) se registra en Impuestos Diferidos).

El **pasivo no corriente** del balance consolidado asciende a **20,1 millones de euros** (22,6 millones a 31 de diciembre de 2023). La disminución se explica sustancialmente

por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** en 6,5 millones de euros, situándose a diciembre de 2024 en 0,1 millones de euros (6,6 millones de euros a diciembre de 2023).

Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** se incrementan en 3 millones de euros. La reducción en el capital pendiente de los préstamos se ha visto compensada por una mayor **disposición de las pólizas ICO**, producto de financiación de circulante registrado como deuda a largo plazo por tener vencimientos hasta el 2026 (fechas que cambian con la aprobación del Plan de Reestructuración mencionado previamente; ver nuevo cuadro de la deuda en nota de Hechos Posteriores). Adicionalmente, se incluyen 3 millones de euros del total de 6,7 millones de euros pendientes a fecha de cierre del saldo de pagarés emitidos en el MARF (ver comentarios en apartado Programa Pagarés Verdes).

El **pasivo corriente** del balance consolidado también ha experimentado una significativa reducción por importe de 33,6 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio en **107,4 millones de euros** (141,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Las **deudas a corto plazo** se han reducido en 32,6 millones de euros por efecto del descenso de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros tal y como se ha previamente comentado en el apartado de la Deuda Neta.

El periodo medio de pago a proveedores es de 84 días (33 días en 2023), según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

Capital de Trabajo

Al cierre del ejercicio 2024 la posición de working capital (capital de trabajo) del balance consolidado empeoró, respecto a la posición del 2023, dado que **los saldos de las cuentas a cobrar y existencias experimentaron una reducción muy significativa** (explicada sustancialmente por el entorno bajista de precios del 2024, generando un volumen de facturación muy inferior al de los ejercicios anteriores) que no se compensa con una reducción proporcional en los saldos acreedores.).

Flujos de Caja

En el ejercicio 2024 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 26,6 millones de euros (14,9 millones de euros al cierre del 2023), y ha mejorado en 11,7 millones de euros respecto al 2023 sustancialmente por los ajustes al resultado y la mejora en el capital corriente (consecuencia de una reducción de las cuentas a cobrar significativamente superior al descenso de las cuentas a pagar). El **flujo de caja de inversión** ha alcanzado los 7 millones de euros, 10,5 millones de euros superior al 2023. Consecuencia del ejercicio de optimización de costes operativos directos e indirectos y la inversión, así como la mejora en los márgenes comerciales unitarios fruto de la migración a la Tarifa Justa, el **free cash flow (flujos de caja operativo + inversión)** ha pasado de -2,6 millones de euros en el 2023 a +19,6 millones de euros en el 2024.

Este avance refleja el éxito de la estrategia adoptada y posiciona a la compañía de forma sólida para su crecimiento futuro.

El flujo de caja de financiación experimentó una reducción de -25,4 millones de euros procedente de la reducción del saldo neto de los pagarés emitidos en el MARF, la cancelación de la línea SEPA de anticipos de factura de luz, una línea de financiación de IVA, así como la devolución de las cuotas de préstamos y préstamos a corto plazo por impuestos devueltos a las entidades financieras hasta la firma del StandStill válido desde el 1 de agosto de 2024 y que ha culminado con el acuerdo del Plan de Reestructuración de 10 de marzo de 2025.

M€	31.12.24	31.12.23
Working Capital	-47,7	-20,1
Cuentas a cobrar + existencias	28,5	57,0
Cuentas a pagar	76,2	77,1

M€	31.12.24	31.12.23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	26,6	14,9
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-31,5	-37,6
Ajustes del resultado (+/-)	36,2	59,0
Cambios en el capital corriente (+/-)	26,9	-2,1
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-5,0	-4,5
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-7,0	-17,5
Pagos por inversiones (-)	-6,8	-20,8
Cobros por desinversiones (+)	-0,2	3,2
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-25,2	0,2
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)	4,5	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)	-29,7	0,2
Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes	-5,7	-2,5
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7,9	10,3
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2,2	7,9

Programa Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad ha podido acceder desde entonces y de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tuvieran consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz obtuvo una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6,7 millones de euros (19,8 millones a 31 de diciembre de 2023). Los pagarés vigentes al 31 de diciembre de 2024 corresponden a los pagarés vivos a dicha fecha resultado de la negociación del pagaré vencido en julio de 2024 por importe de 7 millones de euros y reestructurado en 9 pagarés con plazos de vencimiento trimestrales,

hasta julio de 2026, y de importe creciente. Los saldos a corto y largo plazo reflejados en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2024 se verán afectados por el Plan de Reestructuración al resultar la deuda de los pagarés crédito financiero afectado.

Acontecimientos importantes para Holaluz ocurridos después del cierre del ejercicio

Plan de Reestructuración Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de financiación del capital circulante, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. A fecha de firma de este informe de gestión, dicho Plan se encuentra en fase de homologación judicial. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el

mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo).

Dicho Plan desplegará plenos efectos con la homologación judicial y el íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Es por ello que los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 31 de diciembre de 2024 perderán validez y entrarán en vigor los nuevos vencimientos acordados en el Plan cuando el mismo tenga plenos efectos tras su homologación. A continuación se detalla un cuadro con los nuevos vencimientos.

Préstamo convertible

Con fecha 13 de marzo de 2025 la Sociedad Dominante e Icosium Investment, SL firmaron un préstamo convertible por importe de 15,52 millones de euros a un precio de conversión de 2,10 euros por acción y cuya fecha de desembolso debe de ser no más tarde del 30 de abril de 2025. El préstamo se concedió con la finalidad de estabilizar las

M€	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Deuda a 31.12.24 (según el Plan de Reestructuración (PdR))	0,2	2,5	4,8	25,1	32,5
Préstamos bancarios	0,1	1,7	3,3	6,0	11,1
Pólizas de crédito	0,1	0,8	1,5	19,1	21,4

obligaciones de deuda existentes con proveedores, reforzar la situación de tesorería de la Sociedad para financiar el capital circulante diario y mejorar la plataforma operativa de la Sociedad para el gas natural y otras energías verdes. El préstamo es necesariamente convertible en acciones ordinarias de Holaluz de nueva emisión, de la misma clase y serie y con idénticos derechos que las actualmente en circulación a su vencimiento.

Asimismo, los accionistas fundadores de Holaluz se han comprometido frente a Icosium Investment, SL, simultáneamente a la suscripción del Préstamo, a ejercitar todos los derechos de voto atribuidos en la Junta General de Accionistas a favor de un aumento de capital por compensación de créditos y la delegación de su ejecución en el Consejo de Administración; y en su condición de consejeros, celebrar un consejo de administración y votar a favor de la ejecución del referido aumento de capital.

Ampliación capital 6,5M€ Icosium Investment, SL

Con fecha 18 de marzo de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la delegación conferida por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de noviembre de 2021, en su reunión de 24 de octubre de 2024 aprobó llevar a cabo un aumento de capital de la Sociedad Dominante de importe nominal agregado de 108.000 euros y prima de emisión agregada de 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital por Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las Nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción.

Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA ha quedado fijado en 764.661,57 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Evolución previsible de Holaluz

Holaluz ha seguido demostrando, a través de su ADN ESG y su modelo de negocio de impacto, que es posible construir una empresa tecnológica de transición energética con un impacto real en las personas y en el planeta. La organización cerró el 2024 con un EBITDA normalizado consolidado de 3,5 millones de euros, gracias a los unit economics récord alcanzados desde el segundo trimestre de 2023, tras la migración de la mayoría del portfolio de clientes de electricidad a la Tarifa Justa y la estrategia de optimización de costes en todos los niveles.

Holaluz mantiene su firme **compromiso** de **liderar** la **transición energética** en España, impulsando y

desarrollando el mercado de la energía distribuida a través de su modelo de negocio único, que integra *Energy Management* y Solar con almacenamiento. La compañía se ha consolidado como una **marca** reconocida, con un enfoque integral y centrado en las personas, asegurando que cada paso hacia el futuro de la energía se realice de manera inclusiva y responsable.

A pesar de los **retos** que impone el entorno sectorial, como los bajos precios de la energía en el mercado spot y los altos tipos de interés que afectan a la financiación de instalaciones solares, el ejercicio 2024 ha sido un período de avance estratégico, centrado en la **optimización** y estabilización del negocio, y manteniendo el liderazgo en la propuesta de valor al cliente. Holaluz sigue centrada en la eficiencia, la innovación y el uso de tecnologías avanzadas, como la **inteligencia artificial**, para mejorar sus operaciones. La compañía está posicionada de manera **sólida** para aprovechar las oportunidades cuando el contexto de mercado mejore.

Desde una perspectiva financiera, la compañía firmó un **Plan de Reestructuración** de la deuda financiera, ejecutó la primera fase de la **ampliación de capital** con Icosium Investment, SL por 6,5 millones de euros y firmó un préstamo convertible de 15,5 millones de euros, cuyo desembolso se producirá no más tarde del 30 de abril de 2025.

Holaluz continúa construyendo la **mayor comunidad de energía verde de Europa**, materializando el potencial de electrificación de la demanda energética a través del desarrollo a gran escala de la energía solar y el almacenamiento distribuidos. Estos objetivos están incluidos en el plan de negocio a 5 años de la compañía, que también contempla inversiones en tecnología, captación de clientes y la constante creación de valor tanto en el negocio solar como en energy management. La generación distribuida es la solución clave para los retos de la **descarbonización**, y Holaluz, con su enfoque integral y su dedicación a la innovación y al impacto social, está perfectamente posicionada para liderar este cambio.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de desarrollo a través de inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

Como pionera en la implementación de herramientas de IA en su plataforma tecnológica, Holaluz continúa utilizando algoritmos de **machine learning para la previsión del consumo energético** en colaboración con líderes seleccionados como AWS. La compañía también está realizando pruebas de concepto

(PoCs) con Large Large Language Models (LLMs) en áreas como ventas, donde el **análisis de IA** de las videollamadas ayuda a los representantes a proponer soluciones más personalizadas a los clientes y a **escalar** el proceso de ventas.

Adquisición de acciones propias

La sociedad dominante dispone de una autocartera valorada en 0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 que representan un 0,42% del capital social de la Sociedad y totalizan 60.044 acciones (60.044 acciones a 31 de diciembre de 2023), a un precio medio de adquisición de 1,46 euros por acción.

Instrumentos financieros

El Grupo considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 17 de la memoria.

Estado información no financiera

De conformidad con la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo se incluye como anexo a este informe de gestión y forma parte integrante y explícita del mismo.





Anexos

Acerca de este informe

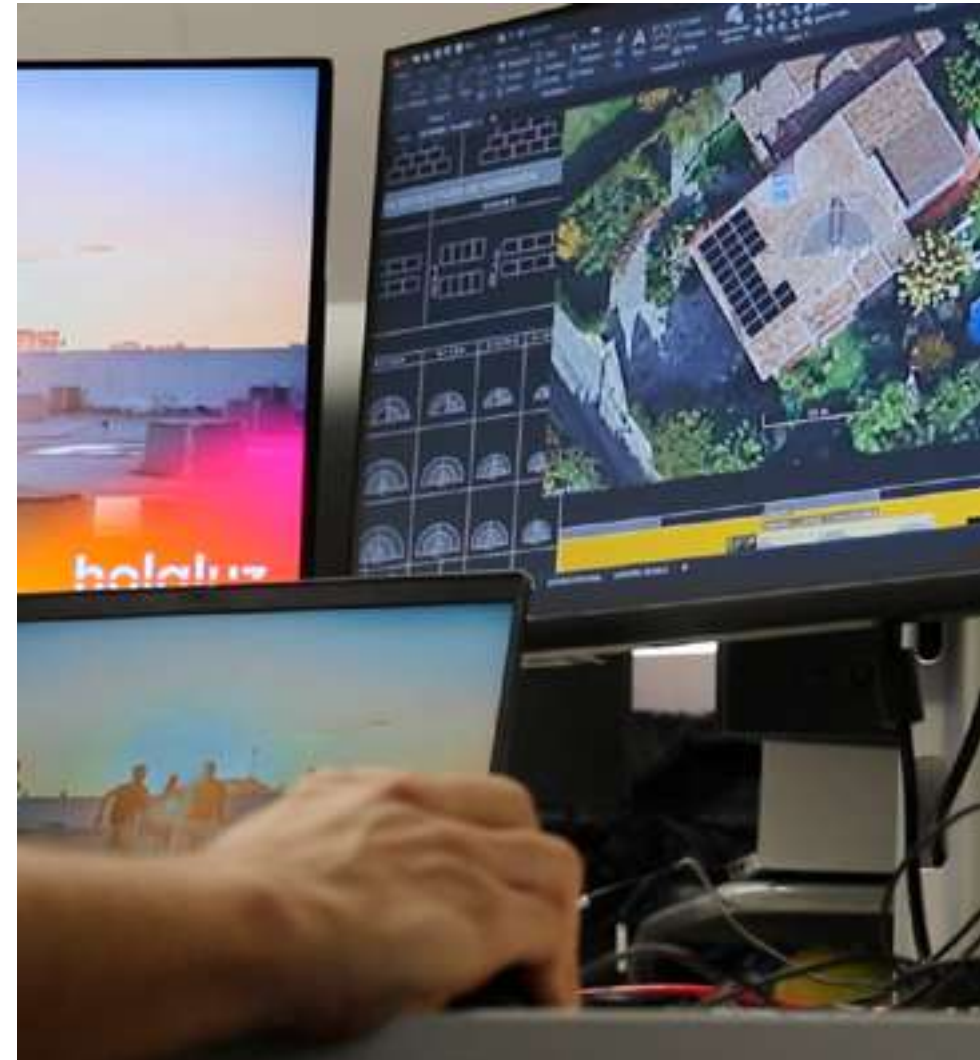
Este es el tercer Informe Integrado de Holaluz (cuya denominación social es **Holaluz-Clidom S.A.**) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, cuyo objetivo es informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, de derechos humanos e impactos en la sociedad resultantes del desarrollo de su actividad.

El presente **Informe Integrado**, disponible en la [web corporativa](#) de la compañía, forma parte del informe de gestión y constituye el Estado de Información No Financiera. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2024 presentados siguen el marco del Plan General Contable e incluyen todas las sociedades dependientes de la dominante Holaluz-Clidom, S.A.³¹

Este Informe Integrado se ha preparado de acuerdo con el marco de referencia de **Integrated Reporting del International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)** permitiendo comunicar cómo la estrategia, la gobernanza, el desempeño y las perspectivas de Holaluz impactan en la creación de valor a corto, medio y largo plazo.

Además, se ha elaborado de conformidad con los **Estándares Universales de GRI** y ha seguido las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), derivadas de la **Directiva 2014/95/UE**, los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No financiera y Diversidad**³². Por último, la información presentada relativa a la Ley 11/2018 ha sido sometida a verificación por un prestador independiente de servicios de verificación. El **informe de verificación** se incluye en el Anexo III.

Para cualquier duda o consulta en relación con este informe y su contenido, Holaluz pone a disposición el correo electrónico investors@holaluz.com.



31. Sociedades dependientes de Holaluz-Clidom, S.A.: Clidomer Unipessoal, LDA; Clidom Italia, SRL; Clidom France, SARL; Holaluz Generación, SL; Clidom Solar, SL; Clidom Generación, SL; Holaluz Rooftop Revolution, SL; Katae Energia, SL; Gestion Hidraulica Canarias, SL; y Clidom Energia Ibérica.

32. Se incluye información de Holaluz-Clidom, S.A y de todas sus sociedades dependientes.

Anexo I – Indicadores

A continuación, se reportan aquellos indicadores de la compañía durante 2024 que, además, son comparables con los resultados del ejercicio anterior.

Medioambiente

El enfoque de la gestión medioambiental se relata en el **Capítulo Medioambiente: creando un planeta 100% verde**. Los datos reportados se refieren al total de la compañía, salvo que en algún caso se mencione lo contrario.

La generación de residuos en oficinas ha sido calculada según el Estudio de Generación de Residuos en Oficina, donde, trimestralmente se han recogido los pesos reales de los residuos generados en cada planta por tipología, lo cual ha permitido obtener datos muy precisos en cuanto a su generación y la relación con la afluencia del personal durante este ejercicio.

En cuanto a la generación de residuos en almacén, se reporta el inventario de residuos gestionados por gestores autorizados. Los residuos de paneles solares defectuosos y chatarra han sido almacenados temporalmente en el almacén debido a la baja cantidad generada y para optimizar costes de gestión, por lo que se reportan como cero para este año.

Residuos

Residuos no peligrosos (t)	Tratamiento	2024	2023
Papel, cartón y embalajes	Reciclaje	6,25	14,17
Envases de plástico y plásticos varios	Separación y reciclaje	3,26	7,39
Banal	Clasificación y reciclaje	6,98	4,71
Pallets de Madera	Reutilización y Reciclaje	4,23	9,59
Vidrio	Reciclaje	0,05	0,12
RAAEs (residuo especial)	Separación y reciclaje	0,67	1,51
Paneles solares defectuosos	Separación y reciclaje	0,00	9,86
Envases de productos químicos (residuo especial)	Separación y reciclaje	0,04	0,10
Escombros	Clasificación y reciclaje	9,43	21,38
RAAEs	Separación y reciclaje	0,01	0,01
Chatarra	Reciclaje	0,00	0,48
Total		30,92	69,32

Residuos peligrosos (t)*	Tratamiento	2024	2023
Envases de productos químicos	Separación y reciclaje	0,04	0,1
RAEEs (residuo especial)	Separación y reciclaje	0,7	1,5
Total		0,74	1,6

* Lista de residuos generados en la actividad de instalación fotovoltaica incorporados en 2023..



Materias primas

Desde 2022 se cuantifican las materias primas significativas para la actividad, la cual se desarrolla tanto en oficina como en almacenes. Para el ejercicio 2024, los materiales de oficinas han sido estimados según la facturación del año anterior.

Materias primas consumidas (uds.)	2024	2023
Oficinas		
Papel	60.600	137.500
Material de escritorio	525	1.188
Tóners	6	14
Instalación de placas solares		
Paneles solares	32.880	64.036
Estructuras	12.007	26.891
Inversores	1.720	3.235
Smart meters	1.243	3.048
Baterías	352	174
Cargadores de VE	178	251

Recursos

Consumo de agua	2024	2023
Agua procedente de red (m³)	1.008	1.438
Consumo de agua por persona (m³/persona) ⁹⁵	4,5	2,0

95. Ratio calculado a partir del número medio de personas empleadas del año.

Consumo de energía	2024	2023
Diésel (l)	90.549	186.844
Gasolina (l)	103.365	172.138
Electricidad procedente de fuentes renovables (kWh)	169.639	357.468

Intensidad de consumo de energía	2024	2023
Electricidad (kWh/m2)	18,7	39,3
Consumo de diésel (l/ instalaciones solares propias)	98,3	81,9
Consumo de gasolina (l/ visitas realizadas)	11,95	8,1

Cambio climático

Cambio climático	2024	2023
t CO ₂ e/importe neto cifra de negocio (M€) ³⁴	143,5	181,6

33. Ratio calculado a partir del número medio de personas empleadas del año
34. La cifra de negocio considerada para el cálculo de la intensidad de emisiones no incluye la línea de negocio de representación que se ve afectada por la volatilidad de precios de la electricidad y no tiene impacto en la huella de carbono.

Social

El enfoque de la gestión social se relata en el capítulo **Compromiso con las personas**. Los datos reportados se refieren al global de la compañía, salvo que en algún caso se mencione lo contrario.

Convenio colectivo y Comité de Empresa

Todo el equipo de Holaluz-Clidom,S.A. y de Clidom Solar, S.L. está cubierto por el 'X Convenio Colectivo del Sector del Comercio para Subsectores y Empresas Sin Convenio Propio para los años 2017-2020', vigente en la actualidad. Para el personal de Katae Energía, S.L. el convenio colectivo de aplicación es el del Sector de las Industrias Siderometalúrgicas de las comarcas de Lleida para los años 2022 a 2023.

En 2022 se constituyeron los Comités de empresa de Katae Energía, con representación de CC.OO. y de UGT, y en Clidom Solar, S.L., con representación de CC.OO. En 2023 se constituyó el Comité de empresa de Holaluz Clidom, con representación de CGT y UGT.

Equipo

El número de personas trabajadoras son contabilizadas con el sistema *Headcount* a 31/12/2024 y a 31/12/2023.

Equipo ³⁵	C.1: Equipo Directivo ³⁶		C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados		C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Mujeres	4	5	34	60	80	126	118	191
16-29	0	0	6	15	10	31	16	46
30-39	1	1	16	30	36	51	53	82
40-49	3	4	9	12	21	28	33	44
50-60	0	0	3	3	11	15	14	18
>60	0	0	0	0	2	1	2	1
Hombres	8	10	64	92	102	170	174	272
16-29	0	0	6	17	20	38	26	55
30-39	2	3	30	39	35	59	67	101
40-49	4	6	18	22	25	41	47	69
50-60	2	1	10	14	19	31	31	46
>60	0	0	0	0	3	1	3	1
Total	12	15	98	152	182	296	292	463

35. El mercado de energía solar residencial en España en 2023 disminuyó entre un 49% y un 54% según UNEF y APPA, como resultado de (a) tasas de interés más altas que afectan la propuesta de valor de las ventas financiadas; (b) una percepción de precios de electricidad más bajos en comparación con 2022 y (c) la finalización de las subvenciones NEX TGEN.

36. Holaluz ha revisado la categoría profesional C.1: Equipo Directivo donde se incluye solo a los miembros del comité de dirección y los VP. Se han recalculado también los datos del período anterior.

Modalidades de contratos	Indefinido						Temporal						Beca					
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total	
Distribución por edad	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
16-29	38,0	84,0	4,0	6,0	42	90	-	1	-	1	0	2	0	1	0	3	0	4
30-39	107,0	170,0	13,0	9,0	120	179	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-49	70,0	96,0	10,0	12,0	80	108	-	0	-	1	0	1	0	0	0	0	0	0
50-60	43,0	57,0	2,0	5,0	45	62	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
>60	5,0	2,0	0	0	5	2	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución por género																		
Mujeres	162	302	29	30	191	332	1	19	1	15	2	34	0	2	0	5	0	7
Hombres	269	528	20	26	289	554	2	87	1	29	3	116	0	1	0	3	0	4
Distribución por grupo profesional																		
C.1: Equipo Directivo	15	17	2	2	17	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados	143	244	7	7	150	251	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo	273	569	40	47	313	616	2	105	2	44	4	149	0	3	0	8	0	11

*No reportado

Promedio de contratos	Indefinido						Temporal						Beca					
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial		Total	
Distribución por edad	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
16-29	48,7	138,8	2,6	5,8	51,3	144,6	0,6	6,8	0	4,4	0,6	11,2	-	0,8	-	1	-	1,8
30-39	146,3	261,5	8,6	9,8	154,9	271,3	-	6,1	-	0,3	-	6,4	-	0,2	-	0,6	-	0,8
40-49	88,5	168,5	8,6	9,3	97,1	177,8	0,1	6,2	0	1,5	0,1	7,7	-	0	-	0	-	0
50-60	50,2	84,5	2,5	3,3	52,7	87,8	-	5	-	0,1	-	5,1	-	0	-	0	-	0
>60	5,0	4,7	-	0,2	5	4,9	0,2	0,7	-	-	0,2	0,7	-	0	-	0	-	0
Distribución por género																		
Mujeres	128,4	247	15,2	17,1	143,6	264,1	0,6	5,3	0,0	1,6	0,6	6,9	-	0,9	-	0,9	-	1,8
Hombres	210,3	411	7,1	11,3	217,4	422,3	0,2	19,5	0,0	4,7	0,2	24,2	-	0,1	-	0,7	-	0,8
Distribución por grupo profesional																		
C.1: Equipo Directivo	13,3	12,7	0,9	0,5	14,2	13,2	0	0	0	0	0	0	-	0	-	0	-	0
C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados	116,3	206,8	4,1	5,2	120,4	212	0,6	1	0	0	0,6	1	-	0	-	0	-	0
C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo	209,2	438,5	17,4	22,7	226,6	461,2	0,2	23,8	0,1	6,3	0,3	30,1	-	1	-	1,6	-	2,6

*No reportado.

Despidos	C.1: Equipo Directivo		C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados		C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Mujeres	0	0	6	20	20	66	26	86
16-29	0	0	1	6	3	11	4	17
30-39	0	0	2	10	6	24	8	34
40-49	0	0	3	2	8	25	11	27
50-60	0	0	0	2	3	5	3	7
>60	0	0	0	0	0	1	0	1
Hombres	1	0	4	35	53	120	58	155
16-29	0	0	0	3	11	29	11	32
30-39	0	0	1	19	14	36	15	55
40-49	1	0	2	11	14	38	17	49
50-60	0	0	1	2	14	17	15	19
>60	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	10	55	73	186	84	241

Discapacidad	2024	2023
Mujeres	1	2
Hombres	4	6
Total	5	8

Remuneraciones

Remuneración (€)	2024	2023
Distribución por edad		
16-29	29.450	27.150
30-39	39.861	37.361
40-49	53.591	40.932
50-60	39.985	34.662
>60	34.900	30.943
Distribución por género		
Mujeres	38.971	35.709
Hombres	43.424	35.200
Distribución por grupo profesional		
C.1: Equipo Directivo	174.093	185.901
C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados	52.572	51.785
C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo	29.348	26.369

Remuneración media órganos de gobierno (€)*	Consejeros**		Equipo directivo***	
	2024	2023	2024	2023
Mujeres	24.000	23.501	176.243	179.773
Hombres	15.031	25.050	173.198	188.729

*La remuneración media de los órganos de gobierno incluye la remuneración variable. Éstos no disponen de retribución en dietas, indemnizaciones u otros elementos.

** Remuneración media por Headcount - Incluyendo los socios fundadores.

*** Calculado por FTE. En el 2024 han habido 2 consejeros hombres que salieron del consejo en octubre, siendo su remuneración inferior a la del 2023 al no ocupar su puesto 12 meses. La tabla incluye las remuneraciones como consejeros para el ejercicio del 2023 y 2024.

Brecha salarial	2024	2023
Global (%)	10	-1

Formación

Formación (horas)	C.1: Equipo Directivo		C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados		C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Mujeres	0	81	214	947	1.530	5.144	1.744	6.172
Hombres	0	159	474	1.455	3.313	18.228	3.786	19.842
Total ³⁷	0	240	688	2.402	4.843	23.372	5.530	26.014

37. Se observa una reducción significativa de la inversión en formación durante 2023 debido a los ajustes de mercado y de equipo. Respecto a la categoría C1, en 2022 dos personas directivas hicieron un gran número de horas de formación y estas personas ya no están en la compañía.

Cientes

Reclamaciones

Durante el ejercicio 2024 se han recibido 972 reclamaciones presentadas a través de agencias de consumo respecto a las 1.660 recibidas en el ejercicio 2023.

La cláusula 10 del contrato de la compañía de condiciones generales establece el mecanismo que deben seguir los clientes para presentar una reclamación directamente a Holaluz. Asimismo, los clientes también pueden acudir a los procedimientos extrajudiciales previstos en la normativa vigente.

Reclamaciones	2024	2023
Reclamaciones de clientes (nº)	972	1.660
Favorables a Holaluz (%)	48	43

Gobernanza

El enfoque de la gestión de buen gobierno se expone en el capítulo **Gobernanza responsable**.

Gobierno

Órgano de gobierno (31/12/24)	Reuniones	Asistencia
Consejo de administración	18	100%
Comisión de auditorías	2	100%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	100%

Canal ético

Comunicaciones recibidas: En 2024, Holaluz ha recibido 41 comunicaciones a través del Canal de Alertas mientras que en 2023 ascendieron a 16.

Información fiscal

El enfoque de la gestión de buen gobierno se relata en el capítulo **Impacto económico**.

Información fiscal (miles de €)	Beneficios antes de impuestos		Impuestos sobre beneficios		Subvenciones públicas recibidas	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
España	(28.977)	(34.967)	-	10.841	-	11,6
Portugal	(2.483)	(2.649)	-	464	-	0
Francia	(3.7)	(1)	-	0	-	0
Italia	(6.3)	0	-	0	-	0
Total	(31.470)	(37.617)	-	11.305	-	11,6

Anexo II – Índice de contenidos

Índice de contenidos GRI

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 2	2-1	Detalles de la organización	12-13	
GRI 2	2-2	Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la organización	119	
GRI 2	2-3	Periodo cubierto por la memoria, frecuencia y punto de contacto	119	
GRI 2	2-4	Reformulación de la información	119	
GRI 2	2-5	Verificación externa	Anexo IV	
GRI 2	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11-22, 28, 87-88, 92-94	
GRI 2	2-7	Empleados	58-67, 119-122	
GRI 2	2-9	Estructura de gobierno y composición	80-84	
GRI 2	2-15	Conflictos de intereses	86-87, 89	
GRI 2	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	30-34	
GRI 2	2-23	Valores, principios, normas y normas de conducta	14, 87-90	
GRI 2	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	89	
GRI 2	2-28	Afiliación a asociaciones	92-94	
GRI 2	2-29	Enfoque de la participación de las partes interesadas	31	
GRI 2	2-30	Convenios colectivos	122	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 3	3-1	Proceso para determinar los temas materiales	35	
GRI 3	3-2	Lista de temas materiales	35	
Aspecto material: Desempeño económico				
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	106-127	
GRI 201	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	106-127	
GRI 201	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debidos al cambio climático	53-56	
GRI 201	201-4	Ayudas económicas otorgadas por el gobierno	126	
Aspecto material: Desempeño económico				
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	28, 65-73	
GRI 202	202-2	Presencia en el mercado	26, 65-73	
Aspecto material: Impactos económicos indirectos				
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	85-86	
GRI 203	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	28, 65-73	
Aspecto material: Prácticas de adquisición				
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	28, 65-73	
GRI 205	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	76-77	Información incompleta: 205-1a.
Aspecto material: Lucha contra la corrupción				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	85-86	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 205	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	77	
Aspecto material: Fiscalidad				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	85-86	
GRI 207	207-4	Presentación de informes país por país	79-89	
Aspecto material: Materiales				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	44-46	
GRI 301	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	44, 121	
Aspecto material: Energía				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	42-43, 45	
GRI 302	302-1	Consumo energético dentro de la organización	121	
Aspecto material: Agua y efluentes				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	42-46	
GRI 304	303-5	Consumo de agua	46	
Aspecto material: Emisiones				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	42-46, 49-56	
GRI 305	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	49-56	
GRI 305	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	49-56	
GRI 305	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	49-56	
GRI 305	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	49-56	
Aspecto material: Residuos				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	42-48	
GRI 306	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	43	
GRI 306	306-3	Residuos generados	47-48, 120	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Evaluación ambiental de proveedores				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	42-44, 76-77	
GRI 308	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	42-44, 76-77	
Aspecto material: Empleo				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	58-69	
GRI 401	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	68-69	
GRI 401	401-3	Permiso parental	-	No disponible
Aspecto material: Relaciones trabajador-empresa				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	58-69	
GRI 3	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	La compañía no dispone de un período definido.	
Tema material: Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	59, 68-69	
GRI 403	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	69	
GRI 403	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	69	
GRI 403	403-9	Lesiones por accidente laboral	69	
GRI 403	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	69	
Aspecto material: Formación y desarrollo*				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	59-63	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
GRI 404	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	63, 125	
GRI 404	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	62-66	
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	59-69	
GRI 405	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y plantilla	122-124	
GRI 405	405-2	Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres	125	
Aspecto material: No discriminación				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	65, 88, 90	
GRI 406	406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas adoptadas	90	
Aspecto material: Libertad de asociación y negociación colectiva				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	122	
Aspecto material: Trabajo infantil				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	90	
Aspecto material: Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	76-77, 90	
Aspecto material: Evaluación de derechos humanos				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	90	
Aspecto material: Comunidades locales				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	70-73	
GRI 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	70-73	

Código	Nº	Contenido	Página y/o respuesta	Omisión motivo
Aspecto material: Evaluación social de proveedores				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	76-77	
GRI 414	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	-	Información no disponible
Aspecto material: Salud y seguridad de los clientes				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	23-24	
Aspecto material: Privacidad del cliente				
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	23-24, 74-75	
GRI 418	418	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	126	

Informe integrado

Contenido	Aspectos	Página
Visión general de la organización y entorno externo ¿Qué hace la organización y cuáles son las circunstancias en las que opera?	Cultura, ética y valores	14
	Propiedad y estructura operativa	12, 83, 119
	Principales actividades y mercados	11-22, 28, 119
	Panorama competitivo y posicionamiento en el mercado	17-18
	Posición dentro de la cadena de valor	26-28
	Información cuantitativa clave	5, 11, 28
Gobernanza ¿Cómo apoya la estructura de gobierno de la organización su capacidad de crear valor a corto, medio y largo plazo?	Factores significativos que afectan el entorno externo	28
	Estructura de liderazgo, incluidas las habilidades y la diversidad	31, 80-83
	Procesos específicos utilizados para tomar decisiones estratégicas	81-83
	Cómo la cultura, la ética y los valores de la organización se reflejan en su uso y efectos sobre los capitales	6-9, 12-14, 29-34
Modelo de negocio ¿Cuál es el modelo de negocio de la organización?	La responsabilidad que asumen los encargados de la gobernanza para promover y permitir la innovación	81-83
	Entradas	17-20, 28
	Actividades de negocio	17-20
	Salidas	17-20, 28
	Resultados	17-20, 28

Contenido	Aspectos	Página
Riesgos y oportunidades ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades específicos que afectan a la capacidad de la organización para crear valor a corto, medio y largo plazo, y cómo los afronta la organización?	Riesgos y oportunidades clave que son específicos de la organización	85-86
Estrategia y asignación de recursos ¿A dónde quiere llegar la organización y cómo pretende hacerlo?	El enfoque de la organización hacia cualquier riesgo real (ya sea a corto, mediano o largo plazo) que sea fundamental para la capacidad continua de la organización para crear valor.	85-86
	Objetivos y planes estratégicos	17-20, 30, 32-34, 50-53
Desempeño ¿En qué medida ha logrado la organización sus objetivos estratégicos para el periodo y cuáles son sus resultados en términos de efectos sobre los capitales?	Información cuantitativa	11
	Impacto en capitales	11
	Relaciones con las partes interesadas	31
Perspectivas ¿Qué retos e incertidumbres puede encontrar la organización al llevar a cabo su estrategia, y cuáles son las posibles implicaciones para su modelo de negocio y sus futuros resultados?	Expectativas de la organización sobre el entorno externo.	92-94
Bases de preparación y presentación ¿Cómo determina la organización los asuntos que debe incluir en el informe integrado y cómo se cuantifican o evalúan dichos asuntos?	Mecanismos para abordar desafíos y oportunidades	19-28, 30-34, 49-53, 83-88
	Materialidad	35
	Límites	119
	Marcos	119

Ley 11/2018

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
Modelo de negocio, Políticas y Riesgos		
Entorno empresarial	No GRI, contexto operacional (económico y sectorial)	11-22, 28, 76-77, 92-94
Mercados en los que opera	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11-22, 28, 76-77, 92-94
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	No GRI, contexto operacional (económico y sectorial)	30-34
Organización y estructura	2-1 Detalles de la organización	58-69
Objetivos y estrategias	No GRI, objetivos y estrategias	30-34
Descripción de las políticas que aplica la compañía	2-23 Estrategia, políticas y prácticas	85-91
Resultados de las políticas que aplican a la compañía	2-24 Incorporación de los compromisos políticos	122-126
Principales riesgos relacionados con cuestiones vinculadas a las actividades de la compañía	-	85-96
Marco de reporting utilizado	GRI	119
Análisis de materialidad	3-3 Gestión de temas materiales	35
CUESTIONES AMBIENTALES		
Gestión Ambiental		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	43
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	42
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	42-43
Aplicación del principio de precaución	3-3 Gestión de temas materiales	42-43
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		Si bien, por el tipo de actividad de Holaluz, la compañía se encuentra exenta de la aplicación de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental; Holaluz Clidom, S.L., como sociedad matriz del grupo Holaluz, cuenta con garantías de cobertura de responsabilidad civil por contaminación súbita y accidental de la tierra, aire y agua, por una cifra de 5 millones de euros, que son de aplicabilidad a todo nuestro negocio.

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
Contaminación Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación luminica)		Por otro lado, la sociedad Katae Energía, S.L. cuya actividad es de almacenaje logístico e instalación de paneles solares, cuenta también, con garantías de responsabilidad civil por contaminación accidental de 1,2 millones de euros.
		Holaluz desarrolla sus actividades en zonas urbanas e industriales, donde las actividades no sobrepasan los niveles sonoros permitidos en todas las zonas donde sus establecimientos se ubican.
		En ninguna de las actividades que desarrolla Holaluz se incide en la contaminación luminica, ya que en todos los establecimientos se trabaja en horarios diurnos, evitando así, molestias en el entorno.
		En cuanto a la contaminación atmosférica directa, Holaluz no cuenta con focos emisores ni procesos productivos que generen emisiones directas a la atmósfera.
Economía circular y prevención de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	301-2 Insumos reciclados	42-48
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Debido a la actividad de la compañía, los residuos de alimentos no son significativos y, por ende, la prevención del desperdicio alimentario no se ha considerado como un aspecto material.
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	46
Consumo de materias primas	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	44
Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	44, 121
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	45, 121

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	45
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	45
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	49-56
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	51
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	51
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	51
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	52
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	53-54
Metas de reducción establecidas voluntariamente	305-5 Reducción de las emisiones	49-56
Protección de la Biodiversidad		
Protección de la biodiversidad: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	Las operaciones de Holaluz no se realizan en sitios de proximidad a áreas protegidas o adyacentes a zonas de alta biodiversidad o con existencia de especies protegidas, estas condiciones hacen que la necesidad de preservación o restauración de hábitats sea inmaterial para las operaciones de la organización.
Protección de la biodiversidad: Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAS		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	2-7 Empleados	58-69
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	58-61
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7 Empleados	123
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	2-7 Empleados	123
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	-	124

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
Brecha salarial	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	125
Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	2-19 Políticas de remuneración	125
Remuneración media de los consejeros por sexo	-	125
Remuneración media de los directivos por sexo	-	125
Implantación de políticas de desconexión laboral	-	Holaluz dispone del Protocolo de Derecho a la Desconexión Digital que contiene un conjunto de pautas y recomendaciones para garantizar que, fuera del horario laboral, así como durante el disfrute de los permisos de cualquier tipo, días libres y/o vacaciones, se respete el tiempo de descanso, además de la intimidad personal y familiar.
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	124
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	-	68
Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral	69
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	-	68
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Holaluz no dispone de un Comité de Salud y Seguridad. Todo el equipo menos las personas en posición de consejero están cubiertas por el sistema de salud, lo que supone un 99% de la plantilla al cierre del ejercicio.
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	69
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	69
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	69
	403-5 Worker training on occupational health and safety	58, 68-69
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados	69

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral	Durante el periodo objeto del Informe no se han producido riesgos que hayan causado o contribuido a causar enfermedades profesionales, igual que en el ejercicio anterior.
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	69
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	La compañía no dispone de un período definido.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Todo el equipo menos las personas en posición de consejero están cubiertas por convenio colectivo, lo que supone un 99% de la plantilla al cierre del ejercicio. La totalidad de la plantilla está ubicada en España.
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Holaluz dispone de los siguientes mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía:
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación		Semanalmente se realiza una reunión a la que se invita a todo el equipo donde se informa del avance de la compañía, así como de la evolución de los proyectos activos y cualquier información de relevancia. En el marco de esa reunión, se establece un foro donde el equipo puede hacer consultas y valoraciones, tanto in situ como online. Estas cuestiones son atendidas en ese mismo momento o, si no es posible, dentro de la misma semana. Todo el equipo dispone de plataformas seguras (como Officevibe) donde compartir cómo se siente en relación con su organización, sus managers, su entorno de trabajo, sus responsabilidades, etc. Los resultados obtenidos, aunque son anónimos, se tienen en cuenta para mejorar el bienestar del equipo.
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	63-69
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	125

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
Diversidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	69
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	-	65-66
Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	65-66
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	65-66, 90
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS		
Derechos humanos		
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3 Gestión de temas materiales	90
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-23 Compromisos políticos	76-77, 90
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	90
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	3-3 Gestión de temas materiales	76-77, 90
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23 Compromisos políticos	85-86
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	12, 14, 29-34, 87-91
	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	12, 14, 29-34, 87-91
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción	12, 14, 29-34, 87-91
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	92-94 Durante el 2024, la organización no ha contribuido monetariamente o en especie a ningún partido y/o representante político

Ámbitos generales	Marco de Reporting	Página/Referencia
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	76-77
	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	76-77
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	70-73
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas	70-73
Acciones de asociación o patrocinio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	92-94
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	76-77
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	42-43, 76-77
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	76-77
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	76-77
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	26-27, 34, 74-75
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		126
Quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	126
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	126
Los impuestos sobre beneficios pagados	207-1 Impuestos pagados por país	126
Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno	126

Anexo III – Verificación del informe

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Einet S. Young, S.L.
Edificio Santa Fànim
Avda. Santa, 102-106
08017 Barcelona

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 794
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Holaluz-Clidom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Holaluz-Clidom, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Holaluz-Clidom, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Desarrolla Social Calle de Ramón y Cajal 10, 28002 Madrid. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6.364, general, 6.230 de la sección 2ª de datos de la sociedad, folio 15, número 87.910-1, inscripción 14.12.17, B-17991-050.
A member firm of EYnet S. Young Global Limited.

Anexo III – Verificación del informe



2

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



3

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

Antonio Capella Elizalde

30 de abril de 2025

A member firm of Ernst & Young Global Limited



holaluz

Contacto: investors@holaluz.com

Paseo Juan de Borbón, 99-101, 4ª planta. Barcelona (08039), España